DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 18 de Febrero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19461

Dirección Florida 1178

Teléfono 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto 111/975. — Se aprueba el Presupuesto de la Administración General de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas y de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, a regir durante el ejercicio 1974.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Agricultura y Pesca.
Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: la iniciativa presupuestal de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas y de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

Considerando: I) Que se cumplió con las normas establecidas por el Poder Ejecutivo en materia de elaboración del Presupuesto;

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su dictamen respecto de la referida iniciativa;

III) Que el Tribunal de Cuentas de la República expresó que el proyecto formulado encuadra dentro de las disposiciones normativas vigentes.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Presupuesto por Programa de la Administración General de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas y de la Administración Nacional de Telecomunicaciones a regir durante el ejercicio 1974 y con vigencia al 1.o de enero de 1974, constituído por los siguientes recaudos: A) Plan Quinquenal de Desenvolvimiento, B) Plan Anual Operativo y Plan Anual de Inversiones para el ejercicio 1974, cuya expresión financiera en miles de pesos es la siguiente:

A) EGRESOS

Rubro	Denominación				
					238.554:918
	PROGRAMAS OPERATIVOS				112.015:591
	Programa: 1.0 Generación y Transmisión del Sistema Montevideo - Río Negro			28.237:181	
0	Retribución de Servicios Personales		4.620:123		
	010 Sueldos cargos presupuestados	2.425:577			
	021 Personal contratado	232:500			
	032 Prima por antigüedad	144:678			
	041 Jornales corrientes	257:060			
	072 Compensación tareas extraordinarias	700:699			
	074 Compensación reg. dedicación especial	166:580			
	079 Otras compensaciones	692:985			
	082 Quebrantos de Caja	44			
1	Servicios no personales		1.783:467		
2	Materiales y artículos de consumo		18.213:967		
3	Máquinas, equipos y mobiliario		1,657:110		
6	Cargas legales y prestaciones		1,860:120		
	611 Impuestos Nacionales	175:752			
	612 Impuestos Municipales	20:600			
	613 Aporte Patronal Jubilatorio	975:487			
	619 Otras cargas y prestaciones	1:500			
	623 Hogar Constituído	257:134			
	624 Prestaciones por hijo	162:026			
	625 Prestaciones por fallecimiento	8:457			
	628 Prima por Nacimiento	1:163			
	629 Prima por Matrimonio	633			
	631 Riesgo Quirúrgico	8:766			
	632 Salario Vacacional	248:602			
7	Transferencias		102:394		
	Programa: 1.1 Distribución de Energía Eléctrica y Operación de Centrales DIESEL			30.486:410	
0	Retribución de Servicios Personales		9,881:751		
	010 Sueldos cargos presupuestados	5.253:083			
	021 Personal contratado	401:789			
	032 Prima por antigüedad	361:862			
	041 Jornales corrientes	1,892:573			
	072 Compensación tareas extraordinarias	762:302			

Rubro		Denominación		
	074	Compensación reg. dedicación especial	239.309	
	079	Otras compensaciones	759:768	
	082	Quebrantos de Caja	93:861	
	083	Comisiones agregadas al sueldo	117:204	
1		Servicios no personales		3.492:243
2		Materiales y artículos de consumo		8.362:457
3		Máquinas, equipos y mobiliario		3.761:136
6		Cargas legales y prestaciones		4.291:972
	611	Impuestos Nacionales	294:631	
	612	Impuestos Municipales	20:260	
	613	Aporte Patronal Jubilatorio	2.125:688	
	623	Hogar Constituído	767:890	
	624	Prestaciones por hijo	497:659	
	625	Prestaciones por fallecimiento	24:675	
	628	Prima por Nacimiento	3:392	
	629	Prima por Matrimonio	1:851	
	631	Riesgo Quirúrgico	27:324	
	632	Salario Vacacional	529:102	
7		Transferencias		96:860

Programa: 1.2 Operativo del Servicio Público de Telecomunicaciones 24.698:058

Rubro		Denominación		
0		Retribución de Servicios Personales		10.531:860
	010	Sueldos cargos presupuestados	4.701:871	
	021	Personal contratado	1.716:273	
	032	Prima por antigüedad	371:193	
	041	Jornales corrientes	1.049:967	
	072	Compensación tareas extraordinarias	801:163	
	074	Compensación reg. dedicación especial	150:865	
	079	Otras compensaciones	1.734:163	
	082	Quebrantos de Caja	6:365	
1		Servicios no personales		3.594:882
2		Materiales y artículos de consumo		1.085:290
3		Máquinas, equipos y mobiliario		5.131:470
6		Cargas legales y prestaciones		4.271:576
	611	Impuestos Nacionales	254:910	
	612	Impuestos Municipales	31:180	
	613	Aporte Patronal Jubilatorio	2.241:372	
	623	Hogar Constituído	719:445	
	624	Prestaciones por hijo	402:587	
	625	Prestaciones por fallecimiento	25:546	
	628	Prima por Nacimiento	3:513	
	629	Prima por Matrimonio	1:916	
	631	Riesgo Quirúrgico	30:391	
	632	Salario Vacacional	560:716	
7		Transferencias		82:980

Programa: 1.3 Servicios Auxiliares 9.868:707

Rubro		Denominación		
0		Retribución de Servicios Personales		2.900:258
	010	Sueldos cargos presupuestados	1.571:346	
	021	Personal contratado	116:498	
	032	Prima por antigüedad	122:242	
	043	Jornales tareas ext.	403:133	
	072	Compensación tareas extraordinarias	391:522	
	074	Compensación reg. dedicación especial	39:387	
	079	Otras compensaciones	256:130	
1		Servicios no personales		1.537:025
2		Materiales y artículos de consumo		3.809:211
3		Máquinas, equipos y mobiliario		426:039
6		Cargas legales y prestaciones		1.139:153
	611	Impuestos Nacionales	63:873	
	612	Impuestos Municipales	2:110	
	613	Aporte Patronal Jubilatorio	587:363	
	619	Otras cargas y prestaciones	5:490	
	623	Hogar Constituído	203:975	
	624	Prestaciones por hijo	108:147	
	625	Prestaciones por fallecimiento	7:022	
	628	Prima por Nacimiento	966	
	629	Prima por Matrimonio	527	
	631	Riesgo Quirúrgico	7:158	
	632	Salario Vacacional	152:522	
7		Transferencias		57:118

Programa: 1.4 Auxiliar de Administración General 18.752:136

Rubro	Denominación			
0	Retribución de Servicios Personales			6.630:332
	010	Sueldos cargos presupuestados	3.520:290	
	021	Personal contratado	1.168:355	
	032	Prima por antigüedad	232:306	
	041	Jornales corrientes	267:707	
	060	Honorarios	48:139	
	072	Compensación tareas extraordinarias	451:521	
	074	Compensación reg. dedicación especial	214:398	
	079	Otras compensaciones	279:734	
	081	Gastos de representación	1:448	
	082	Quebrantos de Caja	117:018	
	083	Comisiones agregadas al sueldo	325:224	
	092	Personal adscripto Dirección	4:192	
1	Servicios no personales			2.470:040
2	Materiales y artículos de consumo			752:752
3	Máquinas, equipos y mobiliario			162:119
6	Cargas legales y prestaciones			2.664:483
	611	Impuestos Nacionales	67:125	
	612	Impuestos Municipales	25:850	
	613	Aporte Patronal Jubilatorio	1.342:517	
	623	Hogar Constituído	414:307	
	624	Prestaciones por hijo	305:077	
	625	Prestaciones por fallecimiento	14:178	
	628	Prima por Nacimiento	1:949	
	629	Prima por Matrimonio	1:064	
	631	Riesgo Quirúrgico	15:282	
	632	Salario Vacacional	352:134	
	633	Premio Retiro	75:000	
	635	Cont. Parque Vacaciones	50:000	
7	Transferencias			6.045:410

PROGRAMA: OPERACIONES FINANCIERAS .... 40.9[illegible]

Programa: 3 Operaciones Financieras 40.911:151

Rubro	Denominación	
1	Servicios no personales	2.981:292
8	Desembolsos financieros	37.929:859

PROGRAMAS DE INVERSIONES .... 35.528:[illegible]

Programas: 2.0 Generación y Trasmisión de Energía Eléctrica 31.519:170

Rubro	Denominación			
0	Retribución de Servicios Personales			421:213
	010	Sueldos cargos presupuestados	250:410	
	021	Personal contratado	11:050	
	032	Prima por antigüedad	20:619	
	041	Jornales corrientes	54:329	
	072	Compensación tareas extraordinarias	37:287	
	074	Compensación reg. dedicación especial	11:658	
	079	Otras compensaciones	35:860	
1	Servicios no personales			3.180:116
2	Materiales y artículos de consumo			959:066
3	Máquinas, equipos y mobiliario			21.819:137
4	Adq. Inm. y Equip. Existentes			245:000
5	Const., Adi., Mej. y Rep. Ext.			4.264:940
6	Cargas legales y prestaciones			615:698
	611	Impuestos Nacionales	410:836	
	613	Aporte Patronal Jubilatorio	128:111	
	623	Hogar Constituído	29:386	
	624	Prestaciones por hijo	22:977	
	625	Prestaciones por fallecimiento	941	
	628	Prima por Nacimiento	130	
	629	Prima por Matrimonio	71	
	631	Riesgo Quirúrgico	960	
	632	Salario Vacacional	22:286	
7	Transferencias			14:000

Programa: 2.1 Distribución de Energía 27.634:530

Rubro	Denominación			
0	Retribución de Servicios Personales			866:377
	010	Sueldos cargos presupuestados	519:802	
	021	Personal contratado	32:735	
	032	Prima por antigüedad	75:888	
	041	Jornales corrientes	154:587	
	072	Compensación tareas extraordinarias	22:890	
	074	Compensación reg. dedicación especial	30:748	
	079	Otras compensaciones	29:727	
1	Servicios no personales			4.484:405
2	Materiales y artículos de consumo			3.475:457
3	Máquinas, equipos y mobiliario			14.339:727
4	Maq., Inm. y Equip. Existentes			226:600
5	Const. Adi., Mej. y Rep. Ext.			1.821:500
6	Cargas legales y prestaciones			2.420:464
	611	Impuestos Nacionales	1.049:226	
	613	Aporte Patronal Jubilatorio	589:977	
	623	Hogar Constituído	82:750	
	624	Prestaciones por hijo	46:965	
	625	Prestaciones por fallecimiento	3:520	
	628	Prima por Nacimiento	484	
	629	Prima por Matrimonio	264	
	631	Riesgo Quirúrgico	2:478	
	632	Salario Vacacional	42:800	

Programa: 2.2 Plan de Telecomunicaciones 21.751:716

Rubro	Denominación			
0	Retribución de Servicios Personales			1.553:234
	010	Sueldos cargos presupuestados	613:277	
	021	Personal contratado	71:456	
	032	Prima por antigüedad	41:306	
	041	Jornales corrientes	380:457	
	072	Compensación tareas extraordinarias	288:422	
	074	Compensación reg. dedicación especial	31:747	
	079	Otras compensaciones	126:569	
1	Servicios no personales			2.048:458
2	Materiales y artículos de consumo			165:455
3	Máquinas, equipos y mobiliario			14.853:160
4	Mdo. Inm. y Equip. Existentes			120:000
5	Const. Adi., Mej. y Rep. Ext.			1.594:000
6	Cargas legales y prestaciones			1.417:403
	611	Impuestos Nacionales	806:999	
	613	Aporte Patronal Jubilatorio	349:443	
	623	Hogar Constituído	105:284	
	624	Prestaciones por hijo	74:087	
	625	Prestaciones por fallecimiento	3:661	
	628	Prima por Nacimiento	503	
	629	Prima por Matrimonio	274	
	631	Riesgo Quirúrgico	3:630	
	632	Salario Vacacional	73:522	

Programa: 2.3 Servicios Auxiliares y Administración General 4.622:766

Rubro	Denominación			
1	Servicios no personales			237:759
2	Materiales y artículos de consumo			493:700
3	Máquinas, equipos y mobiliario			2.953:502
5	Const. Adi., Mej. y Rep. Ext.			753:960
6	Cargas legales y prestaciones			183:845
	611	Impuestos Nacionales	183:845	

B) INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES			172.765:608
Sector Energía		114.328:608	
Venta de servicios	113.854:608		
Renta de Activos	192:000		
Otros	282:000		
Sector Comunicaciones		58.437:000	
Venta servicios	58.223:000		
Otros	214:000		

Los Montos de retribución personal comprenden los incrementos salariales decretados por el Poder Ejecutivo para el sector público para 1974 con excepción del fijado por el decreto 1.010|974 de 16 de diciembre de 1974, debiéndose ajustar las partidas de conformidad a dicho aumento.

Art. 2.o La escala de sueldos básicos vigentes al 31 de diciembre de 1973 para los Grados 1 al Extra inclusive se incrementarán a partir del 1.o de enero de 1974 en un 33 o|o sobre sus importes líquidos nominalizándose a la tasa de montepío del 10 o|o y a partir del 1.o de julio de 1974 en un 18,5 o|o.

Las retribuciones nominales por todo concepto incluída la prima por antigüedad y exceptuados únicamente los beneficios sociales serán como máximo $ 780.000 a partir del 1.o de enero de 1974 y $ 924.300 a partir del 1.o de julio de 1974.

Los diversos regímenes de aumento dispuesto en materias de compensaciones por el decreto 1.126|973 de fecha 31 de diciembre de 1973, seguirán vigentes para el ejercicio 1974 con la correspondiente adecuación de las tasas de incremento cuando ello corresponda.

Art. 3.o La prima por antigüedad se fija en $ 420 mensuales por año de actividad en el organismo o empresa de explotación de servicios eléctricos o telefónicos integrados al Ente, computando además servicios prestados en la Administración Pública con un tope de 30 años de acumulación.

Art. 4.o Las prestaciones de carácter social responderán a los siguientes valores:

a) Asignación Familiar: 1er. semestre 1974 mensual pesos 6.000, 2.o semestre $ 7.200 por hijo en edad preescolar (hasta 6 años).

$ 7.000 primer semestre y $ 8.400 segundo semestre por hijo apartir de su ingreso en la escuela primaria.

$ 8.000 primer semestre y $ 9.600 segundo semestre por hijo a partir de su ingreso a la enseñanza secundaria o Universidad del Trabajo del Uruguay.

	1.o Sem.	2.o Sem.
b) Prima por Hogar Constituido mensual	$ 13.000	$ 15.600
c) Prima por Matrimonio	" 27.000	" 32.400
d) Prima por Nacimiento y mantiénese	" 13.000	" 15.600
e) Prestación por Riesgo Quirúrgico y Traumatológico mensual	" 300	

Art. 5.o Autorízase a hacer efectivo a los funcionarios del organismo un decimotercer sueldo o veinticinco jornales por un importe equivalente a la duodécima parte del monto percibido por el funcionario por concepto de todas las remuneraciones sujetas a montepío en los doce meses anteriores al 1.o de diciembre de cada año, excepto el decimotercer sueldo de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 6.o Autorízase a otorgar a los funcionarios un Salario Vacacional equivalente al 100 % de las retribuciones permanentes percibidas en el mes de diciembre del ejercicio anterior, la que se hará efectiva en ocasión del disfrute de la licencia anual. Dicho salario vacacional no estará sujeto al pago de aportes sociales.

Art. 7.o Los gastos que deben realizar los funcionarios para cumplir comisiones fuera del lugar de residencia serán pagados por conceptos de viáticos según la reglamentación interna vigente. Además se les abonará el importe de los gastos de locomoción. Durante el 1.o semestre de 1974 regirá lo dispuesto por el Art. 12 del decreto 1126 de 31 de diciembre de 1973. A partir del 1.o de julio de 1974 y hasta el 31 de diciembre de 1974 la escala será la siguiente:

Grado 1 a 9	$ 7.000
Grado 10 a 17	" 10.000
Grado 18 a 26	" 14.000

Art. 8.o Autorízase a incrementar el rubro "0" en $ 900:963 (en miles) y el "6" en $ 189:161 (en miles) para el pago de horas extras a realizarse en los programas operativos cuando las necesidades de servicio lo requieran y siempre que no sea posible compensar con el franqueo correspondiente, de acuerdo a la reglamentación respectiva.

Art. 9.o Autorízase la creación de los siguientes cargos presupuestados dentro del Programa 1.4.:

División	Cantidad de Cargos	Denominación	Sueldo 1974
Auditoría Interna	1	Auditor General	$ 517.350
	3	Gerentes de Auditoría	" 452.650
	4	Auditores Principales	" 400.900
	11	Auditores Asistentes	" 271.600
	9	Ayudantes de Auditor	" 194.050
Planificación y Desarrollo	1	Gerente de División	$ 517.350
	2	Gerente de Sector	" 452.650
	4	Subgerentes	" 400.900
Sistemas	1	Gerente de División	$ 517.350
	2	Gerentes de Sector	" 452.650
	4	Subgerentes de Sector	" 400.900
	4	Jefes de Departamento	" 349.200
	10	Jefes de Departamento	" 271.600
Hacienda	1	Gerente de Sector	$ 452.650
	2	Subgerentes	" 400.900
	9	Jefes de Departamento	" 349.200
	2	Jefes de Departamento	" 310.400
	4	Jefes de Departamento	" 271.600

Artículo 10. No se podrá realizar ninguna incorporación de personal con cargo a nuevas partidas globales durante el ejercicio 1974.

Art. 11. Se procederá a la supresión de todos los cargos vacantes luego de efectuadas las promociones correspondientes. Se podrán exceptuar aquellos cargos que se justifique técnica y económicamente su necesidad y previo informe favorable de la O.P.P.

Art. 12. La Administración General de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas y la Administración Nacional de Telecomunicaciones quedan facultadas para modificar los montos de los programas que integran el Presupuesto para el Ejercicio 1974 —en las partidas respectivas— sobre la base de las fluctuaciones que se operen en los montos de las materias primas procedentes del Exterior y los fletes correspondiente, dando cuenta al Poder Ejecutivo en cada oportunidad.

Art. 13. El Directorio de la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado podrá autorizar el pago de una retribución mensual complementaria a los funcionarios que, a causa de la reorganización administrativa y contable que se está implementando vean incrementadas su dedicación, responsabilidad y|o exigencia de capacitación, contribuyendo al mejoramiento de la productividad de los servicios a cargo del Ente. Esta retribución se considerará sustitutiva de las actuales y se otorgará sobre la base de los resultados de las valuaciones de tareas y del sueldo básico correspondiente en la escala actual de sueldos con carácter precario y revocable hasta la

incorporación definitiva del funcionario al nuevo sistema escalafonario y de sueldos que se estructurará.

El mismo sistema de retribución podrá extenderse a otras áreas de la Administración en función de los resultados de las valuaciones de tareas que se realicen.

Esta norma tendrá vigencia a partir del 1.o de enero de 1975 y su aplicación no debe significar incremento alguno en la asignacisón global para retribuciones personales ajustada de acuerdo a las normas de este decreto.

Art. 14. Dentro del plazo de 30 días de la publicación de este decreto se remitirá a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el ajuste de las asignaciones presupuestales definitivas por programa para 1974 de acuerdo a las normas precedentes, las que, con el visto bueno de ésta, serán remitidas al Tribunal de Cuentas a los efectos correspondientes.

Art. 15. Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 16. Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — Cnel. HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO SONEIRA.

2

Resolución 209/975. — Se dispone cese en sus funciones el Interventor del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 4 de febrero 1975.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 28 de enero de 1975, que a propuesta formulada por la Junta de Comandantes en Jefe y de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 16, inciso L y numeral 1.o (inciso A) del artículo 80 de la ley 14.157 de 21 de febrero de 1974, se designa para prestar servicios en el Comando General del Ejército al Coronel señor Raúl Rosende.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.o Cése en sus funciones de Interventor del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, el Coronel señor Raúl Rosende.

2.o Agradézcanse los importantes servicios prestados en el cometido de las funciones cumplidas.

3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO SONEIRA.

3

Resolución 210/975. — Se designa Interventor del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 28 de enero de 1975, por la que —considerando la propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe, según lo dispuesto por el numeral 3, (inciso) A) del artículo 80 y artículo 82 de la ley 14.157 (Orgánica Militar) de 21 de febrero de 1974— se designó para prestar servicios en el Estado Mayor Conjunto, en "Comisión" en el Ministerio de Economía y Finanzas, al Coronel señor Nelson M. di Candia.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1.o Encomiéndase al Coronel señor Nelson M. di Candia el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Interventor del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — Coronel HUGO LINARES BRUM. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO CRISPO AYALA. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO. — HECTOR E. ALBURQUERQUE. — FEDERICO SONEIRA.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Resolución 190/975. — Se designan Oficiales Ayudantes, por antigüedad calificada, en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: los oficios N.os 39 de fecha 4 de enero de 1975 y 295 de 15 de enero de 1975 que obra agregado en expediente 72|75, por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, da cuenta de la existencia de 6 vacantes de Oficial Ayudante (P. T.) creadas por la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 y eleva las propuestas correspondientes.

Resultando: que los Oficiales Subayudantes (P. T.) propuestos para el ascenso han dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial tal cual lo establece el señor Director a fs. 2.

Considerando: en consecuencia las vacantes están en condiciones de ser provistas con fecha 1.o de enero de 1975, ya que el artículo 34 de la citada ley dispone que

las creaciones de cargos tendrán vigencia a partir de esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 3 y a lo dispuesto por el artículo 58 de la ley Orgánica Policial — Texto Ordenado por decreto 75|72 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 210 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Asciéndense por antigüedad calificada, con fecha 1.o de enero de 1975, a Oficiales Ayudantes (P. T.) Código Bg. Grado 7, del Programa 4.08, Asistencia Social Policial, Subprograma 1, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, a los Oficiales Subayudantes (P. T.) (Médicos) Dres. Julio Pedro Cerviño Torres, Mario Lanza Barbieri, Guillermo Surroca, Jorge Cladera Aguerre, Roberto Martínez Tehaldo y Ruben Nelson Lambiaso Zelascky.

2º Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada repartición; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Cnel. HUGO LINARES BRUM.

5

Resolución 191/975. — Se designa Oficial Ayudante, por antigüedad calificada, en el Servicio Policial de Asistencia Médica y Social.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: los oficios N.os 30 de fecha 4 de enero de 1975 y 295 de 15 de enero de 1975 que obra agregado en expediente 72|75, por el cual el señor Director Interventor del Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, da cuenta de la existencia de 1 vacante de Oficial Ayudante (P. T.) creada por la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974 y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: que el Oficial Subayudante (P. T.) propuesto para el ascenso ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial tal cual lo establece el señor Director a fs. 2.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de enero de 1975, ya que el artículo 34 de la citada ley dispone que las creaciones de cargos tendrán vigencia a partir de esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 3 y a lo dispuesto por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial — Texto Ordenado por decreto 75|72 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 210 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

El Presidente de la República,

1º Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de enero de 1975, a Oficial Ayudante (P. T.) Código Bg. Grado 7, del Programa 4.08, Asistencia Social Policial, Subprograma 1, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social, a el Oficial Subayudante (P. T.) (Odontólogo) Dr. Ernesto Gabriel Cerruti Pratto.

2º Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a la citada repartición; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Cnel. HUGO LINARES BRUM.

6

Resolución 192/975. — Se designa Comisario, por antigüedad calificada, en la Jefatura de Policía de Rivera.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: el oficio N.o 23 de fecha 8 de enero de 1975 (fs. 2) por el cual el señor Jefe de Policía de Rivera, da cuenta de la existencia de una vacante de Comisario en el Subescalafón de Policía Ejecutiva y eleva la propuesta correspondiente.

Resultando: el informe del señor Jefe de Policía en el cual hace constar que el Subcomisario propuesto para llenar dicha vacante ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica Policial en lo referente a Curso de Pasaje de Grado, etc.

Considerando: en consecuencia la vacante está en condiciones de ser provista con fecha 1.o de enero de 1975, por encontrarse el funcionario en situación de ascenso desde esa fecha.

Atento: a lo informado por el Departamento de Personal a fs. 2 vta. y a lo establecido por el artículo 58 de la Ley Orgánica Policial — Texto Ordenado por decreto 75|72 de 1.o de febrero de 1972 y artículo 211 inciso A) de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Asciéndese por antigüedad calificada, con fecha 1.o de enero de 1975, a Comisario Código Bg. Grado 10, del Programa 4.05 —Jefatura de Policía de Rivera, a el Subcomisario Mario Vargas Arias.

2º Publíquese, regístrese y a sus efecto, pase a la citada Jefatura; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Cnel. HUGO LINARES BRUM.

7

Resolución 193/975. — Se designa Oficial Principal en la Jefatura de Policía de Rivera, a un funcionario de la Jefatura de Policía de Montevideo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: el oficio N.o 8.136 de fecha 2 de julio de 1974 (Fs. 2) por el cual el señor Director Nacional de Institutos Penales, eleva la solicitud del Oficial Principal de la Jefatura de Policía de Montevideo, Martín Martínez Machado (actualmente cumpliendo servicios en comisión en Penales).

Considerando: que el referido Oficial Principal solicita ser destinado a prestar funciones en la Jefatura de Policía de Rivera, en virtud de estar radicada su madre en dicho Departamento.

Resultando: los informes favorables de los señores Jefes de Policía de Rivera (Fs. 2 vuelta y 3) y Montevideo (Fs. 3 vuelta).

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase en una vacante existente de Oficial Principal, Código Bg., Grado 8, del Programa 4.05, Jefatura de Policía de Rivera, al Oficial Principal de la Jefatura de Policía de Montevideo Martín Martínez Machado (actualmente cumpliendo servicios en comisión en la Dirección Nacional de Institutos Penales).

2.o En razón de que la designación del Oficial Principal aludido, se produce en una vacante existente en el mismo grado en la Jefatura de Policía de Rivera, la Jefatura de Policía de Montevideo, conserva la vacante de Oficial Principal generada por la designación citada.

3.o Publíquese, regístrese y a sus efectos, pase a las Jefaturas de Policía de Montevideo y Rivera y Dirección Nacional de Institutos Penales; cumplido, vuelva y siga a la Contaduría Central; fecho, archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

8

Resolución 194/975. — Se autoriza a la Jefatura de Policía de Rocha a celebrar en representación del Estado con la Universidad del Trabajo, un contrato de comodato de 5 hectáreas, de un predio ubicado en la 4.a Sección Judicial de dicho Departamento.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: la solicitud de la Comisión Delegada de la Escuela Industrial de Castillos para que se le otorgue el disfrute de 5 hectáreas del predio ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha con destino a la chacra policial, a los efectos de realizar prácticas de suinología.

Resultando: I) La Jefatura de Policía de Rocha estima que la petición de autos puede ser concedida.

II) Se informa a Fs. 7 que la Comisión compareciente se encuentra habilitada para efectuar la presente gestión.

Considerando: que el predio de referencia tiene una superficie total de 50 hectáreas, de las cuales están siendo explotadas en la actualidad solamente 5 hectáreas, corresponden acceder a lo solicitado realizando un contrato de comodato, según el modelo que luce a Fs. 5, facultando a la Jefatura de Policía de Rocha para que lo suscriba en representación del Estado.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica (Fs. 6) y lo informado por la Oficina de Explotación de Bienes Rurales (Fs. 8).

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Jefatura de Policía de Rocha a celebrar en representación del Estado con la Universidad del Trabajo un contrato de comodato de 5 hectáreas del predio Padrón N.o 1.671 ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha.

2.o Pase a la Jefatura de Policía de Rocha a dichos fines.

Vuelto: pase a lo Oficina de Explotación de Bienes Rurales y archívese. — BORDABERRY. — Coronel HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

9

Resolución 195/975. — Se autoriza la transferencia de acciones que poseen varios integrantes de "Radiodifusoras Ariel S. A.".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: que los integrantes de "Radiodifusoras Ariel S. A." permisionaria de la frecuencia de 730 KHz (CX 10) señora Matilde Ibáñez de Batlle Berres, Luis Batlle Ibáñez y Matilde Batlle de Armand Ugón solicitan la previa autorización del Poder Ejecutivo para transferir sus respectivas acciones en favor del señor Miguel Angel Olivencia.

Resultando que los restantes integrantes de Radiodifusoras Ariel S. A. señores Jorge Batlle Ibáñez y Juan Gestoso dejan establecida su conformidad para que dicha transferencia se produzca.

Atento: a lo que establece el artículo 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de 3 de noviembre de 1944, relativo a que las Empresas Radiodifusoras no podrán hacer ninguna negociación de la onda sin la previa autorización del Poder Ejecutivo y a lo que establece el inciso 3.o de la resolución 38.904 del Poder Ejecutivo del 4 de mayo de 1966 relativo a la constitución de la Sociedad Radiodifusoras Ariel S. A. que establece el someter a la aprobación del Poder Ejecutivo toda transferencia de acciones o incorporación de nuevos accionistas, como así también a la opinión emitida por la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la transferencia de las acciones que poseían en "Radiodifusoras Ariel S. A." la señora Matilde Ibáñez de Batlle Berres, señor Luis Batlle Ibáñez y señora Matilde Batlle de Armand Ugón, a favor del señor Miguel Angel Olivencia.

2.o Establécese que, en consecuencia, la permisionaria de la frecuencia de 730 KHz —Difusora CX 10— lo es Radiodifusora Ariel S. A., integrada por los señores Miguel Angel Olivencia. Jorge Batlle Ibáñez y Juan Gestoso.

3.o La presente autorización se concede en las mismas condiciones estipuladas en la resolución 38.904 del Poder Ejecutivo del 4 de mayo de 1966

4.o Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Administración Nacional de Telecomunicaciones. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 196/975. — Se autoriza a la emisora CXA FM 294, que utiliza determinada Frecuencia Modulada, a operar con una potencia de 10 Kw (PER).

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: la gestión promovida por el permisionario de CXA FM 294, emisora que opera en la frecuencia de 106.7 MHZ, señor Vicente Roberto Prado.

Resultando: que si bien, a la fecha no existen aún acuerdos definitivos con los países limítrofes para la utilización de esa banda de radiodifusión, es de conveniencia que las estaciones en funcionamiento cubran mayor área de servicios.

Considerando: que no obstante lo expuesto, con determinadas condicionantes, es posible contemplar parcialmente la referida aspiración, aumentando la potencia de la indicada emisora a 10 Kw en lugar de los 20 Kw que solicita.

Atento: a lo establecido en los artículos 4.o inciso 6.o, literal C) y 5.o de la ley 14.235 de 25 de julio de 1974, a lo que al respecto expresa la Administración Nacional de Telecomunicaciones y sus respectivos órganos asesores.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la emisora CXA FM 294, que utiliza la frecuencia 106,7 MHw en Frecuencia Modulada, a operar con una potencia de 10 Kw (PER) en su actual ubicación y manteniendo sin variantes la altura y ganancia del sistema irradiante que en la fecha utiliza.

2.o Establécese que la autorización tiene carácter precario, revocable y está sujeta a cualquier modificación —sin derecho a reclamo o indemnización de clase alguna— que pueda imponer acuerdos internacionales futuros, para la explotación de esta clase de servicios.

3.o Vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones para que disponga las pertinentes notificaciones y contralores que se establecen en los artículos 4.o y 5.o de la ley 14.235 de 25 de julio de 1974 y demás disposiciones concordantes. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

11

Resolución 197/975. — Se designa un Ingeniero químico en el Comando General de la Armada.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: los antecedentes por los que el Comando General de la Armada solicita la designación de un ingeniero

químico, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 34 y 77 de la ley 14.252 de 22 de agosto de 1974.
Considerando: que propone para desempeñar la mencionada función al señor químico don Miguel Moyano.
Atento: al informe favorable emitido al respecto por la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional.
El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase ingeniero químico (Equiparado a Guardia Marina) en el Comando General de la Armada a los efectos de honores, disciplina y retribuciones, al señor químico don Miguel Moyano.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

12

Resolución 211/975. — Se designa Director de la Oficina de Comunicaciones en el Programa 2.02 "Comunicaciones de la Presidencia de la República".

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de febrero de 1975.

Visto: lo dispuesto por el artículo 308 de la ley 13.737 de 9 de enero de 1969 (Rendición de Cuentas), que estatuye con la calidad de funcionario de particular confianza al titular del cargo de Director de la Oficina de Comunicaciones de la Presidencia de la República.
Considerando: la previa propuesta del Comandante en Jefe de la Armada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 inciso A) numeral 3 de la ley 14.157 (Orgánica Militar) de 21 de febrero de 1974.
El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Director de la Oficina de Comunicaciones en el Programa 2.02 "Comunicaciones de la Presidencia de la República". al señor Capitán de Fragata don Rodolfo José Croci Brea.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría Central de la Presidencia de la República. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

13

Resolución 200/975. — Se declara "Monumento Histórico" el inmueble donde residió el signatario de la Declaración de la Florida, Coronel don Ignacio Barrios, ubicado en la ciudad de Carmelo, Departameton de Colonia.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: el Oficio de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, proponiendo se declare "Monumento Histórico" el inmueble donde residió el signatario de la Declaración de la Florida, Coronel don Ignacio Barrios, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, en la esquina de las calles 19 de Abril y Coronel Ignacio Barrios, empadronado con el N.o 1449.
Resultando: I) Que la mencionada finca es el único elemento de valor de época que subsiste en la ciudad de Carmelo;
II) Que se destaca la intención de la Intendencia Municipal de Colonia de expropiar dicho inmueble;
III) Que su destino apropiado sería el de Biblioteca, Casa de Cultura,, Salón de Actos y Exposiciones y Sede del Comité Patriótico Femenino.
Atento: a lo dispuesto por los artículos 5.o y 7.o de la ley 14.040 del 20 de octubre de 1971 y al informe favorable de la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase "Monumento Histórico" el inmueble donde residió el signatario de la Declaración de la Florida, Coronel don Ignacio Barrios, empadronado con el N.o 1449 y ubicado en la esquina de las calles 19 de Abril y Coronel Ignacio Barrios, de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia.

2.o Comuníquese a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, e Intendencia Municipal del Departamento de Colonia y cumplido, publíquese y archívese. — **BORDABERRY.** — DANIEL DARRACQ.

14

Resolución 202/975. — Se designan Rector Interventor y Vicerector Interventor de la Universidad de la República.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: lo dispuesto por el decreto 921/973, de 28 de octubre de 1973, por el que se intervino la persona pública Universidad de la República y se cometió su administración al Ministerio de Educación y Cultura.
Considerando: I) Que el ejercicio directo de tal administración se traduce en una acumulación de tareas que por su volumen se vuelve inconveniente;
II) Que, sin disminuir los poderes jurídicos atribuídos al Ministerio de Educación y Cultura como administrador interventor de la Universidad de la República, se entiende de prudente encauzar la gestión de esta persona pública con la colaboración de un Rector Interventor y Vicerector Interventor.
Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse Rector Interventor de la Universidad de la República al arquitecto Gustavo Nicolich y Vicerector Interventor al doctor Gonzalo Fernández.

2.o El Rector Interventor y el Vicerector Interventor tendrán las facultades definidas en los artículos 26 y 10 de la ley 12.549, de 16 de octubre de 1958.

3.o Dése cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, comuníquese, publíquese y archívese. — **BORDABERRY.** — DANIEL DARRACQ.

15

Resolución 203/975. — Se declaran intervenidos el Consejo Nacional de Educación y los Consejos de Educación Primaria, Secundaria Básica y Superior y de Universidad del Trabajo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: la situación de acefalía configurada en el Consejo Nacional de Educación por consecuencia de las renuncias presentadas por sus miembros y aceptadas por el Poder Ejecutivo.
Resultando: I) Que dichas renuncias se producen en circunstancias en que el Gobierno de la República considera

conveniente abocarse al estudio de la reforma de la Ley de Educación General (14.101, de 4 de enero de 1973), conjuntamente y en una concepción integral, con la elaboración de las normas legales a adoptarse "para asegurar la regularidad y eficacia en la prestación de los servicios de Enseñanza Superior", según lo dispone el artículo 2.o de el decreto 921|973, de 28 de octubre de 1973, por el que se interviene la Universidad de la República.

Considerando: I) Que, por tanto, la provisión regular de los cargos referidos implicaría una precariedad incompatible con el buen orden administrativo y atentaría contra un normal desenvolvimiento de las actividades docentes;

II) Que es obligación del Gobierno insertar el problema educativo en el proceso revolucionario que conduce en la Nación, a cuyos efectos debe asegurar que la docencia se inspire en los principios fundamentales de la nacionalidad y en la afirmación de los valores permanentes y superiores de la persona humana;

III) Que, consecuentemente, constituye una medida de defensa nacional, en su más elevada acepción, orientar la enseñanza que se imparte en la República según el concepto expuesto en los fundamentos de la decisión gubernativa que disolvió las asociaciones ilícitas marxistas, en cuanto sostiene, que la doctrina política de éstas es radicalmente incompatible con la que sustenta la Nación (Considerando I del decreto 1.026, de 28 de noviembre de 1973). Esta consideración es especialmente válida en esta materia, al ser de evidencia el propósito de esos grupos antinacionales de utilizar los centros docentes para la captación y reclusión de sus adherentes, dirigidos, en definitiva, a la conquista del Poder Público (Resultandos II y IV del decreto citado);

IV) Que corresponde, entonces, la opción inmediata de medidas destinadas a asegurar el ritmo de recuperación obtenido en los servicios de Enseñanza Primaria, Secundaria e Industrial, así como un más eficaz control sobre ella, y la continuidad de su prestación;

V) Que, para el caso de los Oficiales de las Fuerzas Armadas a quienes por esta resolución se les confiere destino fuera del Ministerio de Defensa Nacional, se ha cumplido con lo dispuesto en el numeral 3), inciso A) del artículo 80 y artículo 82 de la ley 14.157, de 21 de febrero de 1974.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 4.o del decreto 289|969 de 24 de junio de 1969, que prevé la intervención de las personas públicas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Decláranse intervenidos el Consejo Nacional de Educación y los Consejos de Educación Primaria, Secundaria Básica y Superior y de Universidad del Trabajo, mientras se estudia y sanciona el Proyecto de Reorganización de los Servicios de Educación General.

2.o Desígnanse en calidad de Interventores del Consejo Nacional de Educación a los Profesores arquitecto Elzeario Boix Larriera y Coronel Julio R. Soto; correspondiendo al primero de los nombrados las funciones de Rector y al 2.o las de Vicerector.

3.o Desígnanse Interventores del Consejo de Educación Primaria a los profesores doctor Pedro Freire, que actuará como Director General y Coronel Ruben Fernández Bordes, que actuará como Subdirector General.

Desígnanse Interventores del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior a los profesores doctor Fernando Bosch, que actuará como Director General y Coronel Juan C. Reissig, que actuará como Subdirector General.

Desígnanse Interventores del Consejo de Universidad del Trabajo a los profesores ingenieros Enrique Kliche que actuará como Director General y Capitán de Navío Elbio G. Amorín que actuará como Subdirector General.

4.o Los Interventores tendrán las facultades, cometidos y deberes establecidos para los organismos intervenidos por la Ley de Educación General (14.101 de 3 de enero de 1973) y las normas jurídicas aplicables.

5.o Dése cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Estado, comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — Coronel HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

16

Resolución 204/975. — Se declara cesante, por abandono de cargo, a una Auxiliar 3.o de Laboratorio del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Auxiliar 3.o de Laboratorio, (P) interina, del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo) señorita Teresa Duró Rey, que desempeñó sus funciones, en comisión en el Hospital Vilardebó.

Considerando: I) Que la citada funcionaria falta al desempeño de sus tareas desde el 25 de mayo de 1967, fecha en que fue notificada del cese de su comisión en el Hospital Vilardebó, debiendo reintegrarse a su cargo presupuestario;

II) Que con fecha 29 de agosto de 1974 se le envió telegrama colacionado y los días 16, 17 y 20 de mayo de 1974 se le emplazó por intermedio del "Diario Oficial" para que dentro del tercer día se presentara al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hacía se le tendría por renunciante por abandono de cargo, a pesar de lo cual no lo hizo.

Atento: a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase cesante, por abandono de cargo a la Auxiliar 3.o de Laboratorio, (P) interina, del Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo (Melo) (Programa 1.04.05.06, Unidad Ejecutora 30, Escalafón Ac, Grado 3, ex Item 10.14, Partida 810), señorita Teresa Duró Rey.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY. — JUSTO M. ALONSO LEGUISAMO.**

17

Resolución 205/975. — Se autoriza al Ministerio de Salud Pública a enajenar un inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, proveniente de un legado.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de febrero de 1975.

Visto: la existencia dentro del patrimonio inmobiliario del Estado afectado al Ministerio de Salud Pública y procedente de la testamentaria de don Natael Pedro Beremundo López Belando de un bien ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón 712.

Resultando: I) Que el día 25 de junio de 1958 y por ante la Escribana Alba Delfrate el señor López Belando otorgó testamento;

II) Que en la cláusula 3.a del mismo instituye por único y universal heredero de todos sus bienes al Ministerio de Salud Pública con la obligación de éste de destinar el inmueble citado para el establecimiento de una Policlínica que atienda las necesidades de la Ciudad de La Paz (Canelones).

Considerando: I) El testador falleció el día 24 de marzo de 1964;

II) Que debe cumplirse en forma fiel con la voluntad del testador;

III) El inmueble citado deberá ser vendido por el Ministerio de Salud Pública y su producto utilizado en la Policlínica de la Ciudad de La Paz (Canelones);

IV) De conformidad con el artículo 343 de la ley 13.835 de fecha 7 de enero de 1970 el Poder Ejecutivo puede enajenar bienes fiscales fundado en causal de necesidad o utilidad, dentro de lo cual está comprendida la enajenación del citado bien sucesorio.

Atento: a lo informado por la Intervención de la Escribanía del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Salud Pública a vender de conformidad con las disposiciones del artículo 343 de la ley 13.835 de fecha 7 de enero de 1970 el inmueble padrón 712 de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

2.o Autorízase al titular de dicha cartera a firmar las escrituras correspondientes y a designar una comisión que resolverá una vez recibidas las ofertas de conformidad con lo preceptuado por los incisos 4 y 5 de la citada disposición legal.

3.o Cúmplase fielmente con la voluntad del testador don Natael Pedro Beremundo López Belando e inviértase el producto de la venta en la Policlínica de la Ciudad de La Paz (Canelones).

4.o Comuníquese. — **BORDABERRY.** — JUSTO M. ALONSO REGUSAMO.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

18

Se aprueba la Ordenanza relacionada con la vigencia del Registro General de Empresas Constructoras de Obras Públicas como parte del "Registro General de Proveedores del Estado".

Montevideo, 9 de enero de 1975.

Visto: lo establecido por los artículos 1.o, 31 y 60 de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera.

Resultando: 1.o) Que por las citadas disposiciones se establecieron normas aplicables a todos los organismos del Estado de cualquier naturaleza y se cometió al Poder Ejecutivo, con asesoramiento de sus dependencias técnicas y de este Tribunal, la formulación de reglamentos o pliegos únicos de bases y condiciones generales de contrataciones, de uso obligatorio para todos los organismos de administración, así como la organización del Registro General de Proveedores del Estado;

2.o) Que dadas las dificultades para la estructuración definitiva de los aludidos conjuntos de normas, de suyo complejas por naturaleza y envergadura, el Poder Ejecutivo dispuso proceder gradualmente a su establecimiento;

3.o) Que a tales efectos, mediante el decreto 239|971 de fecha 4 de mayo de 1971, resolvió incluir en el Registro General de Proveedores del Estado (cuya estructuración le cometiera el artículo 60 de la Ley de Contabilidad), al "Registro General de Empresas Constructoras de Obras Públicas" creado por el decreto 237|968 de 4 de abril de 1968;

Considerando: 1.o) Que en virtud del citado decreto 239|971 el Registro General de Empresas Constructoras de Obras Públicas ha pasado a formar parte integrante del Registro General de Proveedores del Estado, siendo en consecuencia sus normas aplicables a todos los organismos del Estado de cualquier naturaleza. Que el referido registro prevé la inscripción y calificación de las empresas contratistas de obras públicas de conformidad con normas precisas y explícitas dictadas por el Poder Ejecutivo, de carácter reglamentario contenidas en el decreto 237|968 del 4 de abril de 1968;

2.o) Que toda empresa que presente ofertas en contrataciones de obras públicas convocadas por cualquier organismo del Estado deberá exhibir, en el acto de recepción de propuestas el certificado exigido por el artículo 25 del decreto 237|968 del 4 de abril de 1968; (artículo 3.o decreto 239|971):

3.o) Que la regularidad jurídica de los citados decretos reglamentarios surge de las normas invocadas de la Ley de Contabilidad y de las potestades que en la materia concede al Poder Ejecutivo el artículo 168 inciso 4.o de la Constitución de la República;

4.o) Que el fundamento o "Ratio Legis" de las normas cuya aplicabilidad se generaliza, no es otra que la de asegurar la solvencia, seriedad y garantía de efectivo cumplimiento de sus obligaciones por parte de las empresas que contratan con el Estado, tutelando tanto los intereses de la Administración como los de los particulares contratistas que se inscriban en el Registro;

5.o) Que en consecuencia el Tribunal de Cuentas en oportunidad de proceder a intervenir preventivamente los contratos, gastos y pagos en la forma y con el alcance dispuesto por el artículo 211 inciso B) de la Constitución, deberá controlar en todos los casos en que se liciten obras públicas por parte de todos los organismos del Estado, que la adjudicación recaiga en empresas inscriptas en el registro respectivo; y que haya presentado el certificado de capacidad de contratación anual;

Atento: a lo precedentemente expuesto. a las normas legales y reglamentarias citadas, y a lo preceptuado por los artículos 211 literales B) y F) 212 y 213 de la Constitución Nacional;

El Tribunal acuerda

Artículo 1.o Disponer que sus auditores, contadores delegados y funcionarios, en oportunidad de proceder a la intervención previa de los gastos y contratos, relacionados con obras públicas que realicen los distintos Organismos del Estado de cualquier naturaleza, deberán controlar que los oferentes estén inscriptos en el Registro General de Empresas Constructoras de Obras Públicas, incluído en el Registro General de Proveedores del Estado (artículo 60 de la Ley de Contabilidad, decretos 239|971 del 4 de mayo de 1971, 237|968 del 4 de abril de 1968 y su modificativo 700|974 del 5 de setiembre de 1974).

Art. 2.o Deberán asimismo controlar que toda empresa oferente en las contrataciones de obras públicas convocadas por los referidos organismos estatales, hayan exhibido en el acto de recepción de propuestas, el certificado en el que conste su capacidad de contratación anual (artículo 25 del decreto 237|968).

Art. 3.o Recomendar a los Organismos estatales, la inclusión en todos los Pliegos de Condiciones para obras públicas de disposiciones en las que se señale la exigencia de que los oferentes cumplan con lo dispuesto por las normas citadas, y en especial las establecidas por el artículo 25 del decreto 237|968 y artículo 2.o del decreto 239|971.

Art. 4.o Comuníquese, tómese nota y publíquese. — JULIO V. CANESSA, Presidente. — Roberto A. Lasale, Vicepresidente. — Lliri P. Sassi Bernasconi, Ministro. — Juan José Fraschini Silvera, Ministro. — Ulises Morassi, Ministro. — Washington Fernández, Ministro. — Humberto Balleto, Ministro. — Oscar Walter Martínez, Prosecretario.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

19

Resolución. — Se fija fecha de vigencia del Régimen de encaje adicional en moneda nacional. Modificación del artículo 9.o (Circular 593).

(CIRCULAR N.o 595)

Montevideo, 7 de febrero de 1975.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por el directorio de este Banco Central en su sesión del 6 de febrero de 1975.

1.o Modifícase el artículo 9.o de la resolución de fecha 30 de enero de 1975 comunicada por Circular N.o 593, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 9.o (Vigencia). — La presente resolución entrará en vigencia a partir del 15 de febrero de 1975".

2.o Circúlese. — Contador Nelson Juncal, Gerente. — Contador Carlos R. Bello, Gerente.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INFORMACIONES

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 18 de Febrero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19461

Dirección Florida 1178 Teléfono 83371 - 915925 - 916583

INTERIOR

Se decretó Año de la Orientalidad

Actuando en acuerdo con los señores Ministros, el señor Presidente de la República dictó un decreto por el cual todo documento oficial de los organismos estatales deberá llevar hasta la finalización del año 1975, la mención: "Año de la Orientalidad".

La decisión se tomó visto el Art. 1.o de la ley 14.276, de 27 de setiembre de 1974, por el cual se declara al año 1975 "Año del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825".

Ascensos conferidos

En acuerdo con el señor Ministro de esta Secretaría de Estado, el señor Presidente dictó sendas resoluciones por las cuales se confieren ascensos a funcionarios de la Escuela Nacional de Policía, Servicio Policial de Asistencia Médica y Social y Jefaturas de Policía de Canelones, Durazno, Flores, Maldonado, Montevideo, Rivera y Rocha.

RELACIONES EXTERIORES

Régimen de Liquidación Percepción y Destino de la Tasa Consular

En acuerdo con el señor Canciller y el señor Ministro de Economía y Finanzas, el señor Presidente de la República, dictó un decreto por el cual se determina la modificación del procedimiento de liquidación y recaudación de la tasa consular establecida en el artículo 15, apartado C, Actos Relativos al Comercio, Numerales 25 y 26 de la ley 11.924 de marzo de 1953.

La nueva tasa quedó fijada en un 6 o|o sobre el valor normal de aduanas, manteniéndose las exoneraciones vigentes en los términos oportunamente dispuestos.

Asimismo se estableció un 5,5 por ciento para la importación de petróleo crudo y sus derivados, tetraetilo de plomo, alcohol y flemas vínicas; 0,25 o|o para los productos citados anteriormente cuando sean importados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland; 0,50 o|o para las otras importaciones de mercaderías que realice ANCAP.

Las tasas aplicables a ANCAP tendrán vigencia para los embarques realizados hasta el 31 de diciembre de 1975.

La resolución aprobada consta de 20 artículos.

Aprobación del Presupuesto de UTE y Antel

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros dictó un Decreto por el cual se aprueba el Presupuesto por Programa de la Administración General de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas y de la Administración Nacional de Telecomunicaciones a regir durante el ejercicio 1974 y con vigencia al 1o. de enero de 1974, constituído por los recaudos:

A) Plan Quinquenal de Desenvolvimiento;
B) Plan Anual Operativo y Plan Anual de Inversiones.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Se incrementan provisoriamente Tarifas Interdepartamentales

Entendiendo que a raíz de los aumentos conferidos días atrás, estos tienen una incidencia inmediata en los costos de explotación de las empresas de transporte interdepartamental de pasajeros, el haberse producido desde esa fecha aumentos en rubros importantes que afectan de manera directa las operaciones de las empresas, tales como: cubiertas, cámaras, repuestos, etc., el señor Presidente de la República, dictó un decreto por el cual se determina que las empresas de ómnibus de transporte interdepartamental de pasajeros aumentarán las tarifas de los servicios que actualmente prestan en un 12 o|o, a partir de la hora cero del día siguiente al de la fecha del decreto.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Nuevo precio del boleto del transporte de pasajeros

Desde la hora cero del pasado domingo 16 de febrero rige el nuevo precio del boleto del transpote colectivo de pasajeros, fijado en $ 240. La resolución fue adoptada por el Intendente Municipal vista la solicitud presentada por las Empresas de Transporte Colectivo de Pasajeros fundada en los aumentos salariales recientemente fijados y en la incidencia que en los costos operativos del servicio provoca el incremento en rubros impescindibles y fundamentales de la explotación; así como en los aumentos operados en combustibles y lubricantes. Los nuevos precios serán los siguientes:

$ 240 el precio de cada boleto común que se abona por concepto de utilización del servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros en el Departamento;

$ 155 el precio de cada boleto que por el mismo concepto se expende a estudiantes;.

$ 130 el precio de cada boleto que por el mismo concepto se expende a los jubilados;

$ 80 el sobreprecio que se abona por concepto de los boletos de cobinación.

Hoy entran en vigencia las nuevas tarifas de los taxímetros

El pasado jueves 13 de febrero el Intendente Municipal en acuerdo con el Departamento de Tránsito y Transporte, homologó las tarifas aprobadas oportunamente por resolución ordinaria 523 de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos para el servicio de automóviles con taxímetro.

Las mismas entraron en vigencia a partir de la cero hora de hoy y se regirán por la siguiente escala:

a) bajada de bandera con 600 metros de recorrido $ 510;
b) fichas cada 140 metros de recorrido subsiguiente $ 30;
c) hora de espera $ 4.800;
d) tarifa nocturna —entre las 0 y las 6 horas— recargo por cada viaje 20 o|o sobre lo que marque el aparato medidor;
e) valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 metros $ 220.

Uso de planilla complementaria. — Mientras los aparatos medidores respectivos no se encuentren ajustados a las nuevas tarifas, se tolerará el cobro de los servicios mediante el uso de planillas complementarias que deberán ser aprobadas y firmadas por el Departamento de Tránsito y Transporte de la Comuna. En las mismas constará frente a la cifra que marque el medidor, el precio que deberá pagar el pasajero. Tales planillas deberán ser exhibidas en todos los casos al pasajero, a fin de que pueda verificar el precio del viaje.

Ajustes de los aparatos medidores. — Los propietarios de automóviles con taxímetro deberán proceder antes del día 18 de mayo del corriente año, al ajuste de los respectivos aparatos medidores a la tarifa homologada y vencido el plazo acordado se procederá al retiro de las placas de matrícula de los vehículos en infracción por este motivo. A dicho fin el Servicio de Conductores y Vehículos tomará las providencias del caso para escalonar el cumplimiento de esta disposición y finalizarla dentro del plazo establecido.

Comisión Nacional del Censo

El día 5 de febrero pasado se reunió la Comisión Nacional del Censo bajo la presidencia del Cr. Alfredo Fernández y actuando en Secretaría el Cr. Horacio H. Parodi, Director de la Dirección General de Estadística y Censos.

Participaron los delegados de los siguientes Organismos: Ministerio de Relaciones Exteriores; Comando General de la Armada; Ministerio de Vivienda y Promoción Social; UTE; SODRE; Jefatura de Policía de Montevideo; Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Arzobispado de Montevideo; Instituto de Colonización; Ministerio del Interior; ANDEBU; ANP; Cámara Nacional de Comercio; Banco de Previsión Social; ANCAP; Ministerio de Defensa Nacional; Consejo de Educación Secundaria; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; Ministerio de Industria y Energía; Comando General del Ejército; Intendencia Municipal de Montevideo; Universidad de la República; AFE; SOYP; Comando General de la Fuerza Aérea; Ministerio de Transporte y Obras Públicas; Ministerio de Educación y Cultura; OSE; Oficina Nacional de Servicio Civil y Banco Hipotecario del Uruguay.

La Dirección General de Estadística y Censos presentó un extenso informe sobre las tareas llevadas a cabo hasta el momento como así también las programadas para las próximas etapas. Se dio cuenta que funcionarios de la misma se encuentran realizando los contactos pertinentes en el interior de la República a efectos de los nombramientos de los Jefes Departamentales.

Se resolvió asimismo el régimen intensivo de trabajo de las Sub-Comisiones designadas en la sesión anterior, a las que se les asignó sus cometidos.

La citada Comisión se volverá a reunir el próximo miércoles 5 de marzo a las 16 horas.

ACTIVIDADES CULTURALES

Centro Histórico Cultural de la Ciudad Vieja

El Plan trazado hace ya un tiempo, que tiene como fin la formación de un Centro Histórico Cultural en la Zona de la Ciudad Vieja comenzó sus obras en el corriente mes de febrero. Las primeras realizadas correspondieron a la rehabilitación de la casa de los Ximenes; se prevee también la reconstrucción de la casa de Lecocq.

Dentro de la formación general de la obra en cuestión, se ha insertado el traslado de la estatua de Hernandarias y la restructuración de "Las Bóvedas" sitas en 25 de Agosto, Juan Carlos Gómez y la Rambla Roosevelt.

Estas obras quedarán terminadas a fines del año que viene y su ejecución está incluída en el conjunto del plan a llevarse a cabo para celebrar el sesquicentenario de los históricos hechos de 1825.

Arquitecto Uruguayo en Ruinas Mayas en Copan

El Profesor Arquitecto don Antonio Cravotto ha sido designado por la UNESCO para realizar un eetudio en Honduras, tendiente a la adopción de las medidas necesarias para la protección del patrimonio monumental que constituyen las ruinas mayas de Copán.

Este distinguido profesional uruguayo participa actualmente en los trabajos de reconstrucción de la Colonia del Sacramento. Esta labor le valió el nombramiento como integrante consultor del Organismo Internacional, a raíz de la presentación de su proyecto sobre la Calera de las Huérfanas, en una reunión de la UNESCO.

Emisión especial de monedas

El Directorio del *Banco Central* del Uruguay llamará a precios para la emisión de monedas de cuproníquel y de plata, conmemorativas del sequicentenario de la Independencia, que se celebra en todo el país este año.

Se convocará a los artistas nacionales para la confección del boceto de las figuras que llevarán dichas monedas.

A tales efectos se constituirá un Jurado y se otorgarán premios a los ganadores del concurso. Actualmente se estudia la posibilidad de la acuñación de monedas de oro conmemorativas de las magnas gestas de la Independencia de 1825.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Este Instituto anuncia por medio de su cartelera todos los meses, el calendario de pagos de Jubilaciones, Pensiones, Seguros de Paro, etc. En la fecha hace saber a sus afiliados de la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio el pago de Jubilaciones y Pensiones que hará efectivo en sus Sucursales a partir del miércoles 19 a las 7.00 de la mañana.

Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio

SUCURSAL BELVEDERE

JUBILACIONES

Miércoles 19:

1. Del N.o 1 al 43.300, de 7.00 a 8 horas.
2. Del N.o 43.301 al 54.400, de 8.00 a 9.00 horas.
3. Del N.o 54.401 al 63.600 de 9.00 a 10.00 horas.
4. Del N.o 63.601 al 73.300, de 10.00 a 11.00 horas.
5. Del N.o 73.301 al 80.900, de 11.00 a 12.00 horas.
6. Del N.o 80.901 al 89.200, de 12.00 a 13.00 horas.

Jueves 20:

7. Del N.o 89.201 al 95.800, de 7.00 a 8.00 horas.
8. Del N.o 95.801 al 103.700, de 8.00 a 9.00 horas.
9. Del N.o 103.701 al 215.300, de 9.00 a 10.00 horas.
10. Del N.o 215.301 al 403.600, de 10.00 a 11.00 horas.
11. Del N.o 403.601 al 701.700, de 11.00 a 12.00 horas.
12. Del N.o 701.701 al 709.000 de 12.00 a 13.00 horas.

Viernes 21:

13. Del N.o 709.001 al 715.300, de 7.00 a 8.00 horas.
14. Del N.o 715.301 al 723.900, de 8.00 a 9.00 horas.
15. Del N.o 723.901 al 731.000, de 9.00 a 10.00 horas.
16. Del N.o 731.001 al 737.400, de 10.00 a 11.00 horas.
17. Del N.o 737.401 al 744.400, de 11.00 a 12.00 horas.
18.00 Del N.o 744.401 al 756.400, de 12.00 a 13.00 horas.

Lunes 24:

19. Del N.o 756.401 al 773.000, de 7.00 a 8.00 horas.
20. Del N.o 773.001 al 792.000, de 8.00 a 9.00 horas.
21. Del N.o 792.001 al 805.200, de 9.00 a 10.00 horas.
22. Del N.o 805.201 al 812.600 de 10.00 a 11.00 horas
23. Del N.o 812.601 al 820.300, de 11.00 a 12.00 horas.
24. Del N.o 820.301 al 827.700, de 12.00 a 13.00 horas.

Martes 25:

25. Del N.o 827.701 al 834.500, de 7.00 a 8.00 horas.
26. Del N.o 834.501 al final, de 8.00 a 9.00 horas.

PENSIONES

27. Del N.o 1 al 9.800, de 9.00 a 10.00 horas.
28. Del N.o 9.801 al 15.600, de 10.00 a 11.00 horas.
29. Del N.o 15.601 al 21.400, de 11.00 a 12.00 horas.
30. Del N.o 21.401 al 201.500, de 12.00 a 13.00 horas.

Miércoles 26:

31. Del N.o 201.501 al 304.100 de 7.00 a 8.00 horas.
32. Del N.o 304.101 al 401.200, de 8.00 a 9.00 horas.
33. Del N.o 401.201 al 704.100, de 9.00 a 10.00 horas.
34. Del N.o 704.101 al 709.100, de 10.00 a 11.00 horas.
35. Del N.o 709.101 al 714.400, de 11.00 a 12.00 horas.
36. Del N.o 714.401 al 720.900, de 12.00 a 13.00 horas.

Jueves 27:

37. Del N.o 720.901 al 729.300, de 7.00 a 8.00 horas.
38. Del N.o 729.301 al 737.300, de 8.00 a 9.00 horas.
39. Del N.o 737.301 al 742.600, de 9.00 a 10.00 horas.
40. Del N.o 742.601 al 746.700 de 10.00 a 11.00 horas.
41. Del N.o 746.701 al 750.800, de 11.00 a 12.00 horas.
42. Del N.o 750.801 al final, de 12.00 a 13.00 horas.

SUCURSAL CERRO

JUBILACIONES

Miércoles 19:

1. Del N.o 1 al 47.500, de 7.00 a 8.00 horas.
2. Del N.o 47.501 al 61.000, de 8.00 a 9.00 horas.
3. Del N.o 61.001 al 70.000, de 9.00 a 10.00 horas.
4. Del N.o 70.001 al 77.000, de 10.00 a 11.00 horas.
5. Del N.o 77.001 al 83.000, de 11.00 a 12.00 horas.
6. Del N.o 83.001 al 90.000, de 12.00 a 13.00 horas.

Jueves 20:

7. Del N.o 90.001 al 94.100 de 7.00 a 8.00 horas.
8. Del N.o 94.101 al 101.400, de 8.00 a 9.00 horas.
9. Del N.o 101.401 al 313.000, de 9.00 a 10.00 horas.
10. Del N.o 313.001 al 702.000, de 10.00 a 11.00 horas.
11. Del N.o 702.001 al 715.700, de 11.00 a 12.00 horas.
12. Del N.o 715.701 al 731.000, de 12.00 a 13.00 horas.

Viernes 21:

13. Del N.o 731.001 al 745.000, de 7.00 a 8.00 horas.
14. Del N.o 745.001 al 760.600, de 8.00 a 9.00 horas.
15. Del N.o 760.601 al 782.300 de 9.00 a 10.00 horas.
16. Del N.o 782.301 al 802.500, de 10.00 a 11.00 horas.
17. Del N.o 802.501 al 818.800, de 11.00 a 12.00 horas.
18. Del N.o 818.801 al 830.700, de 12.00 a 13.00 horas.

Lunes 24:

19. Del N.o 830.701 al final, de 7.00 a 8.00 horas.

PENSIONES

20. Del N.o 1 al 4.100, de 8.00 a 9.00 horas.
21. Del N.o 4.101 al 10.000, de 9.00 a 10.00 horas.
22. Del N.o 10.001 al 15.600, de 10.00 a 11.00 horas.
23. Del N.o 15.601 al 21.900 de 11.00 a 12.00 horas.
24. Del N.o 21.901 al 203.000, de 12.00 a 13.00 horas.

Martes 25:

25. Del N.o 203.001 al 400.000, de 7.00 a 8.00 horas.
26. Del N.o 400.001 al 705.300, de 8.00 a 9.00 horas.
27. Del N.o 705.301 al 712.500, de 9.00 a 10.00 horas.
28. Del N.o 712.501 al 719.000, de 10.00 a 11.00 horas.
29. Del N.o 719.001 al 727.000, de 11.00 a 12.00 horas.
30. Del N.o 727.001 al 735.100, de 12.00 a 13.00 horas

Miércoles 26:

31. Del N.o 735.101 al 743.100, de 7.00 a 8.00 horas.
32. Del N.o 743.101 al 749.500 de 8.00 a 9.00 horas.
33. Del N.o 749.501 al final, de 9.00 a 10.00 horas.

SUCURSAL GOES

JUBILACIONES

Miércoles 19:

1. Del N.o 1 al 43.500, de 7.00 a 8.00 horas.
2. Del N.o 43.501 al 55.000, de 8.00 a 9.00 horas.
3. Del N.o 55.001 al 64.100, de 9.00 a 10.00 horas.
4. Del N.o 64.101 al 73.300, de 10.00 a 11.00 horas.
5. Del N.o 73.301 al 83.900, de 11.00 a 12.00 horas.
6. Del N.o 83.901 al 92.300, de 12.00 a 13.00 horas.

Jueves 20:

7. Del N.o 92.301 al 98.100, de 7.00 a 8.00 horas.
8. Del N.o 98.101 al 115.500, de 8.00 a 9.00 horas.
9. Del N.o 115.501 al 316.800, de 9.00 a 10.00 horas.
10. Del 316.801 al 332.000, de 10.00 a 11.00 horas.
11. Del N.o 332.001 al 700.600, de 11.00 a 12.00 horas.
12. Del N.o 700.601 al 707.800, de 12.00 a 13.00 horas.

Viernes 21:

13. Del N.o 707.801 al 714.800, de 7.00 a 8.00 horas.
14. Del N.o 714.801 al 725.800, de 8.00 a 9.00 horas.
15. Del N.o 725.801 al 733.400, de 9.00 a 10.00 horas.
16. Del N.o 733.401 al 742.900, de 10.00 a 11.00 horas.
17. Del N.o 742.901 al 759.500, de 11.00 a 12.00 horas.
18. Del N.o 759.501 al 783.000, de 12.00 a 13.00 horas.

Lunes 24:

19. Del N.o 783.001 al 803.400, de 7.00 a 8.00 horas.
20. Del N.o 803.401 al 810.700, de 8.00 a 9.00 horas.
21. Del N.o 810.701 al 817.200, de 9.00 a 10.00 horas.
22. Del N.o 817.201 al 825.500, de 10.00 a 11.00 horas.
23. Del N.o 825.501 al 833.300, de 11.00 a 12.00 horas.
24. Del N.o 833.301 al final, de 12.00 a 13.00 horas.

PENSIONES

Martes 25:

25. Del N.o 1 al 10.600, de 7.00 a 8.00 horas.
26. Del N.o 10.601 al 17.700, de 8.00 a 9.00 horas.
27. Del N.o 17.701 al 23.000, de 9.00 a 10.00 horas.
28. Del N.o 23.001 al 205.500, de 10.00 a 11.00 horas.
29. Del N.o 205.501 al 307.500, de 11.00 a 12.00 horas.
30. Del N.o 307.501 al 500.600, de 12.00 a 13.00 horas.

Miércoles 26:

31. Del N.o 500.601 al 703.900, de 7.00 a 8.00 horas.
32. Del N.o 703.901 al 709.500, de 8.00 a 9.00 horas.
33. Del N.o 709.501 al 715.300, de 9.00 a 10.00 horas.
34. Del N.o 715.301 al 724.400, de 10.00 a 11.00 horas.
35. Del N.o 724.401 al 734.800, de 11.00 a 12.00 horas.
36. Del N.o 734.801 al 741.700, de 12.00 a 13.00 horas.

Jueves 27:

37. Del N.o 741.701 al 746.000, de 7.00 a 8.00 horas.
38. Del N.o 746.001 al 750.500, de 8.00 a 9.00 horas.
39. Del N.o 750.501 al final, de 9.00 a 10.00 horas.

SUCURSAL UNION

JUBILACIONES

Miércoles 19:

1. Del N.o 1 al 48.800, de 7.00 a 8.00 horas.
2. Del N.o 48.801 al 57.500, de 8.00 a 9.00 horas.
3. Del N.o 57.501 al 70.800, de 9.00 a 10.00 horas.
4. Del N.o 70.801 al 82.000, de 10.00 a 11.00 horas.
5. Del N.o 82.001 al 91.200, de 11.00 a 12.00 horas.
6. Del N.o 91.201 al 97.600, de 12.00 a 13.00 horas.

Jueves 20:

7. Del N.o 97.601 al 113.100, de 7.00 a 8.00 horas.
8. Del N.o 113.101 al 216.500, de 8.00 a 9.00 horas.
9. Del N.o 216.501 al 402.400, de 9.00 a 10.00 horas.
10. Del N.o 402.401 al 502.800, de 10.00 a 11.0 horas.
11. Del N.o 502.801 al 703.600, de 11.00 a 12.00 horas.
12. Del N.o 703.601 al 710.000, de 12.00 a 13.00 horas.

Viernes 21:

13. Del N.o 710.001 al 718.100, de 7.00 a 8.00 horas.
14. Del N.o 718.101 al 725.900, de 8.00 a 9.00 horas.
15. Del N.o 725.901 al 732.100, de 9.00 a 10.00 horas.
16. Del N.o 732.101 al 738.600, de 10.00 a 11.00 horas.
17. Del N.o 738.601 al 746.600, de 11.00 a 12.00 horas.
18. Del N.o 746.601 al 760.200, de 12.00 a 13.00 horas.

Lunes 24:

19. Del N.o 760.201 al 780.300, de 7.00 a 8.00 horas.
20. Del N.o 780.301 al 802.200, de 8.00 a 9.00 horas.
21. Del N.o 802.201 al 809.700, de 9.00 a 10.00 horas.
22. Del N.o 809.701 al 816.200, de 10.00 a 11.00 horas.
23. Del N.o 816.201 al 822.600, de 11.00 a 12.00 horas.
24. Del N.o 822.601 al 828.600, de 12.00 a 13.00 horas.

Martes 25:

25. Del N.o 828.601 al 834.200, de 7.00 a 8.00 horas.
26. Del N.o 834.201 al final, de 8.00 a 9.00 horas.

PENSIONES

27. Del N.o 1 al 11.300, de 9.00 a 10.00 horas.
28. Del N.o 11.301 al 18.600, de 10.00 a 11.00 horas.
29. Del N.o 18.601 al 24.200, de 11.00 a 12.00 horas.
30. Del N.o 24.201 al 206.300, de 12.00 a 13.00 horas.

Miércoles 26:

31. Del N.o 206.301 al 308.200, de 7.00 a 8.00 horas.
32. Del N.o 308.201 al 500.200, de 8.00 a 9.00 horas.
33. Del N.o 500.201 al 703.800, de 9.00 a 10.00 horas.
34. Del N.o 703.801 al 709.100, de 10.00 a 11.00 horas.
35. Del N.o 709.101 al 714.900, de 11.00 a 12.00 horas.
36. Del N.o 714.901 al 722.200, de 12.00 a 13.00 horas.

Jueves 27:

37. Del N.o 722.201 al 729.700, de 7.00 a 8.00 horas.
38. Del N.o 729.701 al 739.600, de 8.00 a 9.00 horas.
39. Del N.o 739.601 al 743.900, de 9.00 a 10.00 horas.
40. Del N.o 743.901 al 746.900, de 10.00 a 11.00 horas.
41. Del N.o 746.901 al 751.200, de 11.00 a 12.00 horas
42. Del N.o 751.201 al final, de 12.00 a 13.00 horas.

SUCURSAL SAYAGO

JUBILACIONES

Miércoles 19:

1. Del N.o 1 al 51.000, de 7.00 a 8.00 horas.
2. Del N.o 51.001 al 69.000, de 8.00 a 9.00 horas.
3. Del N.o 69.001 al 79.000, de 9.00 a 10.00 horas.
4. Del N.o 79.001 al 90.500, de 10.00 a 11.00 horas.
5. Del N.o 90.501 al 98.700, de 11.00 a 12.00 horas
6. Del N.o 98.701 al 115.000, de 12.00 a 13.00 horas.

Jueves 20:

7. Del N.o 115.001 al 306.000, de 7.00 a 8.00 horas.
8. Del N.o 306.001 al 403.900, de 8.00 a 9.00 horas.
9. Del N.o 403.901 al 700.800, de 9.00 a 10.00 horas.
10. Del N.o 700.801 al 707.500, de 10.00 a 11.00 horas.
11. Del N.o 707.501 al 714.000, de 11.00 a 12.00 horas.
12. Del N.o 714.001 al 723.700, de 12.00 a 13.00 horas.

Viernes 21:

13. Del N.o 723.701 al 732.200, de 7.00 a 8.00 horas.
14. Del N.o 732.201 al 739.500, de 8.00 a 9.00 horas.
15. Del N.o 739.501 al 748.700, de 9.00 a 10.00 horas.
16. Del N.o 748.701 al 766.100, de 10.00 a 11.00 horas.
17. Del N.o 766.101 al 783.000, de 11.00 a 12.00 horas.
18. Del N.o 783.001 al 803.600, de 12.00 a 13.00 horas.

Lunes 24:

19. Del N.o 803.601 al 811.500, de 7.00 a 8.00 horas.
20. Del N.o 811.501 al 819.000, de 8.00 a 9.00 horas.
21. Del N.o 819.001 al 826.300, de 9.00 a 10.00 horas.
22. Del N.o 826.301 al 833.500, de 10.00 a 11.00 horas.
23. Del N.o 833.501 al final, de 11.00 a 12.00 horas.

PENSIONES

24. Del N.o 1 al 13.500, de 12.00 a 13.00 horas.

Martes 25:

25. Del N.o 13.501 al 21.000, de 7.00 a 8.00 horas.
26. Del N.o 21.001 al 200.800, de 8.00 a 9.00 horas.
27. Del N.o 200.801 al 205.000, de 9.00 a 10.00 horas.
28. Del N.o 205.001 al 304.500, de 10.00 a 11.00 horas.
29. Del N.o 304.501 al 700.000, de 11.00 a 12.00 horas.
30. Del N.o 700.001 al 705.200, de 12.00 a 13.00 horas.

Miércoles 26:

31. Del N.o 705.201 al 710.300, de 7.00 a 8.00 horas.
32. Del N.o 710.301 al 715.500, de 8.00 a 9.00 horas.
33. Del N.o 715.501 al 723.200, de 9.00 a 10.00 horas.
34. Del N.o 723.201 al 730.000, de 10.00 a 11.00 horas.
35. Del N.o 730.001 al 737.600, de 11.00 a 12.00 horas.
36. Del N.o 737.601 al 742.500, de 12.00 a 13.00 horas.

Jueves 27:

37. Del N.o 742.501 al 746.200, de 7.00 a 8.00 horas.
38. Del N.o 746.201 al 750.600, de 8.00 a 9.00 horas.
39. Del N.o 750.601 al final, de 9.00 a 10.00 horas.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, Martes 18 de Febrero de 1975

Tomo 278 Año LXIX Número 19461

Dirección Teléfonos

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo-Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	$	700.00

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	"	1.700.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	1.400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	3.000.00
Matrimonios del Interior	"	2.000.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$	28.800.00
Por año	"	52.800.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	$	36.000.00
Por año	"	67.200.00

EJEMPLARES

(Resolución 199/975
4 de febrero de 1975)

Del día	$	320.00
Atrasados	"	600.00
De más de 15 días	"	1.200.00
De más de 1 año	"	2.400.00
De más de 3 años	"	4.800.00
De más de 5 años	"	9.600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

		la Página
Hasta un año	$	1.500.00
De más de un año	"	2.100.00
De más de tres años	"	2.700.00
De más de cinco años	"	3.900.00
De más de diez años	"	5.400.00

SEPARATAS DEL "DIARIO OFICIAL"

Han aparecido las siguientes separatas con los documentos que se señalan en cada caso

S. 1—974. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.266 de Arrendamientos Urbanos. Decreto 642|974 y 686|974. — Fijación de Unidades Reajustables para préstamos hipotecarios y arrendamientos. Leyes 14.261 y 14.262. — Incorporación de Inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. Su precio $ 450.00.

S. 2—974. Ley 14.252. — Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal. Ejercicio 1973. Su precio $ 700.00.

S. 3—974. Resolución 1.313|973. — Modificación del Texto del Estatuto Tipo destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Su precio $ 250.00.

S. 4—974. Decreto 104|968. — Se dispone que los Organismos Estatales, aplicarán las normas contenidas en el Proyecto de Ley adjunto al presente decreto, sobre contabilidad y Administración Financiera. Su precio $ 950.00.

S. 5—974. Disposiciones sobre Promoción Industrial e Inversiones Extranjeras. Su precio $ 900.00.

S. 6—974. Ley 14.305. — Código Tributario. Su precio $ 350.00.

S. 7—975. Ley 14.305. Código Aeronáutico. Su precio $ 1.050.00.

S. 8—975 Ley 14.312. — Creación del Servicio Nacional de Empleo. Su precio $ 550.00.

S. 9—975. Decreto 52|975. — Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio. Su precio $ 500.00.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Años 1939 a 1971 — Rústica	$	10.000
" 1971 — Encuadernado (1.er y 2.o Semestre), cada uno	"	15.000
" 1972 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1972 — Rústica (2.o Semestre)	"	10.000
" 1972 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	21.500
" 1972 — Encuadernado (2.o Semestre)	"	15.000
" 1973 — Rústica (1.er Semestre)	"	12.000
" 1973 — Encuadernado (1.er Semestre)	"	25.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Julio - Octubre Tomo I	"	17.000
" 1973 — Rústica (2.o semestre) Noviembre - Diciembre Tomo II	"	13.000

Consultar existencia.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEOFINA ZULMIRA de LAFUENTE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3410 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA FIERRO de LASSERRE o LASERRE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3408 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso, la apertura de la sucesión de REINALDO o REYNALDO MASSARONI, (Ficha 110|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2848 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTON o ALBERTON ALBERTON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2091 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAMOS o RAMOS BELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2092 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados LUIS DASQUE. "Sucesión". (L.o 24, F.o 324), se emplaza por noventa días a Juana Ricó o Ricó o Ricado o Ricaite de Dasque, a los efectos de que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante, bajo apercibimiento de tenerla por repudiante. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 27502 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de doña CELIA IRIBARNE o IRIBARNE PERURENA de ORGUET citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2924 Feb.12-v feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ BOUTUREIRA o VITUREIRA (E|2.490|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3416 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ESPINO de ARBELBIDE (E|2.348|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3412 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINIANO EUSTAQUIO JORGE CASTRO (Ficha E|2.182|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3411 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO CARLASSARE (E. 1732|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2758 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO MENDEZ o APARICIO MENDEZ PAZ (E|2.324|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2927 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA LORENZINA VACCHELLI de NOCETO, (E. 2486|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2756 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANIBAL MARTINEZ AGRESTA (E. 2.338|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de dilcembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2095 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RENATA ALLARINI o ALARINI de RIOS. (E. 1.730|74), citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2093 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA PALADINO de BERETERVIDE, (E. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $12.000 10|pub. 2686 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GESTEIRA o JOSE GESTEIRA ALVAREZ (L.o 62, F.o 103) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 31 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 3394 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BOTTA MEDICI (608|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 14.400 12|pub. 2934 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA NALERIO de ALLENDE, (6|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3111 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO PINTOS BARRETO, (624|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3110 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CABALLERO RODRIGUEZ, (404|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2766 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RODRIGUEZ REY. (L.o 70, F.o 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2760 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SAUL TURIENZO o TURIENZO BAYO, (2|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 2764 Feb.7-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOMEDES ROBERTO DUQUE DE ARMAS o NICOMEDES DUQUE y ANGELA BURGHI de DUQUE. (636|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 2763 Feb.7-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MALAR de ANDERSEN (S|250|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3400 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ANGELORO de DOMINGUEZ (S|476|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3401 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o LORENZO ROBERTO MARTINEZ (S|222|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3398 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS HABIBI, (S. 436|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2771 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GONCALVES CARVALHO o ANTONIO GONCALVES GONCALVES (S|364|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2935 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTO FRANCISCO MELGAREJO BENTANCOR, (S. 328|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2770 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PONTI o PONTI de RICCI y RUBEN o RUBEN OSCAR RICCI PONTI, (S. 450|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria mayor. — Montevideo 26 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 48.000 30|pub. 27868 En.2-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMELA DI MARIA o DE MARIA de FOSCALDI y SALVADOR FOSCALDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3478 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE NERY EYHERABIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3477 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADA ORIENTAL RUIZ AGUILERA de CAETANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3481 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de ADOLFO SACHER SACIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3211 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO SAVIO GEORGE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2694 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER SUAREZ de ASTENGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2693 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO FERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 27851 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO GONZALEZ FORASTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2097 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ANGEL GARELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2097 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALFREDO MARTINEZ PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 29 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 25601 Dic.6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HAIGANOUCHE KANDJIAN de KLANIAN (S|590|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3475 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ARNOLDO SANTOS (S|574|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3474 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO de ARMAS (S|84|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3473 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR ROBERTO MORALES o MORALES DUARTE (S|592|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3470 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAJER NADOLNY GEMOSA o GEMORA (S|602|974 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10 pub. 3469 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA SERRA o SERRA ROSSELL de ELISATEGUY, (S. 582|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3206 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FRAGA de PERFUMO (S|382|974) citándose a la sucesión de JOSE ESCANDELL (A|416|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10 pub. 27805 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA IRMA PLACERES de CASTRO, (F. A. 654 bis|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3523 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUTH MITNIK PERGIERYCHT de WASERSZTEIN (F.A. 644|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10 pub. 3404 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO BREDA ROSSETTO (F. A. 700|74), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3106 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BASOA DE DOPICO (F.A. 628|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2950 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA RANGUIS de NACIMIENTO, (F. A. 668|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de diciembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2904 Feb 7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISEKO o FRANCISCO TRZCINKA DLUGOZIMA (F.A. 598|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2542 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de tándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2102 Feb 3-v feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO ENRIQUE ZURANSKAS MENDEZ (F. 938|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3426 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATYS YWRYN GRYWADT (F. 844|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3425 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ANTONIA TRUJILLO de DUZ (F. 502|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3424 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SUBIRANA SUBIRANA (F. 888|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3423 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO COSTA PIONTE o PIONTI (F. 960|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3419 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA PRAXEDES BRUSE o BROUSSE MIRANDA (F. 896|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3418 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REY AGUIAR, (F. 924|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3183 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO MARCELO BANICH MARIJAN (F. 952|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2929 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO SILVA, (F. 640|64), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria a efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2827 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA SCELZA de CAFARO o CAFFARO (F. 922|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2426 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATALIBA o ATALIBIO GOMEZ o GOMEZ SANTOS, (F. 914|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2101 Feb 3-v feb 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VALIENTE GARCIA, (F. 930|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2100 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MAMERTO BECARIA ESPINO, (F. 312|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2099 Feb 3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA ELENA BERISSO de GOMEZ (A 200|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3377 Feb.14-v feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GOMEZ (A|428|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10 pub. 3405 Feb.14-v feb 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SOSA SALINAS, (A. 182|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2107 Feb.3-v feb 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS NITZSCHKE, (A. 440|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2106 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE HERRANZ MANSILLA de OTERO (A. 438|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2105 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CHRISTY BERRUTTI, (A. 472|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2104 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ANTONIO SOFIA y MARIA o MARIA CARBINA BASILE de SOFIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3403 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BARBO o BARBO PALADINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3406 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DELBONO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3407 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LUIS SOMMA TARQUIÑO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3409 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PODESTA de UGRIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2925 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS MARIA BONINO CAZOT citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2920 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de doña IDA da SILVEIRA POSADA o IDA SILVEIRA POSADA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2921 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO FARUOLO BUFFA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2922 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA FILIPPINI PERRONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2923 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO GUIDOBONO GUZZO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2938 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES JUSTINA ACUÑA VIERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27859 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MILANI FACAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dntro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2449 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCIA LUCIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1974. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) $ 36.000 30|pub. 25303 Feb.7-v.mar.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMMA HANSEN de POSSE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1974. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27849 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL DELGADO HERNANDEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 27850 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIGFREDO FEDERICO HOFFER o FEDERICO SIGFRIDO HOFFER HORN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 26328 Dic.17-v.dic.31.
Feb.3.-v.maz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO VALENTIN GOENAGA (E|2.587|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3413 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO ILLA PEREZ (Ficha E|2.435|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3414 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA o FRANCISCA PERDOMO de ROBAINA (E|1.395|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3415 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO SIXTO ORGUET (E 2.709|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2928 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA MAZZETTA de BERTUCHI o BERTUCCI (E|283|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 28 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2926 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CRESCENCIO UCAR RAMOS (E| 1.257|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2539 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SCARPA, (E. 2.213|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunat.
1) $ 36.000 30|pub 2090 Feb.5-v.mz.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CASTRO RODRIGUEZ de PEREZ, (E. 2.749|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2094 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ROBERTO PREGLIASCO o PREGLIASCO CARBONE, (489|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 16.200 12|pub. 3109 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA WALLACE de SILVA (555|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 14.400 12|pub. 2933 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MAXIMO LOPEZ de HARO HIRIART, (551|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3106 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIANO GONZALEZ ALVEZ, (7|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3107 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA BLANCA BONILLA de YOVARONE, (567|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2767 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CABRERA GONZALEZ, (351|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2768 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MARTIN o MARTIN de SAGASTI (365|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1974. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 25641 Dic.6-v.dic.31.
Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA de PALLEJAS de PUENTES, (S. 465|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
) $ 16.200 12|pub. 3113 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA ORDOÑEZ de CEBREIRO, (S. 359|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2773 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD ABAD de NISIVOCCIA o TRINIDAD G. ABAD de NISIVOCCIA, (S. 509|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3112 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VICENTE RUOPPOLO GAMBARDELLA (S|453|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2996 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL WENCESLAO MARQUEZ (S|473|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2995 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MATIAS LOPEZ SIMON, (S. 493|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Manuela Falllache. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2772 Feb.7-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN NELSON PELUFFO SECONDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3480 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELMA BENTANCURT FONTORA o DELMA BENTANCURT de ABUD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3479 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ACUÑA HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3476 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENIGNO SARACHO o LUIS BENIGNO SARACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3210 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "JESUS SANJURJO REY. Sucesión" (F. C. 1195|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Eduardo Sanjurjo Perou a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 26 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $48.000 30|pub. 25891 Dic.9.-v.dic.31.
Feb.3.-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GAYOSO o JOSE ANTONIO GAYOSO GABARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Haciendo constar que se habilitó la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo 31 de diciembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 48.000 30|pub. 663 En.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO GIMENEZ (S|371|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3468 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ GUTIERREZ (S| 653|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3467 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CAPATARUCI o CAPATARUCCI o CANTERUCCIO o CAUTERUCCIO SILINGO o VELINGUA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3466 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES ARNOLFO RIVERO (S, 359|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3472 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TAMBUSSO BASSANO o BOSSANO (S|539|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3471 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO o BASILIO FLORO CARDOZO o CARDOZO DE LEON (S|683|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3465 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO GOLENDER o GOLENDER KANKIEWICZ, (S. 627|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3209 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA REGUEIRO FERNANDEZ, (S 665|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3208 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME ISERN BADALA, (F. A. 207|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3517 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CIOFFI CUPOLINO, citándose a los que se crean con derecho a heredarlo, de conformidad con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado — Montevideo, 15 de octubre de 1974. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 32.000 20|pub. 23562 Nov.15-v.nov.28.
Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONCENTINA GIAVATTO TEMPERANZA de IURATO (A|579|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2692 Feb.6-v.feb 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ALONSO FREIRE (F. 709|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3417 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FERREIRA FOGOLIN (F. 699|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3420 Feb.14-v.feb 27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO OSORIO HABREGUY PERDOMO (F. 693|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3421 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLAVIANO REYES ALMADA (F. 1.007|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3422 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO PEREIRA (F. 243|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 2930 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN RAURICH RAZZETTI (F. 873|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3032 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMADORA MASEDA o MACEDA de LINEIRA (F. 847|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 2540 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GRILLO TRUSCELLI, (F. 882|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 2103 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELARMINA JOSEFA CAMMAROTTA de LA GRECA (A|557|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2291 Feb.4-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO NATALIO ZACHEO BUGNA (A. 458|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2108 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MARIA o ROQUE SPERA PALESSI o PALEZZI (A|425|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 24 de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27629 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDINSON DALADIER ORGAMBIDE CORREA (A|579|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27885 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ARGENTTI PIOVANI de NOLI y MARIA ANTONIANOLI ARGENTTI de TRUCIDO A.|537|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 26400 Dic.13-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ELEUTERIO BENITEZ LOPEZ o ELEUTERIO BENITEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3442 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA ROMERO DE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de noviembre de 1974. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3222 Feb.13-v.feb.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAURO DURO LUGANO, (Ficha S 113|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3221 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ROCCA (Ficha S|149|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 27 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA HERNANDEZ PUGA de PUGA (Ficha S|180|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 26 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ESTHER o ESTER BRITOS RODRIGUEZ de NOVAS (Ficha S|185|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de diciembre de 1974. — Milton Machado, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 23 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR VALERIO o BALERIO GARCIA (Ficha S|172|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 24 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HILARION MAINE BIANCHI, (Ficha V 316|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de setiembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3248 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREIRA o PEREYRA (Ficha V 449|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 26992 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HORTENCIA TALICE AYESTARAN, (Ficha V. 417|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 2451 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VARELA de DOMINGUEZ (Ficha V 457|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27614 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PUEN TERESA CUELLO POZZE o POZZI de PUENTE o PUENTES, (Ficha V. 243|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de octubre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 22505 Dic.3-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO FRACIA, (Ficha 525|V|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3507 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA c PAULA LINGUA de BLANCO, "Sucesión". (Ficha V. 529|974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de diciembre de 1974 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3124 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS LAURENCENA (Ficha 411|V|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 4 de octubre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 52 Feb.3-v.feb.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA CAVALLERO de NAVA o CABALLERO de NAVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 13 de 1974. Hugo Nelson Odriozola Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 311 Feb 13-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ARACELI o ARACELLI PAOLINI GUARAGLIA de BANCHIO, (Ficha 457 C 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub. 3506 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DEMETRIO GOMEZ ALZA, (Ficha 456 C 74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 21.000 10|pub 3505 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GIARDELLO de BANCHERO. (Ficha 397. C. 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 21 de noviembre de 1974. — Esc Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) $ 12.000 10|pub. 2489 Feb 5-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ALEMAN (Ficha 434|C|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de diciembre de 1974. — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 27871 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO ANGEL BERTHIER y MARIA BATALLAN de BERTHIER. (Ficha 450, C 74). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 16 de diciembre de 1974. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 36.000 30|pub. 27531 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE WALLER. (Ficha C. N.o 511 año 1974). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 12 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto
1) $ 12.000 10|pub. 27872 Feb.3-v.feb.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS LUCAS BARLETA o BARLETTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de diciembre de 1973. —
1) $ 12.000 10|pub. 3526 Feb.17-v.feb.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. Dr Alberto Cassamgnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SALOME PEREIRA o PEREYRA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad diciembre 18 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 358 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. Dr. Alberto Cassamgnaghi. se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JOSE SILVA o SILVA MANEIRO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad diciembre 18 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 359 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores. Dr. Alberto Cassamgnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o RODRIGUEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de diciembre de 1974. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) $ 12.000 10|pub. 360 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr Alberto Cassamgnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GERALDI de MANRIQUE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 26 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 361 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Alberto Cassamgnaghi. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FERNANDEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 3 de diciembre de 1974. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 362 Feb.3-v.feb.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA de LIMA DEL PUERTO de MARTINEZ o ROSA DEL PUERTO o ROSA de LIMA DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 27 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3534 Feb.17-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA EULOGIA o SARA HERRERA de VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3535 Feb.17-v feb.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CRUZ HERNANDEZ ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3197 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL CEJAS o CEJAS BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 11 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3196 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILAN MARTIRENA CASAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3194 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA del CARMEN AURA SILVEIRA de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3198 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EUSTAQUIO LEOPOLDO HERNANDEZ y MARIA de la FELICIDAD SALAZAR de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de octubre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3195 Feb.13-v.feb.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO MARTIN LEITON DELGADO (Ficha 2.743|974) cit,ndose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, 13 de enero de 1975. — Esc. A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3381 Feb.14-v.feb 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hce saber la apertura de las sucesiones de BERNARDINO BURGOS y MARIA TABAREZ de BURGOS (Ficha 2.048|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Maldonado, 26 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Canton Soñora, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3379 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ZENON SOSA o ELBIO ZE-

NON SOSA CARDOZO (Ficha (2.930|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3382 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO IGNACIO CORREA MENDEZ (Ficha 2.946|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3386 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR CIRIACO ANTONIO VICENTE BUSTAMANTE o VICTOR C. ANTONIC BUSTAMANTE o ANTONIO BUSTAMANTE o ANTONIO VICTOR BUSTAMANTE (Ficha 2.839|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 16.000 10|pub. 3384 Feb.14-v.feb.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA GEROMA GARCIA TORRES o GEROMA GARCIA de DIAZ (Ficha 2.950|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3385 Fef.14-v.feb.27.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL ARAUJO ARAUJO (Ficha 2.746|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3383 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ELENA ARATA de CAPURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 19 de 1974. — Esc José M.a Juan, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3378 Feb.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN BUDA y ANTONIA GONZALEZ (Ficha 817|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de diciembre de 1974. — José M.a Juan, Actuario Interino.
1) $ 12.000 10|pub. 3380 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO SANTOS HERRERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 19 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 27888 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MALLEVILLE GIUFRA (Ficha 2.017|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1974. —
1) $ 36.000 30|pub. 25666 Dic.10-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD MARTINEZ VEGA, LUCIA o NATIVIDAD LUCIA MARTINEZ y ELEUTERIA APOLONIA o BOLOÑA o POLONIA MARTINEZ de CHOCHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 27886 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SIERRA ARRIGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 19 de 1974. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 653 Feb.3.-v.feb 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RICARDO MIR TRIAS (Ficha N.o 2.524|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
1) $ 36.000 30|pub. 26960 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDA RENEE o LIDA RENE MARCI COVETRE SIRI de MOREIRA, Sucesión Testamntaria (Libro 27. Folio 609) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 22 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1). $ 16.000 10|pub. 3360 Feb.14.-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA MARIA BENNIKE de PARIETTI o MARIA BENNIKE de PARIETTI (F. B. N.o 849|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 3361 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN KARAUSZCICH (F. K. N.o 206|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jpzgado. — Paysandú, 31 de mayo de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 3362 Feb.14.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de INOCENCIO y CLEMENTE SANTOS, (S. 769|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de diciembre de 1974. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 27764 Feb.3-v.feb.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO TARAMASCO o PEDRO ALEJANDRO TARAMASCO PEREZ (L.o 23, F.o 292, N.o 465|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 13 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 568 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERDOMO de GUERRA (Ficha G número 662|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 11 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 569 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMELINDA DOMINGA GOMEZ de BONET (Ficha C. N.o 582|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 13 de 1974. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) (C.C) 20|pub. 33974 Nov.23-v.dic.11. Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de APOSTOLOS BUSSIOS o APOSTOLO BUSSIOS JUDA, (Ficha C. N.o 649|974) emplazándose a los herederos, acreedores, demás interesados y en especial a doña Panain Pacho o Panaio Pacho, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habiéndose habilitado la feria judicial mayor — Fray Bentos, diciembre 4 de 1974. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 48.000 30|pub. 27412 En.13-v.feb.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLAVO SEVERO GIORGIS u OLAVO GIORGIS SEVERO, (B. 274|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de setiembre de 1974. — Amelia da Rosa, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 27731 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LAERCY ALVES DA SILVA o ALVEZ DA SILVA (B. 484|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de setiembre de 1974 — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 27730 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO PATRICIO GIL MOREIRA, (B. 376|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de octubre de 1974. — Amelia da Rosa. Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 27729 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GOLLARDIA ERAZUN, (Ficha B. 232|74), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de agosto de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27728 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MONTERO o MONTERO UMPIERREZ, (B. 488|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de diciembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 27727 Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ORTIZ de LATIERRO de LOPETEGUI u ORTIZ de LOPETEGUI o JUANA ORTIZ LATIERRO de LOPETEGUI (B|349|1974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 21 de 1974. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

1) $ 16.000 10|pub. 27728 Feb.3-v.feb.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA TECHERA de BARRIOS, (Ficha. 1157|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 18 de noviembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 76 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NORMAN PEREZ SOSA (Ficha 1267|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 9 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 77 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA BALDOMERA VERA FALERO de VIOJO, (Ficha C. 1289|1974), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de diciembre de 1974. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 78 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PADILLA de BADELL, (Ficha C. 1291|74, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.

1 $ 12.000 10|pub. 79 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINO CARRASCO, (Ficha C. 1290|74, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 13 de diciembre de 1974. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 80 Feb.3-v.feb.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAVAGNI CALIGARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 3265 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LIBERATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 3266 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORBETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de noviembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1 $ 36.000 30|pub. 25849 Dic.9-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES GALLINO DEVOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Salto, 6 de diciembre de 1974. — Manuel Ferreira. Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 2488 Feb.5-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAXIMO TARUSELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria al solo efecto de estas publicaciones. — Salto, 31 de diciembre de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 2487 Feb.5-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ESTHER RAINA de GELPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 25 de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 102 Feb.3.-v.feb.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PEREZ VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 3170 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEÑA SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 3171 Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO RIVERA TEJERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 2976 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA UNGAY de BORTHEIRY o GUMERSINDA ELISA ONGAY de BORTHEIRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 16.000 10|pub. 2977 Feb.12-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA HERNANDEZ LECOR de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 2730 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA INES HUGO DE BEGLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de diciembre de 1974. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 27975 Feb.3-v.feb.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAIME o JAIME BERKO DERF o DORF BERGSTEIN Herencia Yacente, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días — Mercedes, 28 de noviembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

1) (Dec. 21|7|34) 20|pub. 34126 Dic.9.-v.dic.20. Feb.13-v.feb.26.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL ENEBU MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 4 de octubre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 2892 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAXIMO JACINTO DAVILA o MAXIMO JACINTO DAVILA BUZETTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de diciembre de 1974. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 27839 Feb.3-v.feb.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FABIO LAZARO FUENTES CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 2902 Feb.7-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de doña EUGENIA ALAMO citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 31 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 2691 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIANO OTORMIN citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de diciembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub. 2690 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ARTURO BURGOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 111 Feb.3-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL TECLO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 112 Feb.3.-v.feb.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y

Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA ARTIGAS de IDIGORAS o SERAFINA ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

1) $ 16.000 10|pub. 508 Feb.3.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO MEDERO o MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 509 Feb.3.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BASILIO RODRIGUEZ o JUAN BESILIO RODRIGUEZ ALMEIDA PORCIUNCULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $ 16.000 10|pub. 510 Feb.3.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO PALERMO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 511 Feb.3.-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO RODRIGUEZ BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

1) $ 12.000 10|pub. 512 Feb.3.-v.feb.18.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

De acuerdo a la ley 9.099, se previene a don ERNESTO y LUIS SANTURIO, sus sucesores a cualquier título, herederos o representantes, que cumplidos los plazos legales, caduca la promesa de venta sobre el solar 7, manzana 2, padrón 17, Balneario Argentino 8.a Sección. (Canelones). — Corvino, Estero Bellaco 2580.

2) $ 51.000 15|pub. 3533 Feb.17-v.mz.7.

BALNEARIO PARQUE DEL PLATA

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores del Balneario "Parque del Plata", 7.a Sección Judicial (ahora 18.a) del Departamento de Canelones:

Edil Sobildo Artegoitia Do Valle, solar 9, manzana 63.
Radamés Berón Jaureguy, solar 4, manzana 142.
Enrique Gispert Pérez, solar 16, manzana 144.
Luis Baranzani Binda, solar 1, manzana 287.
Guido Torres Larcebo, solar 617, manzana 298
Cándido Machado Martins, solar 6, manzana 324.
Fredy O. Rodríguez, solar 11, manzana 329.
Dominico Ramírez Vega, solar 6, manzana 331.
Susana Mabel Pérez Rodríguez, solar 11, manzana 343.
Francisco Fonsalías Techera, solar 11, manzana 349.
Geranio W. Russo Buccino, solar 16, manzana 356
Aracelli Pere de Oliver, solar 3, manzana 400.
Tomás Domínguez Escobar, solar 11, manzana 407.
María Julia Cerolini, solar 3, manzana 410.
Ciro N. Insúa Botti, solar 14, manzana 416.
Rubens Durvell Introini, solar 1, manzana 421.
Juan R. Rodríguez Umpiérrez, solar 2, manzana 429.
Erasmo Silva, solar 10, manzana 437
Julio César Barloco, solar 5, manzana 438.
Elida Romanelli Voglino y Jorge Pintos Romanelli, solar 9, manzana 445.
Miguel Angel Manica García y Eduardo A. Baluga Faciello, solar 15, manzana 456.
María S. Núñez de Pérez, solar 1, manzana 457.
Cornelia Tabeira de Aguilar, solar 8, manzana 460.
Alcides Blanco Artigas, solar 12, manzana 474.
Rafael Félix Tomaso de Vera, solar 13, manzana 478.
José Ríos Román, solar 4, manzana 480
Mario Fernández De Prado, solar 7, manzana 482.
Joaquín Mascaro Mayol, solar 16, manzana 487.
Cristina E. Peragallo Vellozo, solar 12, manzana 494.
Héctor Rissotto Rodríguez, solar 12, manzana 499.
Atanasildo De Avila Burgos, solar 8, manzana 507.
Ana María Balseiro Villanueva, solar 16, manzana 509.
Carlos y Marta Bongiovanni Paso, solar 3, manzana 525.
Elmer De León Alcorta, solar 5, manzana 530
Lenín Pineda Aviles, solar 3, manzana 531.
Walter Morales Rivero, solar 2, manzana 541.
Ruben M. Delbotti Paulós, solar 2, manzana 544.
Gonzalo Borjas, solar 3, manzana 546.
Eduardo R. Benarducci Pereira, solar 6, manzana 546.
Pedro María Ortíz Armúa, solar 3, manzana 549.
Alberto Calancha Ledesma, solar 13, manzana 558.
Teodoro José Visaires Martínez, solar 8, manzana 559
José y Alda Mauro, solar 4, manzana 94.
Ramona Silvera de Acosta solar 11, manzana 94.
Esteban Skunca Sencobich, solar 13, manzana 281.
José María Ferreño Bujía, solar 11, manzana 333.
Enrique Cano Martínez y señora, solar 3, manzana 452.
Teodoro Vilar Machado, solar 3, manzana 286.
Miguel A. Píriz Cardozo, solar 17, manzana 466.
Yamandú Marino Causillas, solar 17, manzana 42
Sergio Aguilera Villar, solar 6, manzana 146.
Wáshington Vilche Moreira, solar 12, manzana 366.
Américo Forjan Brenlla, solar 9, manzana 375.
Wáshington Maneiro Lamique, solar 1, manzana 387.
Juan C. A. Santini Carlevaro, solar 1, manzana 406.
Leonor González de De Armas, solar 7, manzana 408.
Eduardo J. Cuneo Maran, solar 7, manzana 423.
María Cortellezzi, solar 2, manzana 433
José Avino Elesía, solar 20, manzana 434.
Jorge Elbek Sokolova, solar 8, manzana 447.
Walter A. Cresci Gamba, solar 5, manzana 451.
Mauro Torres Toledo, solar 5, manzana 453.
Elías Kalil Maltach, solar 6, manzana 456.
Juan Medina Grecco, solar 13, manzana 461.
Walter Biglio González, solar 14, manzana 461.
Alfredo e Inés Ferri Caffera, solar 8, manzana 462
Leonel Martínez García, solar 14, manzana 466.
Sergio Melgar Suárez, solar 19, manzana 472.
María Varalli, solar 19, manana 479.
Enrique Raskín Sein, solar 8, manana 497.
Blanca Rodríguez Alonso, solar 14, manzana 497.
Ovidio Caputto Narvai, solar 17, manzana 499.
Anacleto Suárez Leis, solar 17, manzana 514.
José Berrutti, solar 24, manzana 515
Juan Grecco Silva, solar 14, manzana 516.
Leovigildo y Manuel Sánchez Román, solar 13, manzana 520.
María E. Pazos de Vila, solar 7, manzana 531.
Nélida Tenembaum de Pedro, solar 20, manzana 550.
Norma Vera Berhnard, solar 17, manzana 553.
Carlos María Silvera, solar 8, manzana 466.
Elbio Parodi Minoli, solar 4, manzana 138.
Umberto Cavallini Romei, solar 13, manzana 269; y José Luis Machado Flores, solar 5, manzana 127, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa referentes a esos solares.

En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana Escribano.

2) $ 555.000 15|pub. 3508 Feb.17-v.mz.7.

MALDONADO

CADUCIDAD DE PROMESA

De acuerdo con el artículo 13 de la ley 9.099 se comunica a HILDA MARIA FERNANDEZ, o sus herederos o causahabientes a cualquier título, y demás personas que se consideren con derechos, que, transcurridos 15 días desde la última publicación, se operará la caducidad de sus derechos, respecto del solar empadronado en mayor área con el N.o 902, señalado con el N.o 4 de la manzana 235, en el Plano del Agr. Juan A González Uslenghi, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 16 de marzo de 1957, y en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 1.673, folio 7.303, Libro 121 (Cesión N.o 416, folio 7.303, Libro 121)

2) $ 36.000 15|pub. 3357 Feb.14-v.mar.6.

OFICINAS BADEM

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad al promitente comprador señor CARLOS TERXAGIAN SCARCELLA del solar a plazos sito en 5.a sección judicial de Maldonado, que integra el fraccionamiento de los padrones N.os 1460 y 15.674, señalado con el N.o 7 de la manzana 8 (Balneario Playa Hermosa).

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideran con derecho a dicho solar.

2) $ 75.000 15|pub. 2436 Feb.4-v.feb.26.

Se hace saber a las personas que se indican, sus sucesores a cualquier título, herederos o representantes, cumplidos plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099, caducan las siguientes promesas: 1.a Sección Judicial de Maldonado:

Solar 1 manzana 51 padrón 11720 m|a ESTEBAN SZABADOS CZEISZLER.

Solar 10 manzana 47 padrón 8575 (antes m|a 2754) CARLOS BONDANZA DUTRA.

2) $ 45.000 15|pub. 2346 Feb.4-v.feb.26.

3-Convocatorias Comerciales

SANTA CRUZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de Santa Cruz S. A., que tendrá lugar el próximo 27 de febrero de 1975 a las 19 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en 18 de Julio 1225 de la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta; 2) Consideración de las memorias, balances generales y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 1973 y el 31 de mayo de 1974; 3) Renuncia del Directorio; 4) Informe sobre socios morosos; 5) Aumento de la cuota mensual para gastos comunes; 6) Designación de nuevo Directorio; 7) Designación del Consejo de Administración.

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 14 de los estatutos de la sociedad, el registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación a la asamblea debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la misma. La inscripción deberá efectuarse en las oficinas de la sociedad, 18 de Julio 1225 de la ciudad de Montevideo, hasta el día de la asamblea y hasta la hora de iniciación de la misma. — Montevideo, febrero de 1975. — El Directorio.

3) $ 50.000 5|pub. 3138 Feb 13.-v.feb.19.

SAETA T. V. CANAL 10
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Saeta TV Canal 10, para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de febrero de 1975, a las 18 horas, en la calle Dr. Lorenzo Carnelli 1234, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1973; 2.o) Elección de nuevo Directorio; 3.o) Designación del Síndico titular y suplente 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota — Se recuerda a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito en otra institución con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma en Dr Lorenzo Carnelli 1234.

3) $ 30.600 3|pub. 3514 Feb.17-v.feb.19.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores GRISELDA, NATAEMA, MARTA Y ELISEO PARINI STAGNARO en su carácter de titulares del Sepulcro número 1.063 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de: Juana Deneri de Poli, Raquel Perrone de Viera, Juana M. de Carro y Pedro Minguet, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 6 de febrero de 1975 — Servicio de Necrópolis.

4) $ 50.000 10|pub 3443 Feb.14-v.feb.27.

HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del artículo 3.o del decreto N.o 13.842 de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante la Dirección de Necrópolis se presentaron: CARLOS ALBERTO y EDUARDO MARIO SAEZ URTUBEY, solicitando la expedición de un certificado que los habilite para la utilización del sepulcro N.o 382, en el Primer Cuerpo del Cementerio Central, cuyos titulares eran Malvina Urtubey de Saez, Elena Urtubey de Latham, Mariana Urtubey de Portillo, Sara Urtubey de Cuestas y Alberto L. Urtubey.

En consecuencia se cita a quienes se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan a la Escribanía Municipal, Palacio Municipal piso 3.o, con los documentos justificativos de sus derechos, dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renné, Escribano.

4) $ 70.000 10|pub. 2753 Feb.6-v.feb.21.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ROMERO y MARTHA EBOLE (Ficha V|396|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta

5) $ 32.000 20|pub. 3427 Feb.14-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LEONARDO TUROVLIN y ADA ELSA GRUNSPAN (V. 324|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.789. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjupta.

5) $ 32.000 20|pub. 3402 Feb.14-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turnc se hace saber que se decreto la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GLORIA IVONNE GIRONA : MONGRELI GIRONA y JOSE MARIA ARIAS (V. 252|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.788. — Montevideo, 26 de diciembre de 1974. — B Pérez Santana. Actuaria.

5) $ 32.000 20|pub. 27835 Feb.3.-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO LUIS GIL BORRAS MARTINEZ y NYDIA PRUDENCIA RIAL (V|388|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 27089 Dic.20-v.dic.31. Feb 3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MARGARITA DUTRA y SERGIO ARIEL ANDRADA, (Ficha C. 1.830|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 27511 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FELIPE COR y GENOVEVA GONZALEZ (Ficha C. 2.288|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 27443 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO PRIETO y MARIA LENICA NAVARRO (Ficha D. 2.118|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 26765 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SUSANA MANTA BESIO y OSCAR MAURICIO SALUSTIO ARMAND UGON, (Ficha D. 600|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovesky. Actuaria Adjunta.

5) $ 32.000 20|pub. 2760 Feb.7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCELO ANTONO BALBUENA y MARTA OUTERELO (Ficha 544|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 3483 Feb.14-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL GONZALEZ CABALLERO y OLGA RENEE DO CARMO USTRA (Ficha 532|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Miguel Lanatta Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. [illegible] Feb.3.-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA MARGARITA BONILLA y CARLOS ALBERTO CASTRO (Ficha 528|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 19 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 27854 Feb.3.v-.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LAÑA SANCHEZ e INES ILDA MEIRANA PEREZ (Ficha 560|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 27476 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO PINHAS y CELIA MARY CACERES (Ficha 522|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 17 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario, Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 27218 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CORREA y SILVIA DALIA BASSIGNANA (F. 540|V|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 27219 Dic.23-v.dic.31. Feb 3-v feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR OSCAR LUBERTO y MAURA IRIS GONZALEZ (Ficha 256|V|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 32.000 20|pub. 27095 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 19 de setiembre 1974, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANDRES PROSPERO HANLIECK y NORA AGUSTINI CHIAPPARA RODRIGUEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 18 setiembre 1946. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 32.000 20|pub. 3484 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RAMON LORENZO MATO y SUSANA NANDIN AUREIROS, (por auto de 12|11|974), (F. B. 1.068|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) $ 32.000 20|pub. 2111 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ENRIQUE PEDRO D'AGATA RIBEIRO y ANGELA ANA MARIA INTROINI CARROZELLI (F. A. 1.072|1974) (por auto de [illegible]), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que com-

parezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27580 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RODOLFO PIO LEGUISAMO ARCE y ESTHER L. LEYMONIC QUESADA (F. B. 1.104|974) (por auto de 27 de noviembre de 1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 26889 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ENRIQUE OMAR BOLLA DELFINO y MARIA GLADYS RODRIGUEZ SALAS (Ficha C 714|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2696 Feb.6-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ROTONDAKO y REINA AIDA POSENTE (Ficha C 354|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27386 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ DELLAZOPPA y TERESITA CECILIA SANCHEZ CLAVIJO (Ficha C. 666|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27067 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR IBARBURU y ODILA PODESTA (Ficha C. 252|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de diciembre de 1974. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27042 Dic.20-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGARITA LANS URIA y JUAN JOSE AREN FRONTERA (Ficha A 624|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27391 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBINO PISTONI JOSE DONATO y ELBA JULIA VANNI D'ANDREA, (Ficha E. 590|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2761 Feb.7-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GHIRARDI SANTOS JULIO MAXIMO y AZUCENA BLANCA PEREZ GONZALEZ (Ficha E. 414|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Zózima L. Martinc Uthurburu, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 27290 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3 v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL CASAS c| FLORA LOSADA (Ficha E 660|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2939 Feb.12-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal por CLAVER LAUDELINO VIERA y CLARA OFELIA VIOLA, (Ficha E. 370|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2085 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME VAZQUEZ CALVIÑO y OLGA GOYRET BRITO DEL PINO, (Ficha E. 658|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2113 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YAGODA SARA DE DACHS y MAXIMO DACHS JAGER, (Ficha E. 628|974) y que se cita a todos aquellos que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 26494 Dic 18.-v.dic.31. Feb 3 1v feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PEDRO HIDALGO y TERESA SILVA (V. 585|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 28 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27856 Feb 3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUPITER GONZALEZ y SARA E. FARIAS (V. 747|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 28 de noviembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27853 Feb.3.-v mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AURELIO FERNANDO GASTONE PASTORE y MYRIAN LEDDY MASTRANGELO (V.143|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o de la ley 10.783. — Montevideo diciembre 18 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27040 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ARY CABRERA y GLADYS ESTEVE (V. 405|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, octubre 7 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27041 Dic.26.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MUNIZ y FANNY MACIEL, (Ficha D. 1.715|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de diciembre de 1974. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27518 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RAQUEL CAMEJO y JUAN CARLOS RODRIGUEZ (Ficha D. 771|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2759 Feb.7-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON AGUSTIN DILEMA y ALASI DUARTE NODA (Ficha 381|V|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 10|pub. 27385 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ELSA DOMINGA MAGUNA y JUAN BRASIL ABALOS, (por auto de 11|4|973), (F. B. 163|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 27 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 2112 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por JUAN ANDRES DOMMARCO o DOMMARCO VAZQUEZ y TERESITA NURYS PAGUAS o PAGUAS NUÑEZ (F. A. 921|974), (por auto del 2|11|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27216 Dic 27.-v dic.31. Feb 3-v feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por REINA CRUZ y MARIO de MELLO SILVA (F. A. 809|1974) (por auto de 1|10|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respec-

tivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 13 de 1974. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27215 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO RUBENS ARGIMON MOTTA y ANA MARIA BASUALDO RODRIGUEZ, (Ficha C. 749|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3217 Feb.13-v.mar.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMANDA ROMERO de FERRERO y RUBEN GUILLERMO FERRERO (Ficha C|317|74) y que se cita a todas aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de setiembre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub. 2402 Feb.4-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA VIALE y JOSE BORRELLI FITTIPALDI (Ficha C. 535|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesena días. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27501 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFINA FERREIRA y GINO PAGNI (Ficha 733|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27475 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORA KAHLEMBERG c| ARTIGAS LAGO (Ficha C. 311 de 1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub. 27328 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MABEL CORDERO VIGNOLI y CARLOS ANTONIO RIVERO (Ficha C. 769|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. diciembre 16 de 1974. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27217 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO PEREYRA TABAREZ y MARIA DELIA CABRERA ORIA (Ficha C. 565|74) que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. diciembre 16 de 1974. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27068 Dic.20.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ANZA y DOMINGO JULIO DELGADO (Ficha C. 725|1974). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — María I. Muniz Llanó, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 26793 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX HUMBERTO CIRIMELLO y MARTHA IVONNE VILLALBA (Ficha C. 617|1974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — María I. Muniz Llanó. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 26792 Dic.18.-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE CASTRO y LINA ROSARIO RODRIGUEZ (Ficha A. 3.777|1974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de setiembre de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 27447 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASNE, SANTIAGO, y ANA MARFIZA LOPEZ de ASNE (Ficha E. 641|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 3428 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUINTANA FONSECA DARWIN y MYRNA LOPEZ CORONEL, (F. E. 609|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 2110 Feb.5-v.mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLALDE PALERMO, ALBA SUSANA contra RODOLFO ADRIAN HORUS BOCCA ANTONIS (Ficha E. 603|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 26 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria Adjunta
5) $ 32.000 20|pub 2106 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REAL DE AZUA DANIEL y MARIA JOSEFINA O BRIEN (Ficha E. 455|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 21 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 27291 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOSA FERNANDEZ de GOLLER ELCIRA contra ANTONIO GOLLER TRUCKL (Ficha E. 591|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo diciembre 12 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub 27018 Dic.20-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA NELSI CORREA y HIRIBERTO ARNOLDO AICARDI, (Ficha E. 633|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 2084 Feb.3-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BECERRA MUNIZ, GERVASIO ALBERTO y AURA VIOLETA CURBELO CURBELO (E. 799|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 27666 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones; en autos caratulados: BARCOS de PIZZORNO MARIA ANTONIA contra MARTIN TEOBALDO PIZZORNO VENCE |Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 457|74) se hace saber a los interesados que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de la ley 10.783, artículo 7.o Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Canelones, seis de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5. $ 40.000 20|pub. 3395 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO CALCE y MARIA TERESA CHIRAZOLA (Ficha 345|V|1974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 29 de octubre de 1974. —
5) $ 32.000 20|pub. 26610 Dic.17-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ORLANDO CABRERA PEREZ y DIADEMA BARTOLA GOMEZ SCAVINO (Ficha V. N.o 444|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de un plazo de sesenta días. — Las Piedras diciembre 2 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 26991 Dic.20.v.-dic.31. Feb.3.-v feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SILVIA NERY MARTINEZ CABRERA y MARIO ANTONIO VARELA (Ficha V. N.o 194|1974), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivosauto s dentro de sesenta días. — Las Piedras agosto 26 de 1974. — Milton Machado Ribas Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 26837 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "NEY COSTA y JOSELINA MARIA JOSE AYRE Disolución y liquidación de al sociedad conyugal" (F. N.o 603|974), se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del térmi-

no de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Melo, 29 de noviembre de 1974. — Luis Mazzei, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 26624 Dic.17-v.dic.31 Feb.3-v.feb.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 29 de noviembre de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAYMUNDO CARLOS HUGO CABALLERO y OLGA OLIMPIA BODEI HODEL citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 3 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Hargundeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub 26801 Dic.18-v.dic.31. Feb.3.-v feb.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: HUGO ALBERTO JUAMBELTZ CHIAPPARA y REINA MABEL ESTEVEZ MARTINEZ de JUAMBELTZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 632|74), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre Hugo Alberto Juambeltz Chiappara y Reina Mabel Estévez Martínez de Juambeltz, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 19 de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 40.000 20|pub. 3527 Feb.17-v.mar.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 31 de octubre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ARISTIDES ALFONSO NUÑEZ y GRIECO ORQUIDEA JUANA PALLAS NOCETTI (F. 2.284|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub 3388 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1974, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DANIEL ARRUTTI CAMACHO y JULIETA EVANGELINA PORTELA (Ficha N.o 3073|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) $ 40.000 20|pub. 27887 Feb.3.-v.mz.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de diciembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MOREIRA, LEONEL y MARIA O. CORREA NOGUEZ (Ficha N.o 3.165|974) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de Diciembre de 1974. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
5) $ 40.000 20|pub. 2868 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos JUAN ALFONSO ZAPATA y MARGARITA ESTHER FLORES (c. N.o 523|974) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, setiembre 3 de 1974. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 564 Feb.3-v.mar.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges CLEMENTINO GUERRA MARCAND y LUISA TEJERA (Ficha 1.183 debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 13 de noviembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27316 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3 v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran los cónyuges TORT ENRIQUE EDUARDO y MOROSIN REGUERO ZAIDA, (Ficha 1192|74) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha 3 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27317 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3. v.feb.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BELLAGAMBA TOLOSA, JULIO CESAR contra CORREA ROBAINA, OLGA RENEE Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (La. A|538|1974), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Julio César Bellagamba Tolosa y Olga Renée Correa Robaina y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 22 de octubre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 48.000 20|pub. 26771 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Uber Bernabé Travers Calo c|MARIA JOSEFA ETULAIN. Disolución de sociedad conyugal (Ficha N.o 341. Año 1974), se hace saber que por resolución de fecha 14 de junio de 1974 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, octubre 2 de 1974. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 27155 Dic.23-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de HANS HUGO ADOLFO HOLTZ FISCHER y CLOTILDE VINOLY NUÑEZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, diciembre 5 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 26624 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

6—Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

DORA S. A.

Su asamblea extraordinaria resolvió su disolución y liquidación.

Acreedores presentarse en Escribanía Pujol, Treinta y Tres 1373 Ap. 403 dentro de los 10 días. — Alfonso Pando, Liquidador.
6) $ 10.000 10|pub. 2612 Feb.6-v.feb.21.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Mirtha Mabel contra RAMOS, LUIS ALBERTO" (D. 500|1974), Divorcio por causal, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Ramos, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, por sí o por apoderado legalmente constituido bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
7) $ 60.000 30|pub 26795 Dic.18-v.dic.31. Feb.3-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Cabrera, Josefa Lilián contra DURAN, RAMON LADIMIR. Divorcio por causal", (D. 414|974), se cita, llama y emplaza a Ramón Ladimir Durán Coronel, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, designándose defensor de oficio. — Se habilita la próxima feria judicial para estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
7) $ 48.000 30|pub 554 En.10-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "Aquino, Juan José contra CALVO, BLANCA JOSEFA, Divorcio por causal" (D. 128|974), se cita, llama y emplaza a Blanca Josefa Calvo, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Se habilita la próxima Feria Judicial para estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
7) $ 48.000 30|pub. 553 En.10-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos Alemán Viera, Nelly c| PERAZA OXLEY, PEDRO TELMO. Divorcio" (AB|384|974) se cita llama y emplaza a Pedro Telmo Peraza para que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y continuar este trámite sin su intervención. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de noviembre de 1974. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 34403 Feb.3.-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: Mirna Z. Olivera c| ROBERTO MASSIRONI "Divorcio" (Ficha E 258|701 y Mirna Olivera c| ROBERTO MASSIRONI. "Auxiliatoria de pobreza" (Ficha D 424|72) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Roberto Massironi (h.) a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30266 Feb.6-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: María Ubalda Camejo c| ANTONIO FRAGUELA. "Divorcio" (F.E. 618|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Antonio Fraguela a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 2419 Feb.4-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Rebagliatti, Gladys Emilia c| HECTOR SOTELO, "Divorcio unilateral" (D|425|74) se emplaza a Héctor Sotelo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
7) $ 48.000 30 pub. 2341 Feb.6-v mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Laureiro Iris Rosa contra GONZALEZ ALFREDO. Div. Sola Voluntad" (D. 471|74) se cita, llama y emplaza a Alfredo González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, noviembre 27 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $ 38.000 30|pub. 36202 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Baghtchedjián Ohannes contra ALDA DE ARAUJO, Divorcio" (Ficha E. 81|74), se cita, llama y emplaza a doña Alda de Araújo para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de julio de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 48.000 30|pub. 2114 Feb.5-v mz 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Rodriguez Marinho Walter contra MARIA GLADYS VILLALPANDO". Divorcio (Ficha E. 227|73) se cita llama y emplaza a doña María Gladys Villalpando para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 16 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
7) $ 40.000 30|pub. 37287 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.mar 14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en autos: "Anelio Arbel Salmenton contra OLIRA ZABALETA. Divorcio por causal" (A. 818|74), se cita, llama y emplaza a doña Olira Zabaleta, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera, 2 de noviembre de 1974. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
7) $ 48.000 30|pub. 35733 Dic.6-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor MANUEL ROSA ALVAREZ ACOSTA, funcionario de la Gerencia de Explotación de AFE, a comparecer antes del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 30326 Feb.14-v.feb.18.

Se emplaza al señor ELBIO BATISTA SILVERA, N.o 9.125, Limpiador 1.a, Grado 22 en Remesa Peñarol, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de Gerencia de Materiales y Tracción a notificarse de un asunto de su interés.
8) (C.C.) 3|pub. 30324 Feb.14-v.feb.18.

Se emplaza al señor RAUL EDUARDO FRANCHI UMPIERREZ, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de tres días consecutivos, para que comparezca ante el Departamento de Personal —La Paz 1095— a notificarse de la aceptación de su renuncia al cargo que ocupaba en el Organismo, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 3|pub. 30321 Feb.14-v.feb.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 4 de febrero de 1975 se resolvió emplazar por el término de cinco días al funcionario de Paseos Públicos señor JUAN PEDRO BARRETO BERTONE, Padrón N.o 28082 (Cat. 6 Grado D) para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9297. — Montevideo, 12 de febrero de 1975.
8) (C. C.) 5|pub. 30297 Feb.12-v.feb.18.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Emplázase al ex Encargado de Negocios en la Embajada uruguaya en Bulgaria señor CARLOS GURMENDEZ, Secretario de Primera del Servicio Exterior de la República, a comparecer dentro del tercer día, a partir del siguiente de esta publicación, en la Sede de la Cancillería a ponerse a las órdenes de este Ministerio, o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (artículo 33, ley 7.819 del 7 de febrero de 1925; artículos 30 y 31 del decreto-ley 10.388 de 13 de febrero de 1943 y artículos 2, 3 y 4 del decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969).
8) (C. C.) 3|pub. 30335 Feb.17-v.feb.19.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Se emplaza al funcionario de esta Dirección, señor JUAN JOSE SERRALTA a que comparezca dentro del término de tres días al desempeño de sus funciones o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (decreto 241|969).
8) (C.C.) 3|pub 30333 Feb.14-v.feb.18.

DIRECCION DE SERVICIOS TELEGRAFICOS

Se cita y emplaza al señor FADRI DE LIMA, Mensajero dependiente de la Dirección de los Servicios Telegráficos para que, dentro del tercer día a contar de la fecha de esta publicación, se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 241|969 del 20 de mayo de 1969. — Montevideo, febrero de 1975. — El Director del Departamento Servicios Telegráficos. Héctor Lassabe.
8) $ 8.400 3|pub. 3501 Feb.17-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Menores de Segundo Turno: Dra. Carmelin Moisé de Bianchi se cita, llama y emplaza a KARKOUR BAKLAYAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Maisian, Carmen contra BAKLAYAN, KARKOUR, P.P.P. "B" 302|973", dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en los preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
8) (Ley 13.209) 30|pub. 32958 Feb.5-v.mz.20

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la 18.a Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo dictada en autos "Oficina Baldovino S. R. L. contra AMANDA PASSANANTE DE CIVELLI. Rescisión de contrato" (Ficha 684|74) se cita y emplaza por el término legal a los sucesores de Amanda Passanante de Civelli a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1974. — Carlos M. Petruzzo, Actuario.
8) $ 36.000 30|pub. 36323 Dic.12.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.27.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
Dirección de Necrópolis

La Junta Local Autónoma de Las Piedras, atento a lo dispuesto por el artículo 51 de la Ordenanza de Cementerios, emplaza a los interesados por el término de treinta días a partir de la última de estas publicaciones a concurrir a la oficina respectiva a fin de efectuar las reducciones del caso bajo apercibimiento de trasladar los restos al Osario General y a sus efectos se hacen estas publicaciones y se detalla la siguiente nómina:
27 de marzo de 1969, Anacleto Cabrera, 18.496
3 de marzo de 1969, Inocencio García, 18.507
11 de abril de 1969, Bernardino Perdomo, 18.526.
30 de abril de 1969, María Martínez Horta, 18.553.
5 de mayo de 1969, José Machado, 18.558.
3 de mayo de 1969. Eustaquio Barrios, 18.569.
9 de mayo de 1969, Teófilo Gutiérrez, 18.565.
21 de enero de 1969, Isidora Savio, 18.395.
6 de mayo de 1969. Edmundo González, 18.566.
13 de mayo de 1969, Celestino Pereira, 18.581.
29 de mayo de 1969, Américo Castro, 18.593.
31 de mayo de 1969. Catalina Chigone, 18.599.
18 de junio de 1969, Acricio Núñez, 18.612
8 de junio de 1969, Blanca P. de Moreira, 18.613.
2 de junio de 1969, Guillermo Pérez, 18.614.
3 de agosto de 1969, José Silva, 18.762.
13 de agosto de 1969, Petrona P. de Gómez, 18.735.
14 de agosto de 1969, Juan Aristimuño, 18.722.
26 de agosto de 1969, José Taunus, 18.803.
23 de agosto de 1969, Pablo Galli, 18.813.
6 de setiembre de 1969. Hugo Osorio, 18.831.
6 de setiembre de 1969, Ramón Fernández, 18.832.
8 de setiembre de 1969, Dolores G. de García, 18.835.
14 de setiembre de 1969, Micaela P. de Scasso, 18.845.
11 de setiembre de 1969, Julio Iugabrade, 18.890.
8 de julio de 1969 Modesta T. de Arduago, 18.617.
10 de junio de 1969, Teresa Díaz, 18.620.
19 de junio de 1969 Fernanda V. de Estone, 18.632.
21 de junio de 1969, Aniceto Sánchez, 18.650.
22 de junio de 1969. Juan Sarufo, 18.657.
24 de junio de 1969. Candelaria A. de Peralta, 18.660. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1974. — Junta Local de Las Piedras. (Intervención).
8) $ 120.000 10|pub. 3247 Feb 12.-v.feb 26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: SOSA NIETO, HECTOR. "Acción posesoria" (Ficha 2.531|74) se cita, llama y emplaza a TORCUATO ALFREDO SOZIO por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se

seguirán los procedimientos. — Maldonado, 18 de noviembre de 1974. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
8) $ 48.000 30|pub. 26959 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Luciano Armando Domínguez contra Sucesión de ISIDRO GIOIA. Pieza mandada formar" (Ficha N.o 338. año 1974). se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Luciano Armando Domínguez iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hijo natural de Isidro Gioia Petillo y de petición de herencia. y se mandó citar y emplazar a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos. — Mercedes, noviembre 6 de 1974. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
8) $ 60.000 30|pub. 23523 Dic.5-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

9–Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 23 de octubre de 1974, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de la sucesión de Eduardo F. Reyes y Modesta M. Matos de Reyes, sita en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Florida, padrón Nº 170 en mayor área, con una superficie de 427 metros cuadrados 59 decímetros cuadrados necesaria para la construcción de un depósito de distribución de agua potable para la localidad de Capilla del Sauce. Expediente Nº 45.039|74.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 modificada por el decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mismo bien. — Montevideo, 5 de febrero de 1975.
9) (C.C.) 8|pub. 30317 Feb.13-v.feb.24.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo IV: Rocha-19 de abril. Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0403 Propiedad de Juan y Wilson Ferreira Aldunate. Padrón 4745. Area 2 Hás. 565 m2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30312 Feb.13-v.feb.24

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo By Pass de San Carlos. Ubicada en la Sección Judicial 6.a del Departamento de Maldonado. Expediente número 0171. Propiedad de Rodolfo Sosa y otro. Padrón 1698 (parte). Area 3 Hás. 9776 m2.

Ruta N.o 9. Tramo By Pass de San Carlos. Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado. Expediente número 0516. Propiedad de Severo Wilson González (hoy: Enrique Pérez Mackinnon). Padrón 16682 (parte). Area 3512 m2. 45.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30313 Feb.13-v.feb.24.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para obras viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación

Ruta 9 tramo: San Carlos-Rocha. Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 7294. Propietario: Vicente A. Sosa (hoy Angelina Sosa de Pereira. Padrón N.o 10576 (parte). Area que se expropia: 6972 m.c. 16 dmc.

Ruta 12 tramo: Abra de Bernhardt-Abra de Perdomo. Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 7436. Propietario: Elisa Carbajal Borsch de Favaro. Padrón N.o 475 (rural). Area a expropiar: 1 Há. 6439 m.c.

Ruta 81 tramo: San Bautista-Ruta 33. Ubicada en la 15.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones. Expediente N.o 6009. Propietario: Josefa Fumero (hoy Juan N. Rodríguez Cazaux). Padrón N.o 15439. Area a expropiar. 6343 m.c.

Ruta 4 Paso del Sauce-Paso del Campamento. Ubicada en la 6.a Sección Judicial del Dpto. de Artigas. Expediente N.o 7380. Propietario: Sucesores de José Casimiro Brum. Padrón N.o 2632 (parte). Area a expropiar 7058 m.c. 74 dmc.

Ruta Prolongación Av. Italia. Tramo: Barrio Jardín San José de Carrasco. Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones. Expediente N.o 6685. Propietario Eduardo Carbajales y C.A. Irigoin (hoy Esteban Rivero). Padrón N.o 5167 (parte). Area a expropiar. 153 m.c. 70 dmc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 esq. Zabala 4.o piso por el término legal. — Montevideo, enero 24 de 1975. — Jesús García Pardo. Ingeniero Agrimensor.
9) (C. C.) 8|pub. 30277 Feb.6-v.feb.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta 20 tramo: Arroyo Tres Arboles a Pueblo Grecco. Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Dpto. de Río Negro. Expediente 7.371. Propietario: María del Carmen Muape de Rodríguez Abella. Padrón N.o 2178 (parte). Area: 3 Hás. 7485 m.c.

Ruta N.o 8. Para rectificación Puente en el arroyo "La Plata". Tramo: Arroyo La Plata-Minas. Ubicada en la 1.a Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja. Expediente 7539. Propietario: Sucesión Francisco Otegui. Padrón N.o 79 (parte suburbana). Area: 5 Hás. 2480 m.c.

Ruta N.o 9. Tramo: Ensanche y Rectificación-San Carlos-Rocha. Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 7359. Propiedad de: Sucesión Maura Ecilda Sosa de Rodríguez. Padrón N.o 6783 (parte). Area: 1 Há. 472 m.c. 3 dmc.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390 esq. Zabala 4.o piso por el término legal. — Montevideo, enero 24 de 1975. — Jesús García Pardo, Ingeniero Agrimensor
9) (C. C.) 8|pub. 30271 Feb.6-v.feb.19.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: By Pass de San Carlos Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 0315 Propiedad de Ricardo Rodríguez. Padrón 16681 (parte). Area 2216 m2. 50.

Ruta N.o 9. Tramo I: Pan de Azúcar-Abra de Perdomo. Ubicada en la Sección Judicial 4.a del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 0003, Propiedad de Néstor Bonilla Tort y Natalia Tort de Bonilla. Padrón 16683 (parte). Area 1823 m2. 66.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal.
9) (C. C.) 8|pub. 30275 Feb.6-v.feb.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación las parcelas que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 Tramo VI: Castillo-Fortaleza Santa Teresa. Ubicada en la Sección Judicial 5.a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0299. Propiedad de Nelly J. Margarita Halty Deube. Padrón 17292 (parte) Area 2 Has. 2870 m2.

Ruta N.o 9. Tramo VI: Castillos-Fortaleza Santa Teresa. Ubicada en la Sección Judicial 5.a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0387. Propiedad de Saint Cloud S. A. (Promitente comprador: Brian Palmer). Padrón 6810 (parte). Area 103 m2.

Ruta N.o 9. Tramo VI: Castillos-Fortaleza Santa Teresa. Ubicada en la Sección Judicial 5.a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0384. Propiedad de Saint Cloud S. A. (Promitente comprador: Hugo Caus). Padrón 6818 (parte). Area 19 m2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal Montevideo.
9) (C. C.) 8|pub 30274 Feb.6-v.feb.19.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — De acuerdo con la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912, artículo 4.o ampliado por el artículo 1.o de la ley 5348 del 12 de noviembre de 1915, y del artículo 158 de la ley N.o 14.189 del 30 de abril de 1974 y resolución N.o 7.142 del 3 de octubre de 1974 del Ministerio de Defensa Nacional, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas por razones de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, los inmuebles ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones delineados en los planos levantados por el agrimensor Carlos A. Arzúa en noviembre de 1974, cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Padrón N.o 6859. — Propietaria: Blanca Vera Viña.

Expropiación N.o 2. — Padrón N.o 6861. — Propietarios: Juan Antonio y Ramón Mario Sabella Barreiro.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso. Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos por la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de las Planillas de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Héctor Mario Pedetti. Subjefe.
9) (C.C.) 8|pub. 30260 Feb.5-v.feb.18.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que declaró incapaz a EMILIO COMETTA LAPORTE (V|59|971). designándose curadora del mismo a Luisa Lasalle Laporte (Decreto del 15 de marzo de 1973). — Montevideo, diciembre 30 de 1974. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.
10) $ 12.000 10|pub. 2543 Feb.6-v.feb.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que por auto N.o 12.468 de fecha 21 de noviembre de 1974, se declaró en estado de incapacidad a CARMEN GREGORIA EUSTAQUIA BERGERO de HERNANDEZ (Ficha 348|v|974), designándose curador de la misma a su hijo Emiltor de los Angeles Hernández. — Pando, 19 de diciembre de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
10) $ 12.000 10|pub. 53 Feb.3.-v.feb.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber que el 23 de agosto de 1973 declaró en estado de incapacidad a los esposos FLORISMAN CASANOVA y MERCEDES TARAN y designó curador a don Adalberto Tarán (Fa 876|974). — Treinta y Tres, 28 de junio de 1974. — Hugo T. Goyenola Actuario.
10) $ 12.000 10|pub. 513 Feb.3.-v.feb.18.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "CECILIA SAETTONE VILLA, constituyendo domicilio a los efectos legales en Treinta y Tres 1334 P. 4 Esc. 7 (Estudio del Dr. Hugo Roland) al señor Juez dice: Que optando por el título de Procuradora, ofrece la declaración testimonial de Adriana Díaz y Margarita Requiterena sobre su honradez y costumbres morales y se me expida testimonio. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. — Cecilia Saettone. — Hugo Roland, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. — Gloria Pereda Valdés de Campaians. Actuaria.

11) $ 28.000 10|pub. 3215 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. MARIA EMA DELGADO DUFOURD, constituyendo domicilio en Ibicuy 1262 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se reciban la declaración de los testigos José Javier Méndez Filippini y Juan Diego Borges Duarte, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ema Delgado Dufourd. — Wáshington Fenocchi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) $ 24.000 10|pub. 2753 Feb.6-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. DIEGO ZALDUONDO COSTA (V.163|974), constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 21, digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Jorge Canon y Sergio Abreu. — Diego Zalduondo. — Montevideo, mayo 21 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

11) $ 16.000 10|pub. 3439 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. GRACIELA BANCHERO VINCON (V|617|974) constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334 P. 4.o Esc. 7, al señor Juez digo que optando por el título de Procurador Universitario, ofrezco el testimonio de Cecilia Saettone y Raquel Geymonat, expidiéndoseme testimonio. — Graciela Banchero Vincon". — Montevideo, 30 de octubre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

11) $ 20.000 10|pub. 3214 Feb.13-v.feb.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LUIS ALONSO BENITEZ, constituyendo domicilio en Wáshington 98, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador, vengo a promover la información correspondiente sobre vida y costumbres para obtener la habilitación del título de Procurador, ofrece declaraciones de Ivone Camegeile Megget y Alfredo Astigarraga, con domicilio en Eduardo Acevedo 1217, y Palacio Salvo P. 7 E. 711, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Castellanos Barrière, Actuario.

11) $ 20.000 10|pub. 3303 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIO GANDELMAN, domiciliado en Garibaldi 2172 optando al título de Procurador, ofrece declaración de David Kantor y Alvaro Moerzinger. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Juan E. Morasso. Actuario Adjunto.

11) $ 12.000 10|pub. 3212 Feb.13-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "SILVIA PEREZ GOTUSSO, domiciliada en Juan C. Gómez 1285, escritorio 003 opta por el título de Procuradora y ofrece la declaración de Lucila de Alexander y Cristina Tome. Silvia Pérez Montero Gotusso. Julio César De Gregorio Abogado". — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

11) $ 16.000 10|pub. 2914 Feb.7-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber que ante esta sede se ha presentado el siguiente escrito: "ESTELA PEREZ GOTUSSO, domiciliada en Juan C. Gómez 1235, escritorio 003, opta por el título de Procuradora y ofrece la declaración de Lucila de Alexander y Cristina Tomé. Estela Pérez Montero Gotusso. Julio César De Gregorio. Abogado". — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

11) $ 16.000 10|pub. 2913 Feb.7-v.feb.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber: que se presentó doña SILVIA BONNIE TERNI MACHIN de DE LUCIA, expresando: "Que optando al título de Procurador, viene a producir información legal con los testigos Marta Trecu y Nora Dabove, quienes serán interrogados por mi honradez y costumbres. Aprobada la información se le expedirá testimonio". — Canelones, diciembre 27 de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

11) $ 16.000 10|pub. 20 Feb.3-v.feb.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se presentó ante esta sede el siguiente escrito: "BLANCA MARGARITA AYGAGUER PEREZ, constituyendo domicilio en la calle Zorrilla de San Martín 453, ante usted se presenta a los efectos de proceder a la información de vida y costumbres para optar al título de Procurador, ofreciendo como testigos a Gloria Maguregui de Acosta y Leyla María Nárez Carou, las que concurrirán al Juzgado a declarar sin necesidad de citación judicial. Blanca M. Aygaguer. Jorge Sánchez Sinfuentes. Escribano". — Paso de los Toros, 20 de setiembre de 1974. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.

11) $ 24.000 10|pub. 2778 Feb.7-v.feb.24.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISION COMBUSTIBLES

Licitación pública N.o 0-0285

La División Combustibles de Ancap llama a licitación pública para la compra de 15.000 toneladas de gases licuados.

Recepción y apertura: 6 de marzo de 1975 a las 15 horas.

Valor del pliego $ 20.000.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas en la División Combustibles (Caja) sita en Luis de la Peña 1000 (La Teja).

La recepción y apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap, ubicada en el primer piso (Paysandú y Av. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 30382 Feb.14-v.feb.18.

A.F.E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 163|74|1

(De plaza e importación)

2 bombas portátiles a motor plagua.

Fecha de apertura: 8 de abril de 1975 hora 15.

Precio del pliego de condiciones: $ 500 (quinientos pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 30325 Feb.14-v.feb 18.

LICITACION N.o 157|74|1

(Plaza e importación)

Martillos neumáticos perforador de roca.

Fecha de apertura: 18 de marzo de 1975 hora 15.

Precio del pliego de condiciones: $ 500 (quinientos pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 30323 Feb.14-v.feb 18.

LICITACION N.o 212|74

(De plaza)

Baterías ácidas de plomo para locomotoras de maniobras y Alsthom.

Fecha de apertura: 11 de marzo de 1975 hora 15.

Precio del pliego de condiciones: $ 500 (quinientos pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas.

Por más información por el teléfono 98.23.53. — Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 30322 Feb.14-v.feb.18.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA N.o 80|3

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la adquisición de un edificio en la ciudad de Atlántida, en el que será instalada la sucursal "Interbalnearia" de la institución en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras —Minas 1042— p. subsuelo.

La apertura de precios se realizará con las formalidades de práctica y con la asistencia de los interesados en al Sala de Licitaciones (Minas 1402 primer s. suelo) el día y horas que se indican a continuación:

Primer llamado: 5 de marzo de 1975 hora 14.

Segundo llamado: (en caso de ser necesario): 5 de marzo de 1975 hora 15.

12) (C.C.) 3|pub. 30320 Feb.14-v.feb.18.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Sección Compras

Año 1975

Lic. 23|75. Arrendamiento del servicio de limpieza, ajuste y conservación de máquinas de escribir, sumar y calcular.

Apertura: 3 de marzo de 1975 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de marzo de 1975 a las 16 horas.

Valor del pliego $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.

12) (C. C.) 3|pub. 30299 Feb.12-v.feb.21.

Lic. 22|75. Venta de sorgo.

Apertura: 27 de febrero de 1975 a las 9 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 27 de febrero de 1975 a las 10 horas.

Valor del pliego $ 300.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de las oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 30276 Feb.6-v.feb.19.

Lic. 19|75. — Remolachas al natural. — Apertura: 10 de marzo de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 10 de marzo de 1975, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 300.

Lic. 20|75. — Espinacas al natural. — Apertura: 11 de marzo de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 11 de marzo de 1975 a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 300.

Lic. 21|75. — Chauchas al natural. — Aper-

tura: 12 de marzo de 1975, a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 12 de marzo de 1975, a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 300.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30261 Feb.5-v.feb.18.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA N.o 2|75
Carpeta N.o 27 75

Prorrógase el plazo de apertura de la licitación pública N.o 2|75 Carpeta 27|75 por el suministro de un equipo de rayos X con destino al Servicio Policial de Asistencia Médica y Social que debía efectuarse el día 26 de febrero próximo para el día 14 de marzo a la hora 14 y 14 y 30. — Montevideo, enero 31 de 1975.
12) (C. C.) 8|pub. 30281 Feb.7-v.feb.20.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 820

Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de propuestas referente a la licitación pública N.o 820 relativa a "Otorgamiento de permisos para extracción de arena sub acuática en el Río de la Plata, Río Uruguay y Río Negro con destino a la exportación y|o consumo interno" ha sido prorrogada para el día 12 (doce) de marzo de 1975 a las 14 horas (catorce horas) el primer llamado y para el mismo día a las 14 y 30 horas (catorce y treinta horas) el segundo llamado. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 30330 Feb.14-v.feb.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11/975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a la obra de recargo de rutas s|n. "Libertad por la Costa". Depto. de San José".
Pliego de condiciones en Secretaría General piso cuarto. — Apertura de propuestas: día 12 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso cuarto.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 17 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 30.000 (treinta mil pesos). — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30283 Feb.7-v.feb.24.

Licitación pública N.o 8/975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Arranque, carga y transporte de material de base destinado a la obra de recargo de ruta 27 tramo Rivera Vichadero del 35 Km. 000 al 55 Km. 000 Departamento de Rivera".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso cuarto. — Apertura de propuestas: día 4 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso 4.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 7 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.
Precio del pliego: $ 35.000 (treinta y cinco mil pesos). — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30284 Feb.7-v.feb.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 9 975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Recargo de base en la Ruta 31 tramo P.o Curbelo sobre el Arroyo Itapebí 41k000 hasta el 86k000 Dpto. Salto".
Pliego de condiciones en Secretaría General, piso 4.o
Apertura de propuestas día 6 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 10 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.
Precio del pliego $ 80.000 (noventa mil pesos). — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30285 Feb.7-v.feb.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 10 975
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Recargo de base en la Ruta 43 tramo Blanquillo San Gregorio del Km. 100.000 al Km. 110.000 Dpto. Durazno".
Pliegos de condiciones en Secretaría General, piso 4.o.
Apertura de propuestas día 11 de marzo de 1975 a las 16 horas en la Dirección de Vialidad Av. Uruguay 1120 piso 4.o.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 14 de marzo de 1975 a las 16 horas y en el mismo lugar.
Precio del pliego $ 20.000 (veinte mil pesos). — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30286 Feb.7-v.feb.24.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por tercera vez para las obras: Suministro e instalación de 4 (cuatro) ascensores en el edificio del Hospital Psiquiátrico-Montevideo (con recaudos modificados), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de $ 3.500 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 5 de marzo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30272 Feb.6-v.feb.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación Pública N.o 34

Primer y segundo llamados

Artículos:
Hasta 1800 quilos de chorizos.
Hasta 200 quilos de salame.
Hasta 300 quilos de butifarras.
Hasta 600 quilos de mortadela.
Hasta 150 quilos de queso de cerdo.
Hasta 1.000 quilos de espinazo.
Hasta 400 quilos de pecho.
Hasta 300 quilos de pata.
Hasta 50 quilos de lomo ahumado.
Hasta 50 quilos de cabeza rellena.
Hasta 100 quilos de matambre.
Hasta 260 quilos de longaniza.
Hasta 900 quilos de morcillas.
Hasta 100 quilos de salchicha.
Hasta 200 quilos de frankfurtes.
Hasta 200 quilos de paleta.
Hasta 300 quilos de tocino.
Hasta 80 quilos de panceta.
Hasta 50 quilos de leonesa.
Hasta 100 quilos de pildoritas.
Hasta 300 quilos de jamón.
Hasta 3.500 quilos de salamines tandileros.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 12.30 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer llamado, día 6 de marzo de 1975 a las 9.00 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 6 de marzo de 1975 a las 9.30 horas. — Montevideo, febrero 12 de 1975.
12) (C.C.) 3|pub. 30334 Feb.17-v.feb.19.

UTE
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Materiales a importar
Pedidos de precios

P.P. N.o 7322. Cables armados subterráneos con conductor de cobre, tripolares, de aislación sólida con armadura metálica y vaina exterior, etc.
Apertura: 14 de marzo hora 14 (2.o llamado) 2 de abril hora 14.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7323. Interceptores o cortacircuitos fusibles unipolares para intemperie de cobre con zócalo y cartucho fusible para accionamiento por pértigo, para 6.000 V entre fases 5— 10— 15— 24— 4— 6— y 8 Amp. poder de corte.
Apertura: 14 de marzo hora 15 (2.o llamado) 2 de abril hora 15.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7324. Interruptores automáticos del tipo interior para una tensión de 6 kV, cartuchos unipolares fusibles etc.
Apertura: 14 de marzo hora 16 (2.o llamado) 2 de abril hora 16.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7329. 2.000 kilogramos de barra de cobre de C 16 mm.
Apertura: 14 de marzo, hora 16 (2.o llamado) 4 de abril hora 16.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7325. 105.000 metros de conductor de aluminio desnudo de 6 y 15 kV y sus accesorios, etc.
Apertura: 18 de marzo hora 14 (2.o llamado) 3 de abril hora 14.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7326. 39.000 aisladores, pernos, soporte de líneas y portabarras para tensiones de 220 V., 6.000 V. y 15.000 V.
Apertura: 18 de marzo hora 16 (2.o llamado) 3 de abril hora 16.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7327. 1.250 kilogramos de terminales prensabarras concéntricos completos para barras de 16 mm. etc.
Apertura: 19 de marzo hora 14 (2.o llamado) 4 de abril hora 14.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7328. 243 transformadores de potencia de 50, 100, 150, 200, 300 400 y 500 KVA y repuestos, etc.
Apertura: 19 de marzo hora 15 (2.o llamado) 4 de abril hora 15.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7330. Accesorios de hierro, crucetas, zunchos, etc.
Apertura: 20 de marzo (2.o llamado) 8 de abril, ambos llamados a la hora 14.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7331. Relés térmicos primarios de tiempo inverso, etc.
Apertura: 20 de marzo (2.o llamado) 8 de abril, ambos llamados a la hora 15.
Precio del ejemplar $ 1.000.
P.P. N.o 7332. 12.000 kilogramos de hierro U N.o 10, L 50 x 50 x 6 — L 75 x 75 x 8.
Precio del ejemplar $ 1.000.
Apertura: 20 de marzo (2.o llamado) 8 de abril, ambos llamados hora 16.
Lic. N.o 7285. Adquisición de sobrecalentador completo de alta temperatura para una caldera D. B. y W. 300 m. tubo recto de O 32 x 3.6 mm. de acero St. 35.8, 4.000 metros de tubo recto de 38 x 3.5 mm. y 38 x 3.5 mm. de acero 15 Mo.3 le CrMo 44. etc.
Apertura: 8 de abril hora 15 (2.o llamado) 15 de abril hora 15.
Precio del ejemplar $ 2.000. — Montevideo, 6 de febrero de 1975. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 30295 Feb.12-v.feb.18.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 17 de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL DOS SANTOS, 23 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Cascarabille 1164 (Buenos Aires) y ELSA CRISTINA WAISER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Velsen 4428.

MARIO DANIEL DE FREITAS, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Los Paraísos 2425 (Cerro) y BEATRIZ NERIS MENDOZA, 19 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Calle 15 Continuación Suecia s|n. (Cerro).

WASHINGTON ELENO DIAZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Avalos 3237 y MARIA AMANDA ESPINOSA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Sarandí 493.

OFICINA N.o 2

MARIO KRYZANONSKI, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mercedes

1291 y BEATRIZ NUÑEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quicuyo 985 Ap. 4.

HUGO ENRIQUE BLANCO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Westbridge Hostel N S Wales y SUSANA NOEMI CANDIDO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concordia 4380.

CESAR ENRIQUE JOVER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2384 y CRISTINA IRIARTE GONZALEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerrito 267 Ap. 201.

FERNANDO JESUS EMALDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle U 3972 Ap. 513 y MYRIAM RAQUEL CANDIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle Q 3259 Ap. 602.

BUENAVENTURA BERNARD, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. O Box 1.000 - 191 - Stuart B C., Canadá y MARGARITA DE LEON, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía 6005.

PAULO BRUNO, 61 años viudo jubilado, oriental domiciliado Avda. Brasil 2460 primer piso y AGRIPINA RAMONA CAMEJO, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 2103 Ap. 4 piso 1.

FLORENCIO RAMON BIANCHI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 4280 y STELLA MARIS GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 4280.

JULIO CESAR BURGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hamburgo 4556 y SILVIA DELIA IBARRURI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Albérico Passadore 1923 Apto. 9

OFICINA N.o 3

ENRIQUE JUAN CLARAMUNT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano García 2631 Ap. 4 y FLORA ISABEL BALMELLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Solano García 2631 Ap. 4.

JULIO EDUARDO CARBO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 839 Ap. 602 y MARIA JOSEFINA GRASSENI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 1952 Ap. 4.

CARLOS FERNANDO CALLEROS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1088 y CARMEN BEATRIZ ZELADA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 1213.

OSCAR RUBEN CASTRO, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5342 Ap. 4 y MARTHA LEDA DOS SANTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 5522.

EMILIO CORDOBA, 36 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado Brandzen 2245 Ap. 603 y MARY de JESUS LEMOS, 25 años, soltera, brasilera, domiciliada Brandzen 2245 Ap. 603.

OSCAR ATILIO CARDEILLAC, 28 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 3247 Ap. 202 y ADRIANA MARGARITA SCHONBROD, 24 años, divorciada, secretaria, argentina (C.N.), domiciliada Guipuzcoa 486 Ap. 5.

LEONIDES ANTONIO CORREA, 24 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maldonado 2230 y MARIA ANGELA BELLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Revuelta 3508.

OFICINA N.o 4

DEBRAIL CARLOS HAMILTON LATORRE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado China 1675 y MARIA ELENA BASILIA SAEZ, 33 años, soltera, española, domiciliada Charrúa 2531.

RICARDO ANTONIO FERNANDEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cufré 2728 y NYLIA ISABEL VARELA, 19 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada Pedernal 1854.

LUIS VOLPI LUZARDO, 24 años, soltero obrero, oriental, domiciliado Guaruyaro 28 y NELIDA MENESES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Echebenarcia 3386.

MIGUEL ANIBAL FRANCISCO FERNANDEZ, 22 años, soltero, estampador, oriental domiciliado Ruta 5 (Las Acacias) y ANA MARIA LOPEZ, 25 años soltera, taquígrafa, oriental, domiciliada Ruta 5.

JUSTINO DOMINGO FIGUEREDO, 22 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado Pedro Cosio 2381 y YOLANDA MARINA DIEGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1365.

OFICINA N.o 5

DOMINGO SILVIO HERNANDEZ, 31 años, divorciado, mecánico oriental, domiciliado Andalucía 3907 y ELSA GONZALEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Andalucía 3907.

JULIO MILTON HERNANDEZ, 36 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Firmamento 3980 y MIRTHA JUANITA CRUZ, 21 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4944.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2157 y MARIA ASCENSION PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2427 Ap. 13.

RICARDO WASHINGTON GOMEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Sagasta 128 y MARIA NORA FUENTES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada India Muerta 4115 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

IVAN MOTTA, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Valparaíso 1291 y ELVIRA NUÑEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalquivir 4912 Ap. 1.

YUYI MORI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Escalada 4147 y ROSARIO GLADYS OCHOA, 17 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Agraciada 3753.

ROGELIO MONZON 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1574 Ap. 103 y ELENA BEATRIZ GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1580 Ap. 201.

ANDRES ELIBERTO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 4282 y CARMEN ELFA GOMEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Inclusa 229 Ap. 2.

OFICINA N.o 7

OSCAR WALTER PISANO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Barroso 3314 y NANCY MAGDALENA BRUZZONE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel 4721.

ENRIQUE ROBERTO QUINTANA, 24 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Apóstoles 3488 Ap. 5 y NORMA CRISTINA RODRIGUEZ, 21 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5313.

JUAN CARLOS PIRETTI, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gaboto 1357 y NORA POMBO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magenta 4826.

EDUARDO DOUGLAS PALLEIRO, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Neptuno 3627 y GRACIELA INES GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Urambia 3324.

OFICINA N.o 8

RODOLFO JOSE ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Erlich 3859 Ap. 3 y BEATRIZ KAJATSKAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz 1368 Ap. 3.

ANILDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. Treinta metros 4410 y SILVIA ALICIA BARRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4047 Ap. 3.

JOSE PEDRO ROJAS, 45 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Emilio Romero 1180 y ELISE MIRTA CARABALLO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 1180.

OFICINA N.o 9

MIRTON BRAULIO SILVERA, 22 años, soltero, militar, oriental domiciliado Balbín y Vallejo 4088 y MIRTA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mirunga 2346.

JULIO CESAR SCAGNI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1474 Ap. 16 y LILIAN RAQUEL BARREIRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2076 Ap. 11.

LUIS ALBERTO SCHOL, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cangallo 1897 y MARIA CRISTINA DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cangallo 1897.

ALBERICO SALDIVIA, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Magallanes 1647 y MARIA CRISTINA GONZALEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3381 Ap. 7.

MILVAN LLIOI SERRANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3176 Ap. 3 y GLORIA LUZ BARRIOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chile 4227.

FEDERICO ERNESTO SCHAURICHT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Núñez 3067 y MARIA DOLORES MARIZCURRENA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cooper 2080.

HECTOR SCUADRONE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Castro 4543 e INES MARTINEZ, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Benito Riquet 830.

GERARDO FERMIN SABATEL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 (Pajas Blancas) y NOEMI AMALIA MONTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 2193.

OFICINA N.o 10

ANTONIO VIANA, 49 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Sgo. Rivas 1620 y OROBIGILDA DA COSTA, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. Rivas 1620.

WASHINGTON NAYA, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vaz Ferreira 49 (Paso Carrasco) y MARIA DEL CARMEN LAYUDA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ildefonso García 4152.

LUIS EDGARDO VIERA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado San Martín 2789 Ap. 4 y MARIA DE LOURDES ESCOBAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2789 Ap. 4.

14) $ 1.800 3|pub. v.Feb.19.

Montevideo, febrero 13 de 1975

OFICINA N.o 1

CARLOS ALBERTO DE MULA, 26 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Hermanos Ruiz 3353 bis y PATRICIA CRISTINA GRAMUGLIA, 28 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada L. P. Ponce 1290 Apto. 801.

RAUL OMAR ALVAREZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5167 y NANCY MABEL CARAICKOY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Melián Lafinur 2987.

CARLOS ORLANDO AYUSTO, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Vázquez Ceres 3091 y MIRIAM CRISTINA TORRES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Menéndez y Pelayo 3033 Apto. 3.

ANGEL MARIO DIPAULO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schiller 4793 y MYRIAM AMELIA MUNCH, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivarola 1569.

JOSE LUIS ALAYON, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chucarro 3343 Apto. 2 y MARIA del ROSARIO RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3039.

CARLOS ALBERTO ALCANTARA, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Pedro Sáenz de Zumarán 5287 y ALICIA ELIZABETH LLORENTE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro S. de Zumarán 5281.

OFICINA N.o 2

MAURO LEOPOLDO BURGUEÑO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gerónimo Piccioli 3295 y MARIA de LOURDES BAUTES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Rosas 4719.

EDUARDO LUIS BRUZZONE, 26 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Corazeros 3473 y GRACIELA MARIA TERRADAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Más, 206.

CARLOS ALBERTO BRUNE, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3042 Apto. 702 y GIANNINA SARUBBI, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Melchor Ramírez 4027

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS COTARELO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2063 y MABEL CLOTILDE FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3490.

EDUARDO COUTURE, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ramón Anador 3996 y CARMEN ISABELLA GINZO, 18 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Dionisio López 2073.

OFICINA N.o 4

PEDRO LAGO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Santos Lugares, Depto. de Canelones y CRISTINA BALAO, 69 años, viuda, escritora, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 22 y 1|2.

GUILLERMO MIGUEL FULLANA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aizpurúa 2052 y NORMA ELINA VIZCAINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Adrián Troitiño 1956.

OSCAR RODOLFO LAGUZZI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1170 y NORMA MYRIAM DIAZ, 23

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Orinoco 4189.

JOSE MARIA FERREIRA, 19 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado Jacinto Trápani 5097 y MARIA DEL CARMEN SANABRIA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada San Isidro 1262, Canelones.

LUIS LAGATTA, 26 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Tobas 3464 y MIRTA SUSANA VEGA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tobas 3464 Ap. 2.

OFICINA N.o 5

MAURICIO GELFONT, 27 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Tomás Muniz 1836 y CELIA RUTH PEDUTO, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3118.

ATILIO GONZALEZ, 46 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4690 e ILDA PALERMO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4690.

NELSON DEGRUCCI, 42 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado Justino Jiménez de Aréchaga 3005 y SARA NILSA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental domiciliada Justino Jiménez de Aréchaga 3005.

OFICINA N.o 6

CARLOS MORENO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Buenos Aires 462 y LADY NERY ACOSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2162.

JOSE LUIS MANUEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parva Domus 2468 bis y ALICIA BUSTAMANTE, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ramón Masini 3310 Apto. 101.

RAMON BONIFACIO MARTINEZ, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 8662 Ruta 1 Km. 16 y JORGELINA FLORENCIA GARCIA, 73 años, viuda, pensionista, oriental domiciliada Oficial 1.o número 8662 Ruta 1 Km. 17.

OFICINA N.o 7

FRANCISCO PIÑEIRO, 53 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado La Boyada 2409 y MARIA CLAUDIA NALERIO, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada La Boyada 2409.

JUAN IGNACIO PIÑEYRO, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rivadavia 1833 Apto. 1 y NORMA IRIS ABREU, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Puntas de Soto 5252.

JOSE MARIA PAREDES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pestalozi 3991 y MARTA CRISTINA TORRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1835.

JOSE MARIA PAREDES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pestalozi 3991 y MARTA CRISTINA TORRE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1835.

OFICINA N.o 8

HECTOR MARIA RODRIGUEZ, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Tala 2202 Apto. 6 y VICTORIA DE LOS SANTOS, 35 años, divorciada, masajista, oriental, domiciliada Tala 2202 Apto. 4.

JUAN PEDRO RIOS, 46 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Corumbé 4123 Apto. 8 y CECILIA SANCHEZ, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Corumbé 4123 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

RAUL JOSE SCHMIDT, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Seco Illa 2791 Apto. 201 y ANA IVANA GUERRIERI, 25 años, soltera, contadora pública, italiana domiciliada Magariños Cervantes 1832.

MIGUEL SCAPUSIO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Funes 2987 y ELENA ESTELA AGUIAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Adolfo Berro 977.

JOSE ANTONIO SILVEIRA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivera 3192 Apto. 5 e IRMA OLGA MATTEO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ansina 1039 Apto. 1.

OFICINA N.o 10

JORGE ARLINDO VILLALBA, 26 años, soltero, estudiante paraguayo, domiciliado Pedro F. Berro 1261 y JUDITH LILIAN PIREZ, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Larrañaga 3958.

HEBER CESAR VERDERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1364 y MARIA MATILDE TERESITA POGGI, 22 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2627.

PABLO ORTIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cánovas del Castillo 19 A e IRMA DAYLES LAIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cánovas del Castillo 4830.

MAXIMO APARICIO VILLARRUETA, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quesada 3883 y EUSEBIA ENELIDA ALMEIDA, 47 años, soltera oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3150.

14) $ 1.800 3|pub. b.|feb.18.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JESUS WALTER CUFOS OTORGUEZ solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 104.194, que según plano del Agr. Sarandí A. Asuaga Nougué de agosto de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 66.729 el 11 de agosto de 1971, abarca una superficie de 329 metros 53 decímetros y se deslinda así: 9.96 de frente al N.O. a la calle Adolfo Vaillant; 32 metros 95 centímetros al N.E. con el padrón 104.195; 10 metros al S.E. con el padrón 104.193 y 33 metros 08 centímetros al S.O. también de frente a la calle Pedro Giralt por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los linderos empadronados con los números 104.195 y 104.193 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quienes seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.

16) $ 132.000 30|pub. 26220 Dic.12-v.dic.31. Feb.3-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: EDUARDO ANIBAL JOUBERT IBAÑEZ y otros. "Prescripción" (Ficha 698|1972), se cita, llama y emplaza a los interesados en oponerse al presente trámite de prescripción a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de prescripción sin su intervención, respecto del siguiente bien inmueble: Empadronado con el N.o 87.412, con 42 metros 88 decímetros de superficie, que se describe así: al S. E. 9 metros 57 centímetros con frente a la calle Carlos Anaya, distando el punto extremo S. O. de esta línea 40 metros 70 de la esquina que forma con la calle General Pagola. Al O. 11 metros 85 centímetros con el padrón 87.411; y al N. E. 9 metros 15 centímetros lindando con parte del padrón N.o 113.550

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 1? de 1974. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

16) $ 108.000 30|pub. 25298 Dic.3-v.dic.31. Feb.3-v feb.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: PEDRO HEUS. "Prescripción treintenaria". (Ficha C 487|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pedro Heus promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 63.868 Consta de una superficie de 1.700 metros que se deslindan así: Al N. 25 metros de frente a la calle Mariano Uriarte, distando su punto medio 20 metros de la esquina con la calle Havre; al E. 68 metros lindando con padrón N.o 63.867, al S. 25 metros lindando con padrones N.os 196.636 y 196.635 y al O. 68 metros lindando con padrones N.os 186.417, 186.416 y 63.869.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Carlos Adolfo Labruche Riet, Mario Raúl Parodi, Juan Pablo Etcheverry, José Fernández Garrido, Gloria Burgos de Rubio y Dino Flora para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de 1974. — Alvaro Castellanos, Actuario.

16) $ 132.000 30|pub. 2086 Feb.3-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: D'ONOFRIO, DOMINGO F. "Prescripción treintenaria". (Ficha A. 1.331|74), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Mercedes 933) a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción del inmueble, padrón N.o 16.779 ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, superficie: 119 metros 7.618; con frente de 6 metros 36 al NW sobre la calle Ramón del Valle Inclán (ex Guaviyú) 2466

Se hace constar que se habilitó el feriado mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, enero 22 de 1975 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

16) $ 84.000 30|pub. 1501 En.24-v.mar.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CAPPI HERNANDEZ, JUAN CRISOSTOMO o JUAN LUIS. Prescripción treintenaria" (Ficha 641|V|974), se hace saber que se presentó Juan Crisóstomo o Juan Luis Cappi Hernández, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre los siguientes bienes: Dos fracciones de campo, sitas en Paraje "Piedra Sola", zona rural de la 14.a Sección Judicial de Canelones empadronadas con los N.os 2.150 y 2.151, señaladas con las letras A y B en el plano del agrimensor Heber H. Rebufello; una superficie total de 39 hectáreas 0952 metros con 359 metros y 10 centímetros de frente a Camino Vecinal 17 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en general, a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos y, en especial a Luciana Lemes o Lemos, a la estirpe de Justina o Justiniana Lemes o Lemos, o a sus sucesores a título singular universal, para que comparezcan en estos autos por sí o por apoderado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el que se seguirá el juicio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Pando a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. —

16) $ 120.000 30|pub. 26087 Dic.11-v.dic.31. Feb.3-v.feb.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Francisco Luis Roca contralos sucesores de ISABELINO GARCIA. Prescripción treintañal 0.154|71", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Isabelino García y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera, de agosto de 1926, ubicado en la manzana N.o 83 de la ciudad de Sarandí del Yí (Novena Sección Judicial de Durazno), empadronado con el N.o 845, compuesto de una superficie de 800 metros, dando frente al Sureste en 20 metros a la calle Ellauri, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos. En fe de ello, expido el presente, que signo y firmo en la ciudad de Durazno, a diez de junio de mil novecientos setenta y cuatro. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) $ 108.000 30|pub. 3528 Feb.17-v.ab.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dic-

tada en autos: "Francisca Sanabria contra JUANA SEGUNDA SANABRIA GARCIA y otros. Prescripción adquisitiva treintañal". (Ficha C. N.o 282|974) se emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento a los señores Juana Segunda, Telefior Pedro, Senona Militena, Nicanor Guiller mo, Carmelo Rafael, Teresa Jesús Severo Leopolda Isabelino Ramón Jutiniano Cipriano y Braulio Sanabria García, y a sus herederos sucesores a cualquier título, así como a cualquier interesado que se consideren con derecho sobre el inmueble rural padrón número 1.089, sito en la 3.a Sección Judicial de Flores, el que consta de una superficie de veintiuna hectárea mil cuatrocientas sesenta cinco mertos setenta y nueve decímetros cuadrados. — Trinidad, 1º de noviembre de 1974 — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

16) $ 84.000 30|pub. 25951 Dic.10.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos LORENZO VICTORIANO BEROCAY "Prescripción treintenaria" (F. B. N.o 464), se cita y emplaza a René y Elida González, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 101, manzana J, Quinta Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 1.605 metros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paysandú, octubre 17 de 1974. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 25279 Dic.3-v.dic.31 Feb.3-v.feb.18.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "PEREZ UMPIERREZ de PUÑALES, GABINA. Prescripción adquisitiva y auxiliatoria de pobreza" (F. 432 1974), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a una franción de terreno y construcciones, sito en la ciudad de Rocha. Primera Sección Judicial. Manzana N.o 159, Padrón N.o 186, de una superficie de 922 metros 14 decímetros, que linda al frente al S.O. con calle Francisco de los Santos; igual extensión al fondo, con padrón N.o 187; al N. E. y 24 metros 95 centímetros, en sus costados iguales y paralelos limitando por el N.O. con el padrón 185 y por el S.E. con Avenida Monterrogo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se hace constar que en el presente juicio se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 5 de diciembre de 1974. — José A. Ribot Llana.

16) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34328 Dic.24-v.dic.31. Feb 3-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: CHOCHO, OSCAR HORACIO. "Prescripción adquisitiva". (F. 1.052|974), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a un solar de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana N.o 393 de la ciudad de Rocha. Primera Sección Judicial (Barrio Salerno), padrón 7.249 señalado con el N.o 20 en el plano respectivo de una superficie de 465 metros 80 decímetros, que linda: 13 metros 78 centímetros de frente al S. E. sobre la calle Piedras; igual extensión en la línea del fondo, al N. O. donde linda con el solar 25; por 34 metros en sus costados iguales y paralelos, lindando por uno de ellos, con el solar 21 y por el otro con el solar 19 para que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 28 de octubre de 1974. — José A. Ribot Llana. Actuario.

16) $ 108.000 30|pub 25217 Dic.3-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos 'ROSANO HERACLIO. Prescripción Treintañal" se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre los siguientes inmuebles: 1) Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tcuarembó, paraje Sauce de Zapará, Padrón número 8790, con una superficie de 2 hectáreas, 8469 metros; y 2) Fracción de terreno de chacra, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 8734, con una superficie de 2 hectáreas, 1075.

En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos o sucesores de don Cipriano Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho a los bienes a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, setiembre 18 de 1974. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 84.000 30|pub. 113 Feb.3.-v.mz.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado JUAN MORENO, (Ficha 484. C. Año 1974) a los efectos de iniciar juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 1838 de la Tercera Sección Judicial de Treinta y Tres, compuesto de 4 Hás. 50 mcs. de superficie y que se deslinda así: al Norte, 277,60; al Este 152,20 y al Oeste 130 40, por los tres vientos con el padrón N.o 1838 de la Suc. Mamerta Cigena de Padula, y por el Sur, 291,70 frente a Camino Departamental.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en otros trámites bajo apercibimiento de tenérseles nombrado Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30030 Feb.3.-v|mz.18.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE OMAR SCOLARO solicita la inscripción del "catálogo de cocktailería" del cual se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 3187 Feb.13-v.feb.26.

STELIO BELLONI GARCIA, solicita la inscripción de las esculturas "La Carreta"; "La Diligencia"; "Nuevos Rumbos";' "Entrevero" y el monumento a José E. Rodó"· del autor fallecido José Belloni, de las cuales se declara sucesor el solicitante. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 3037 Feb.12-v.feb.25.

ANGELA BUSTAMANTE de YANICELLI, solicita la inscripción del muestrario de artículos de alambre de los cuales se declara autora — Montevideo, 7 de enero de 1975. — Adolfo E Silva Delgado, Director. (S.O.A.)

17) $ 10.000 10|pub. 3080 Feb.12-v.feb.25.

ROBERTO SAMPOGNARO RIPARI solicita la inscripción de la obra titulada Cursos de Historia Universal Siglos XVIII, XIX y XX 1.a Parte desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX" de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — Adolfo E Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 10.000 10'pub. 2916 Feb.7-v.feb.24.

MARTA ANA REISSIG solicita la inscripción de la obra titulada "Teoría y práctica de la dactilografía" de la cual se declara autor. — Montevidec, 5 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 2800 Feb.7-v.feb.24.

TOMAS DONATO NICOLAS, solicita la inscripción de obra titulada "Poeta de la Costa" de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 2466 Feb.5-v.feb.20.

RAUL JORGE SCOSERIA por El Sindicato Médico del Uruguay, solicita la inscripción de la revista titulada "La Revista Médica del Uruguay" de la cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 27 de enero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 2437 Feb.4-v.feb.19.

CRUSH S. A., Comercial, Industrial y Agropecuaria, solicita la inscripción del juego colección de automóviles (Colecciones autos argentinos serie 1 y colecciones fórmulas 1 y autos sport serie 1), de los cuales se declara autora. — Montevideo, 31 de enero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 2454 Feb.5-v.feb.20.

BARREIRO y RAMOS S. A., solicita la inscripción de 11 dibujos para papeles de envolver de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de enero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 2418 Feb.4-v.feb.19.

MARTA ROSA MOIZO BENVENUTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Centro de Enseñanza de Alta Costura" de la cual se declara autora. — Montevido, 31 de enero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 2361 Feb.4-v.feb.19.

OMAR MONZA ARENA, solicita la inscripción de las obras tituladas Rivera (Tragedia) y "Hojas de otoño" (Comedia) de las cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de enero de 1975. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).

17) $ 10.000 10|pub. 2307 Feb.4-v.feb.19.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de matrimonio de Atila Balgorria, pues donde dice "Odila Balgorria", debe decir, "Atila Lucía Balgorria". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30341 Feb.17-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MIRYAM SOCA LEAL pues donde la madre figura como "Audelina Mafalda" debe decir "Audelina Mafalda Leal" por así corresponder. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo diciembre 18 de 1974. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34375 Dic.26.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE BOLAÑO (Ficha CA 672|74) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Balaños" debe decir "Bolaño" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que los autos se tramitaron con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30288 Feb.7-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIETA FABIANO de ESPOSITO (Ficha CB 580|74) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "Fabiani" debe decir "Fabiano" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Humberto A De León. Actuario Adjunto.

19) $ 24.000 15|pub. 27958 Feb.3.-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ELBIA RUIZ DIAZ de MATTURRO, en el sentido que

donde el nombre de la contrayente figura como "Elbia Elsa Ramirez", debe decir "Elbia Ruiz Diaz", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 3431 Feb.11-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE HERIBERTO VILLALBA en el sentido que donde dice "Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de José Eriverto" debe decir: "José Heriberto" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de octubre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 2757 Feb.7-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN DARIO BRITO CASTELLANOS, en el sentido que donde dice "Wáshington Luis López Brito" y "Francisco López" debe decir "Wáshigton Luis Brito" y "Francisco Brito", por ser como corresponde.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de diciembre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 34330 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL de LEON RODRIGUEZ (V. 465|974) pues donde dice "veintiocho del corriente" debe decir "veintiocho de setiembre". — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 27519 Dic.27-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: "MARIO VIDAL. Rectificación de partida" (Ficha E. 1929|74) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como de sexo femenino debe decir "masculino"; donde dice que es hija natural debe decir "hijo natural" y donde figura su nombre como María debe decir "Mario" por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo diciembre 16 de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34359 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de ADELINO FERREIRA y MARIA LOPES (V. 739|974) donde el apellido de la de la contrayente figura como "Lópcz" debe decir "Lópes", por así corresponder. — Montevideo, diciembre 17 de 1974. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 3494 Feb.14-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MINERLOY PERDOMO ACOSTA solicitando las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de la compareciente con José Veira y b) de nacimiento de sus hijos José Fernando y Luis Marcelo Veira Perdomo pues en todas ellas, donde la contrayente y madre de los inscriptos respectivamente, figura como "Mirna Perdomo", debe decir "Minerloy Perdomo Acosta" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 3216 Feb.13-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor MABEL GARCIA MEDINA, pues en la misma, donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como 17 de abril de 1963, debe decir "8 de noviembre de 1961" por así corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34395 Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELICIA MARQUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luis Alberto Duarte, pues en la misma donde el nombre de la contrayente figura como "Delicia" debe decir "Elicia" por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 27644 Dic.30-v.dic.31. Feb.3-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARCELA SANDRA CAPRIO VILAR estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura, como "Vidal" debe decir "Vilar". — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 3213 Feb.13-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de rectificación de legitimación de MARNINA PRESENTE BENAROYO, estableciéndose que donde dice: "Marmina", debe decir: "Marnina". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34381 Feb.6-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARA VIRGINIA POVASCHUK VETRALE, estableciéndose que donde dice "Ponaschuk", debe decir "Povaschuk". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 18 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34239 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de CARLOS DARIO GOBBO, pues donde dice: "Geobbo", debe decir: "Gobbo". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — Juan Elías Morasso Valle, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30258 Feb.5-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BLANCA DELIA GONZALEZ y ROBERTO FARIAS en representación de su menor hijo Roberto Wilman Farías González, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "el día treinta de junio de 1964" debe decir "el día treinta de mayo de 1964" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión está exonerada de tributos por haberse tramitado con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de julio de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30289 Feb.7-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN JOSE ECHEVARRIA y MARIA CRISTINA del PALACIO (Exp. CA 773|74) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice "Echeverría" debe decir "Echevarría" y donde dice "mil novecientos treinta y seis" debe decir "mil novecientos cuarenta y seis". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 24.000 15|pub. 27957 Feb.3-v.feb.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANGEL MALERBA y MARIA SELVA FLOR CASABIEJA (Exp. CB 524|974), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de la partida de nacimiento de sus hijos Miguel Angel Malerba Casabieja, Ana María Malerba Casabieja, José Luis Malerba Casabieja y Beatriz Malerba Casabieja, en el sentido que donde dice "Casavieja" debe decir "Casabieja" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que los autos se tramitaron con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 12 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34345 Dic.26-v.dic.31. Feb.3-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORA FELISA BERNARDO PEREZ de TABARES y ELBIS OMAR TABARES (Ficha CC 184|74) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de sus menores hijas Mirta Nora y Claudia Lilián Tabares Bernardo, en el sentido que donde el apellido paterno de las inscriptas figura como "Tabarez" debe decir "Tabares", que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 27406 Dic.31-v.dic.31. Feb.3-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "MARTI PEREZ, SUSANA. Rectificación de partida" (E. 269|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Oscar María Piñeyro y Susana Marti Pérez donde la contrayente figura como nacida el "dieciocho de febrero de mil novecientos veintitrés" debe decir "dieciocho de febrero de mil novecientos treinta y tres". — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 3430 Feb.14-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: PEREZ RIBERO, RICHARD DANIEL y OTROS. "Rectificación de partida" (E. 799|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Richard Daniel, Roberto Gabriel y Jorge Pérez Ribero donde la madre figura como "Aurora Juana Rivero" debe decir "Aurora Juana Ribero". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 12 de diciembre de 1974. — Alba Derréglbus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30238 Feb.3-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA ANGELICA FERNANDEZ de MARIZCURRENA, en la que se omitió la fecha del día de la inscripción de la defunción, debiendo decir en el espacio dejado en blanco: "veintiséis". — Montevideo, febrero 13 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 31.500 15|pub. 3516 Feb.17-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA LAURA ALDAZ, en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como de nacionalidad "oriental" debe decir "español", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 24.000 15|pub. 27624 Feb.3-v.feb.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones en autos caratulados: "BRIGUETTI ASTOL, MIGUEL ANGEL y HECTOR. Rectificación de partidas". (Ficha 650|974), se dispuso la siguiente rectificación de nacimiento de: "Miguel Angel B

Héctor Priguetti Astol" donde figuran en la 1.a partida como hijos de: "Hipólito Prigetti" debe decir: hijos de Hipólito Priguetti". 3.a partida: donde Miguel Angel y Héctor Priguetti Astol, "figuran" como hijos de "Serafina Atol" debe decir "hijos de: Serafina Astol". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 18 de noviembre de 1974. — Milton Mahado Ribas Actuario.
19) $ 30.000 15|pub. 21 Feb.3.-v feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos GEDEON RAVA, MAXIMO. "Rectificación de partida" (Ficha 319,V,1974) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Máximo Gedeón Rava en el sentido que donde dice "Máximo Gil Gedeon Rava" debe decir "Máximo Gedeón Ráva". — Pando, 13 de noviembre de 1974 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 8125 Feb.13.-v.mz.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "DE LEON, NELSON OROSMAN. Rectificación de partida" (Ficha 664|v|974) se ha solicitado la rectificación de la partida "de nacimiento de Nelson Orosmán De León" donde dice "Deleón" debe decir "De León". — Pando diciembre 27 de 1974. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 54 Feb 3 -v.feb.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SANTOS ANTONIO ELOLA de la siguiente manera: Donde el apellido del inscripto, de su madre y de su abuelo materno, figura como "Lola" debe decir "Elola" por ser el verdadero. — Colonia, diciembre 13 de 1974. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 3316 Feb.13-v.mz.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ETANISLADO BEZON MIRABALLES, (Fs. 345|74), en el sentido de que donde figura como del sexo: "femenino" y "Etanislada", debe decir: "masculino" y "Etanislado" por ser lo que corresponde. — Minas, 10 de diciembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 2729 Feb.6-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: "PELUA LEOCADIO Rectificación de partida" (Ficha 88|1974), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leocadio Pelúa, en el sentido de que donde figura como "del sexo femenino" y "Leocadia" debe decir "masculino" y "Leocadio" por ser lo que corresponde.
El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Minas, 10 de diciembre de 1974. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 34338 Dic.24-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "RODRIGUEZ, LUIS EDGARDO. Rectificación de su partida de nacimiento" (Ficha B. 247), se hace saber que ante este Juzgado que se han presentado Luis Gonzaga Rodríguez y Jacinta Esther Rivero de Rodríguez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Luis Edgardo Rodríguez, por contener el siguiente error: "donde el apellido de la madre se estableció como: "Conti". debe decir: "Rivero" por ser el verdadero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 2 de diciembre de 1974. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
19) $ 30.000 15 pub. 27822 Dic.24-v.dic.31, Feb.3-b.feb.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental de Río Negro, Solicita rectificación de acta de nacimiento de ANA MARIELA MARTINEZ" (Ficha C No 669|974) se hace saber que se ha solicitado la nulidad absoluta de la inscripción del acta de nacimiento de Ana Mariela Martínez (Libro de Nacimientos "A" 1.a Sección Judicial de Río Negro, Año 1974, Fs. 83 vto. N.o 366), citándose a los interesados por el término de sesenta días para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado, bajo apercibimiento — Fray Bentos diciembre 17 de 1974. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
19) (C. C.) 15|pub. 34356 Dic.26.-v.dic.31. Feb 3.-v.feb.18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DELIBIO PAIVA OLIVERA, en el siguiente sentido donde dice "Delivio" debe decir "Delibio" y donde dice "de Olivera Paiva" debe decir "Paiva Olivera". — Rivera 12 de diciembre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 27732 Feb 3 -v.feb.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos "MACHADO CARBAJAL (NATIVIDAD) Rectificación de partida con auxiliatoria de pobreza" (La. A. 774|972) se ordenó la rectificación del acta de nacimiento de Natividad Machado en el sentido de que donde dice: "Carabal" y "Carbajal" en ambos casos debe decir "Carabajal". — Salto, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34377 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.20.

20—Remates

MONTEVIDEO

FRANCISCO FAGUNDEZ
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el Expte. Regl 5365 N.o 8182 a cargo de Wilfredo Juan Morales González y María Nidia Garrone Gallo, el próximo 24 de febrero de 1975 a las 17 horas en su ubicación, calle Mamboretá entre Pitanga y Colón (Balneario Salinas), el martillero F. Fagúndez, (Mat número 714 O.I.I. 070274), venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de ocho millones trescientos quince mil pesos ($ 8.315.000) el siguiente bien:
Solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en Balneario Salinas, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 485 (antes mayor área 480) señalado con el N.o 6 de la manzana 24. Superficie 750 metros. Deslinde: 15 metros de frente al Norte calle Mamboretá entre Pitanga y Colón, distando punto medio del frente 82 metros 50 centímetros de la esquina y 75 metros 43 centímetros de la ochava que forma con la calle Pitanga según plano. Tiene 50 metros de fondo y su forma es rectangular, lindando al Sur con solar N.o 17 al Este con solar N.o 7 y al Oeste con solar N.o 5.
Se previene: la presente ejecución fue dispuesta de conformidad con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco, el 20 % de su oferta, así como 3 % de impuesto departamental y uno por ciento de comisión del rematador; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras y compromisos certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, — Montevideo 3 de febrero de 1975. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30301 Feb.12-v.feb.18.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos. Cadenazzi de Loustaunau, Adelina y otro c/. CARLOS CADENAZZI y OTROS. "Cesación de condominio" (Ficha C|652|967) se hace saber que el día 28 de febrero de 1975 a las 11 horas y en Sagasta N.o 66 se procederá por el martillero señor Raúl Irureta Goyena, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base que se estipurará de los siguientes bienes:
1.o) Base $ 662.666, un solar de terreno y sus mejoras sito en la 21 sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 51.499 con una superficie de 270 metros con 9 metros de frente al S.O. a calle Pública; 2.o) Base $ 4:190.666, un solar de terreno con los edificios que contiene, sito en la 20 sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el número 41.447, con una superficie de 261 Mts. 9.353 Cmts. con 10 Mts. 84 Ctms. de frente al N.O. a la calle Máximo Tajes (hoy Mariano Sagasta) puertas de entrada Nos. 66, 66 bis y 68.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso primero donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $78.000 15|pub 2087 Feb.3-v.feb.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Banco de la República, contra MALANESCHII CAMINSCHI, VICTOR. Ejecución de prenda" (Ficha C.C.|40|1973), se hace saber que el próximo 25 de febrero de 1975, a las 11 hs. en el local sito en la calle Cuareim número 1978, por intermedio del martillero don Juan Enrique Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor del Semiremolque a que se refiere la fotocopia que luce a fojas 5 de los autos
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma en su garantía y a cuenta de precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.
II) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 1).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 18 de 1974.
20) $ 36.000 10|pub 27285 Feb.5-v.feb.20.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Bonora de Silva Mercedes contra OSIRIS CARLOS BONORA. Cesación de condominio" (CA 1028|71), se hace saber que el próximo 19 de febrero en el lugar de su ubicación, y a las 16 horas se procederá por el martillero Juan Márquez asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de los dos terceras partes del valor de tasación o sea la suma de $ 469.332 del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, padrón N.o 185.596, con una superficie de 177 metros cuadrados 86 decímetros y 7.98 metros de frente a la calle Caganchа entre las de Cufré y Juan Paullier puerta número 2235 ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el treinta por ciento de la misma. II) Que los gastos de escritura, comisión del rematador y demás adeudos que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 5). Y a los efectos legales se hace

esta publicación. — Montevideo diciembre 18 de 1974. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
20) $ 12.000 15|pub. 27298 Dic.24.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.18.

OSVALDO ESPALZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Francisco Amilcar D'Angelo dictada en autos "Banco Aldave y Martínez contra ANTONIO ROMEO FRIONI LUCAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 131|71), se hace saber que el día 28 de febrero de 1975 a las 15 horas en la Asociación de Rematadores se procederá por el martillero señor Osvaldo Espalza, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de la tasación o sea $ 1:501.333, un inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial de Salto empadronado con el N.o 3436, lote 7 del plano del Agrimensor Emilio Jiménez de Aréchaga y que consta de un área de 256 Hás. 6220 metros 78 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma. Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno agregados a los autos "Banco de Crédito contra Antonio R. Frioni" (Ficha C. 182|70). Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 1er. Piso, haciéndose constar que se trata de un juicio ejecutivo. — Montevideo, octubre 16 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 202.800 39|pub. 24756 Nov.28.-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.26.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Franco Cassarino, Lorenzo Fernando y otros contra ANGEL EMIR NAVARRO ELENA y otra. Ejecución de hipoteca". (733|1969), se hace saber que el próximo 28 de febrero de 1975, a las 15 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en "Cañada Grande", Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 6.451 (antes en mayor área con los N.os 6451 y 10898) que según plano del agrimensor Juan Carlos Peluffo, de diciembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.o 2744 el 13 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 22 hectáreas, 2.031 metros 90 decímetros que se deslindan así: 156 metros 40 centímetros de frente a camino Vecinal de 17 metros de ancho, vía del ferrocarril por medio, al Noroeste; al Noreste, tres rectas que miden respectivamente 174 metros 50 centímetros; 58 metros 40 centímetros y 583 metros 98 centímetros, lindando las dos primeras con el padrón 6453 y la última con los padrones 12600 y 12601; 436 metros 38 decímetros al Sureste, confinando con la fracción 2 del mismo plano y 697 metros al Suroeste, lindando con el padrón 6456.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración certificados, lo que pudiere adeudarse por pavimento y demás cargas análogas, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 4).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 20 de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) $ 115.600 17|pub. 2408 Feb.4-v.feb.28.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: SELVES JORGE MANUEL. "Incapacidad", (C. 158| 1967), se hace saber que el próximo 21 de febrero de 1975 a las 11 horas, en las oficinas de la Casa Alejandro Victorica S. A. de la ciudad de Young, (departamento de Río Negro), se procederá por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 200.000 la hectárea, del siguiente bien:

Una fracción de campo del padrón número 1.396, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, señalada con la letra "D" en el plano de mensura efectuado por el agrimensor Rafael A. Thevenet, en junio de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 1.430 el día 11 de julio de 1963, compuesta de una superficie de 1.097 hectáreas 4.084 metros cuadrados, que se deslindan así: al Noreste recta quebrada de cuatro tramos que arrancando del extremo Oeste miden: 918 metros de Oeste a Este; 681 metros 40 centímetros de Suroeste a Noreste; 3.522 70 centímetros de Noroeste a Sureste y 61 metros corriendo igual a la anterior y confinando en el arroyo don Esteban, separando las dos primeras líneas de la fracción letra "C" y las dos últimas de campo de María de la Cruz Ancel de Acosta, (padrón N.o 277); al Este y Sureste el arroyo don Esteban; al Suroeste línea quebrada de cuatro tramos que a partir del arroyo don Esteban, miden: 73 metros; 893 metros 50 centímetros; 1.593 metros y 1.118 metros separando todas ellas camino vecinal sin alambrar de 17 metros ancho por medio, de campo de Jorge Selves Rodríguez y al Noroeste recta de 2.463 metros, separando camino vecinal sin alambrar de 17 metros de ancho por medio, de la fracción letra "B".

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3.o) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el feriado judicial mayor. — Montevideo, diciembre 31 de 1974. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
20) $ 248.600 29|pub. 87 En.7-v.feb.19.

COLONIA

ROMEO THOVE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Pérez Albero, contra GOMEZ CIRILO "Juicio ejecutivo". (Ficha 296|974) se hace saber que el día 7 de marzo de 1975 a la hora 17 el rematador Romeo Thove, Mat. 374 procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación en el lugar donde se encuentran depositados (Salón de Remates Thove, Zorrilla de San Martín 738 en la ciudad de Colonia los siguientes bienes inventariados en autos: A) 1 motor trifásico eléctrico en marcha con la base de $ 80.000; B) 1 motor eléctrico trifásico grande con implementos máquina hormigonera, en marcha y con la base de $ 100.000.

Se hace constar que la venta es al contado la entrega inmediata, debiendo además el comprador abonar la comisión del rematador y valor agregado. — Colonia, febrero 1 de 1975.
20) $ 32.000 10|pub. 3315 Feb.13-v.feb.26.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: Labiano, Ruben Lorenzo c| CORTALEZZI, NELSON D. y OTRO. "Indemnización por accidente de trabajo". (Pieza mandada formar sobre ejecución de sentencia). (Ficha A N.o 952|1973) se hace saber que el día 11 de marzo de 1975 a las 15 horas en el lugar de depósito, calle Roosevelt s|n. entre Larrañaga y Vidal de esta ciudad el martillero Eduardo C. Peduzzi asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes objetos:

1 balanza Berkel de 20 K., tazación $ 150.000 1 mostrador ganchero con tapa monolítico, tasación $ 60.000; 1 sierra eléctrica marca Siam con motor, tasación $ 400.000; 1 máquina eléctrica de picar carne J.P.F. 20 Amp. 220, tasación $ 150.000; 1 máquina para embutidos, tasación $ 50.000; 1 balanza tipo romana chica, tasación $ 8.000; 1 mesa de tabla con 3 caballetes, tasación $ 20.000; 3 sierras de carnicero, tasación $ 27.000; 3 cuchillos tasación $ 4.000; 1 chaira, tasación $ 1.000; 1 silla rústica tasación $ 1.000; 1 radio "G.E." tasación $ 18.000; 1 tabla de picar carne tasación $ 300; 1 heladera Kraff Imesa desarmada de 2 puertas, tasación pesos 200.000.

Se previene que el mejor postor deberá consignar al contado el importe de su oferta al serle aceptada la misma. — San José, diciembre 16 de 1974. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) $ 52.000 10|pub. 3172 Feb.13-v.feb.26.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en autos: BOLIA, RUBEN DARIO. "Segunda copia". (Ficha CA 599|74). se ha presentado Ruben Darío Bolia, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la Escritura que, en Villa de Libertad, Sexta Sección Judicial de San José, autorizó el escribano Ricardo Pedro Roquero el día 3 de diciembre de 1958, por la cual Ruben Darío Bolia adquirió por compra venta de los esposos Moisés Facal Undarzon y Ema Tobler Roth, un solar de terreno con sus construcciones ubicado en la Villa de Libertad. Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronado con el N.o 1.264, que según plano del agrimensor Salvador Mascheroni, de mayo de 1950, consta de una superficie de 381 metros 90 decímetros, con 10 metros de frente al S. E. la calle Pública de 17 metros de ancho.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 5 de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
21) $ 40.000 10|pub. 2544 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Lapka Lapka, Mario y otra contra VILA GUMERSINDO y otra. Segunda copia", (CB 87|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Mario Lapka y Griselda Rowinski Przestrzelnieg, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 9 de diciembre de 1966 autorizó la escribana Branda S. Favotto, por la que Gumersindo Vila y Raquel Vila Arcos vendieron a Mario Lapka, Griselda Rowinski y a Mario Morgan, un terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 97.597, que según plano del agrimensor Bernardino Silva Díaz, consta de una superficie de 131 metros 11 decímetros, con 8 metros de frente a la calle José Benito Lamas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 31 de diciembre de 1974. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
21) $ 40.000 10|pub. 2462 Feb · feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "LEDESMA de VILARDO, ESTHER y otros. Segunda copia" (Ficha CB 497|74) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Esther Ledesamo de Vilardo, Rodolfo y Teresa Graziella Vilardo Ledesma y la doctora Gladys Fernández Formigo en su calidad de mandataria-sustituto y en representación contratual de Susana Vilardo Ledesma, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Esc. Máxmio García Lagarmilla, el día 6 de diciembre de 1948, por la cual María Iturregui de Zunino vendió a Francisco Antonio Vilardo, una fracción de terreno, edificio y mejoras, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 58.820, que según plano del Agr. Cerviño de mayo de 1943, tiene una superficie de 610,86 metros, con 11 metros de frente al N. a la calle Sitio Grande (N.o 1328, 1328 bis) entre Arroyo Grande y Guaycurú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
21) $ 40.000 10|pub. 27836 Feb. · feb.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "LE-

DESMA de VILARDO. ESTHER y otros. Segunda copia" (Ficha CB 497|74), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Esther Ledesma de Vilardo, Rodolfo y Teresa Graziella Vilardo Ledesma y la doctora Gladys Fernández Formigo en su calidad de mandataria-sustituto y en representación contractual de Susana Vilardo Ledesma, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el Esc. Máximo García Lagarmilla el 26 de julio de 1949, por la cual los esposos Miguel Jaureguiberry Recayte y Amelia Lowry vendieron a Francisco Antonio Vilardo casado con Esther Ledesma dos solares ubicados en el Balneario Jaureguiberry, señalados con el N.o 8 de la manzana 121 y con el N.o 5 de la manzana 146 en el plano del Agr. Julio Cerviño de enero de 1943 y que constan: el solar N.o 8 con una superficie de 562 metros 50 decímetros, con 15 metros de frente a la calle de 17 metros; el solar número 5 con una superficie de 493 metros 77 decímetros con 29 metros 80 centímetros de frente a calle de 17 metros y 11 metros 47 centímetros a otra calle de 17 metros por ser esquina y siendo sus padrones respectivos los N.os 1.664 y 1.754.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimineto de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) $ 48.000 10|pub. 27837 Feb.3.-v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "CASABO, FRANCISCO, y otros. Segundas copias". (F. 903|72) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Francisco Casabó, Lorenzo Eduardo Casabó y Antonio Lorenzo Casabó solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura qu en esta ciudad autorizara el Escribano Manuel C. Catañy el 17 de junio de 1947 por la cual los comparecientes compraron a Elena Pérez Parpal, Elena Parpal, María del Pilar Pérez Parpal, Elena Parpal y Elena Pérez Parpal los siguientes bienes 1) Solar de terreno y mejoras padrón número 107.362 antes en mayor área con el número 38.993, fracción N.o 36, ubicado en la 16.a Sección de Montevideo, compuesto de una superficie de 2.052 metros con 21 metros 64 centímetros de frente a la calle Emancipación; 2) Solar de terreno y mejoras padrón N.o 107.363 antes en mayor área con el N.o 38.993 fracción N.o 37, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 2.071 metros 44 decímetros con 21 metros 63 centímetros de frente a la calle Emancipación.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) $ 48.000 10|pub. 27917 Feb.5-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgdao, se ha presentado FRANK ANTONIO HUGHES LUSSICH, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición; otorgada en esta ciudad el 31 de diciembre de 1968, por ante la Escribana Martha Sclavi, por la cual se procedió a partir los bienes de la sociedad conyugal que anteriormente unía al compareciente con doña Sara Angélica Forteza Falcone, habiéndose adjudicado al compareciente: 1) La unidad horizontal N.o 100 padrón N.o 200.042 ubicada en 1er. piso a cota vertical más metros 4.12 con una superficie de metros 70.91 construida en el padrón 5194 sito en la 1.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de metros 124.73, con metros 7.88 de frente al Sur a la calle Mercedes, puertas N.os 937 y 939 y 2) Automóvil marca Porsche, modelo Super Noventa del año 1961, padrón 190.587 matrícula 513.811.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de diciembre de 1974. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 36.000 10|pub. 27760 Feb.3.-v.feb.18.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

RAUL MAYA LIMITADA

Contrato: 15 de octubre de 1974.
Inscripción: N.o 626 al folio 2877 del libro 1 de contratos.
Socios: ELIDA LOISI de MAYA y ANNABEL y RAUL MAYA.
Objeto: Fabricación de artículos de cuero, prendas o accesorios de vestir y anexos al ramo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: Elida Loisi y Raúl Maya indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 30.000 10|pub. 2119 Feb.3-v.feb.18.

LA CASA DEL MENISCO LTDA.

Contrato: 5 de noviembre de 1974.
Inscripción realizada el 8 de noviembre de 1974 en el Registro Público de Comercio con el N.o 107 a F.o 395 del libro 3.
Socios: RAUL MARRACOS DOMINGUEZ, ARIEL BERNASCONI RODRIGUEZ, LILIANA BERNASCONI RODRIGUEZ, MARIA D. BERNASCONI, DANIEL LIGUORI y ANA Ma. MOREY de PUNZO.
Capital: $ 30:000.000.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de cristales y productos de óptica.
Administración: Raúl Marracos y Ariel Bernasconi indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Cinco años, prorrogables automáticamente.
22) $ 40.000 10|pub. 2209 Feb.3-v.feb.18.

LA FLORESTA LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1972.
Registro: N.o 276, F.o 1.028, libro 2.
Capital: $ 300.000.
Administración: todos los socios indistintamente excepto Pablo Venditto.
Socios: Pablo, Juan A. y María C. Venditto, María S. Danieli, Noemí L. de Venditto y Esther M. de Venditto.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: plantas y flores.
Plazo: tres años prorrogable.
22) $ 30.000 10|pub. 2385 Feb.4-v.feb.19.

LANERA LIBERTAD LTDA.

Contrato: 1.o de noviembre de 1974.
Inscripción: el 22 de noviembre de 1974, con el N.o 81, F.o 315, L.o 3.
Socios: JUAN CARLOS FUENTES, DENIS MORAES, ENRIQUE MIGUES y MIGUEL VUCO.
Objeto: Fundamentalmente: a) importación, exportación, compra venta e industrialización de materias primas y mercaderías y b) acopio y venta de frutos del país.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por un año cada vez.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo. Pudiendo establecer sucursales o agencias.
Capital: $ 8:100.000, aportando Denis Moraes $ 1:620.000, y los tres socios restantes pesos 2:160.000 cada uno.
22) $ 50.000 10|pub. 2695 Feb.6-v.feb.21.

ROSY CREACIONES LIMITADA

Contrato privado 5 de enero de 1975. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de enero de 1975, N.o 44, F.o 155 Libro 1.
Socios: RENEE BENSEÑOR de BENATAR y JOSE TARANTO BENATAR.
Capital: $ 500.000 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente períodos de dos años.
Administración: Renée Benseñor de Benatar.
Objeto: Tienda, fabricación y venta de prendas de vestir.
Domicilio: Av. Legrand 5105, Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 2807 Feb.7-v.feb.24.

ADAMOLI ASCENSORES LIMITADA

Contrato: 10 de diciembre de 1974.
Registro: 24 de diciembre de 1974, N. 136 al F.o 513 del L. 3.
Socios: FRANCISCO DE PAULA RIOS RODRIGUEZ y MARIA MARQUEZ de RIOS.
Capital: $ 3:750.000 Francisco Ríos y pesos 1:250.000 aportados por María Márquez.
Administración: Francisco de Paula Ríos.
Objeto: Reparación, conservación, instalación, fabricación, importación y exportación de ascensores y de toda máquina, motores, accesorios y artículos que se relacionen con dicho giro, compraventa de ascensores, máquinas, motores, accesorios y artículos que se relacionen con las actividades industriales del país y en general todo aquello que tenga por objeto actos de comercio relacionados con la finalidad de la sociedad.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente por tres años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 60.000 10|pub. 2805 Feb.7-v.feb.24.

UFO S. R. L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1974.
Inscripción: N.o 693, F.o 2.519, L.o 2 el 27 de diciembre de 1974.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de purificadores de aire.
Capital: $ 100.000 por partes iguales.
Socios: HUMBERTO ARIONI, FERMIN CABRERA, ENRIQUE SZWARCFITER y MARIO SZWARCFITER.
Administración: los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) $ 30.000 10|pub. 3077 Feb.12-v.feb.25.

MANOR S. R. L.

Contrato del 27|XI|74, inscripto en el Registro Público de Comercio el 5|XII|74 N.o 106, F.o 402, libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO OSCAR VEIGA y ANA MARIA DINI.
Objeto: Representación de empresas extranjeras, importación y|o exportación de productos alimenticios envasados, minerales, materias primas y productos manufacturados en general.
Capital: $ 1:000.000.
Aportaciones: Roberto Oscar Veiga $ 800.000 Ana María Dini: $ 200.000.
Administración: Roberto Oscar Veiga.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 2940 Feb.12-v.feb.25.

PEDRO DE MELO E HIJOS S. R. L.

Constitución: Por documento privado suscrito el 8 de enero de 1974 y cuyas firmas certificó el escribano doctor Emilio Vidal Trías.
Socios: PEDRO FRANCISCO DE MELO MARTINEZ, SELVA ELENA DE MELO GAU y PEDRO FRANCISCO DE MELO GAU.
Capital: $ 1:000.000 aportados por: Pedro F. De Melo Martínez: $ 500.000; Selva Elena De Melo $ 250.000 y Pedro Francisco De Melo Gau: $ 250.000.
Denominación: "Pedro De Melo e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Administración y uso de la denominación social: Pedro Francisco de Melo Martínez.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización de obras de Ingeniería Civil.
Inscripta: en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 63, F.o 218 del libro número 1 de Contratos.
22) $ 70.000 10|pub. 3033 Feb.12-v.feb.25.

GONZALEZ GARCIA Y CIA. LTDA. PANADERIA Y CONFITERIA AVENIDAS

Contrato: 31 de octubre de 1974.
Inscripción: 2 de diciembre de 1974 número 88, folio 337, libro 3.
Capital: $ 10:000.000.
Socios: CELESTINO GONZALEZ GARCIA y BLANCA LUZ D'OTTONE de GONZALEZ.
Administración: Celestino González.
Objeto: Explotación integral del ramo de panadería, confitería con elaboración y venta de dichos productos y venta de productos porcinos, fiambres y queso.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Luis Alberto de Herrera 4499, Montevideo.
22) $ 40.000 10|pub. 3046 Feb.12-v.feb.25.

OLIVAR ROVASSIO S.R.L.

Contrato del 23 de octubre de 1974, inscripto en el Registro de Comercio Canelones, el 12 de noviembre de 1974, N.o 121, F.o 415-418.
Socios: JULIO OLIVAR CABRERA y DOMINGO ENRIQUE ROVASSIO CHABAT.
Capital: $ 300.000, 50 o|o cada uno.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de bebidas y productos alimenticios.
Domicilio: Las Piedras.
22) $ 30.000 10|pub. 3249 Feb.13-v.feb.26.

LAS TORTUGUITAS S.R.L.

Contrato 18 de diciembre de 1974; inscripto N.o 148, F.o 562, L.o 2 de Contratos.
Socios: MARTA ELENA y SUSANA RAQUEL BALDIZONE ARIAS.
Capital: $ 2.000.000.
Objeto principal: Venta artículos bebés y niños.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Las socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 3126 Feb.13-v.feb.26.

LABRADOR LIMITADA

Contrato prvadc del 15 de diciembre de 1974 inscripto en Registro de Comercio con el N.o 16 F.o 64 del L.o 1 de Contratos el 8 de enero de 1975.
Socios: HILDA LABRADOR de CRESPO; JOSEFA, DORA y MATUTINA LABRADOR BALCARCEL.
Capital: $ 10:000.000.
Aportes: Hilda Labrador de Crespo el 64 o|o y las demás socias el 12 o|o cada una.
Administración: Hilda Labrador de Crespo.
Administrador suplente: Ignacio Crespo.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales. Fabricar e industrializar ropas de vestir, calzados, bazar, y ventas de los mismos. Boutique. Importar, exportar mercaderías y productos en general.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente hasta 20 años, por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país.
22) $ 60.000 10|pub. 3115 Feb.13-v.feb.26.

DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE FILMES S.R.L. (D.I.D.E.F. — S.R.L.)

Contrato: 26 de diciembre de 1974.
Inscripción: N.o 10, F.o 41 libro 1.o.
Socios: María Teresa Freire, Sandra Jean Ricketts.
Capital: $ 2:000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y distribución material cinematográfico y televisión.
22) $ 30.000 10|pub. 3114 Feb.13-v.feb.26.

EL OMBU S.R.L.

Contrato del 26 de diciembre de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 135, F.o 510. Libro 3.
Socios: ISMAEL BENTANCOURT y ZULMA B. de RABELESE.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: Ismael Bentancourt.
22) $ 20.000 10|pub. 3482 Feb.14.-v.feb 27.

DISSIMOZ X SOTELO LTDA.

A partir del 1.o de enero de 1974 y ante Escribano Público se disolvió esta sociedad.
Inscripta con el N.o 3, F.os 9, al 16 vto. Año 1968.
Acreedores presentarse en Ituzaingó 1488. Escribano Martín Tolosa, Tel. 4341: 1 o de febrero de 1975.
22) $ 20.000 10|pub. 3358 Feb.14.-v.feb.27.

OGARA HERMANOS LTDA.

Contrato: 27 de febrero de 1974.
Inscripción: Registro N.o 14, F.o 36 Libro 45.
Socios: HECTOR ARIEL, MARIO FREDY, ELBIO LEDI, LUIS JESUS y JORGE WALTER OGARA.
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
Objeto: explotación de bares, restaurantes, hoteles y despensas.
Administración: Héctor Ariel y Elbio Ladi Ogara indistintamente.
Domicilio: Paysandú.
Con fecha 10 de setiembre de 1974, se modificó la cláusula quinta del contrato estableciéndose que la administración estará a cargo de todos los socios pudiendo suscribir la documentación cualesquiera de ellos: indistintamente.
22) $ 40.000 10|pub. 3359 Feb.14.-v.feb.27.

DIQUEMAR LIMITADA

Contrato: 20 de enero de 1975.
Inscripción: Registro de Comercio el 22 de enero de 1975 con el N.o 79, folio 271 del libro 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO J. REGUSCI VOULMINOT $ 249.000; ENRIQUE AMBROSOLI $ 249.000; CARLOS EDUARDO GARCIA AROCENA pesos 1.000 y RAFAEL BERCHESI $ 1.000.
Capital: $ 500.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Enrique Ambrosoli
Domicilio: Montevideo. Pudiendo establecer sucursales o agencias.
Objeto: importación, exportación, representación, distribución, industrialización y comercialización de mercaderías, nacionales y|o extranjeras, construcciones y reparaciones navales, explotación pesquera y sus anexos.
22) $ 40.000 10|pub. 3462 Feb.14.-v.feb.27.

YAMSER LTDA

Constitución: 1.o de febrero de 1975.
Socios: MIRTA IRENE BORGES, MARIA MAGDALENA DOS SANTOS y OSCAR ARTURO CAGNANI CASTAGNOLI.
Objeto: tienda y taller de confecciones y afines, compra materiales para porductos que venden, importar y exportar.
Capital: $ 600.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) $ 20.000 10|pub. 3455 Feb.14.-v.feb.27.

LETRANS S.R.L.

Contrato: 22 de setiembre de 1974.
Inscripción: N.o 591 al folio 2 559 del libro 1 de Contratos.
Socios: HEBERT JORGE RODO MERA; ARIEL CONSTANTINO PEREZ VILLAR, HENRY JOAQUIN CASTILLOS TORRES y OMAR RODRIGUEZ TARIGO.
Objeto. Fabricación de letras, números e ilustraciones transferibles.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: $ 200.000.
Administración: Hebert Jorge Rodo, Ariel Constantino Pérez, Henry Castillos y Omar Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 51.000 10|pub. 3529 Feb.17-v.feb.28.

23-Trámites de Marcas

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

ACTA N.o 146.370. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Akt. (Alemania), solicita marca LIBELLA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3311 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 146.358. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — P. Dubourg por Julio Moskovicz (Montevideo) solicita marca ENTREPAÑALS clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3189 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 146.359. — Montevideo, 5 de febrero de 1975. — P. Dubourg por Cucharita S.A. (Montevideo) solicita renovar marca LIROPEYA clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3188 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 146.295. — Montevideo, 30 de enero de 1975. — Con esta fecha Galmagro S.A. solicita la marca GALMAGRO de la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2138 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 146.330. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina solicita marca FANAROOF, clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2613 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.294. — Montevideo, 30 de enero de 1975. — Con esta fecha Agro-Metal Uruguaya S.A., Uruguay solicita la marca AMUSA de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2137 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 146.317. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Cooperativa de los Trabajadores Textiles "Cotex". (Uruguay), solicita marca



clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 50.000 10|pub. 2452 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.275. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca OLMISIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2498 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.272. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Friotec Ltda. Montevideo, solicita marca EL GALLEGUITO clase 3.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1978 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 146.277. — Montevideo, 28 de enero de 1975. — Con esta fecha Eduardo Sábat Garibaldi solicita la marca DINAMIO GAMA DINAMICA 28 de la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2083 Feb 5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.256. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay) solicita marca GRAND PRIX, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2676 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.257. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca AMIGO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2677 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.258. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca BRAVO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2678 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.281. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Aceiteras Artigas S. A., (Uruguay), solicita marca OLIVOL, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2679 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.282. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Martín Holtz (Uruguay) solicita marca SOFISTICADO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2680 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.316. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay), solicita marca FLEXALGIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2701 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.297. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay), solicita marca ALFATROPINA, clase 9. — Publíquese die días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2702 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.296. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Elena Faraco de Amoroso (Uruguay), solicita marca PRESONIL-K, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2703 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.306. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Leiser José Singer, (Uruguay), solicita marca TUJES, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2681 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.339. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Con esta fecha José P. Valverde por Cicofren S. A. (Uruguay), solicita la marca CICOFREN, de las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2548 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.321. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ESAMIH, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2684 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.307. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca BAY-AIR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2682 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS Nos. 146.309 y 2.018. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Lapso SAIFCA (Argentina), solicita marca SUAVELINDA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2683 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.310. y 2.019. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Lapso SAIFCA (Argentina), solicita marca LAPSO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2685 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.308 y 2.017. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Lapso SAIFCA, (Argentina), solicita marca RULITOS clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2686 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 2.016. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Enrique Tato por Enrique Milkewitz, (Uruguay), solicita marca HOMO INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOSOCIALES, clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2687 Feb.6-v feb.21.

ACTA N.o 146.329. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina solicita marca FANASEL, clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2614 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.328. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina) solicita marca FANA SYNTHOGUM, clases 6, 14 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2615 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.327. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina solicita marca FANACOLA, clases 6 s|d., 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2616 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.315. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Guzmán González Ruiz, por Elena Faraco de Amoroso, (Uruguay), solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 2700 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.322 y 2.020. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Enrique Tato por Chyc SAIC, (Argentina) solicita marca

clases 1a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 2689 Feb.6-v.feb.21.

ACTAS N.os 146.323 y 2.021. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Enrique Tato por Chyc SAIC, (Argentina), solicita marca



clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 45.000 10|pub. 2698 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.342. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Wilson Morgade, por Ruben Valls (Uruguay), solicita marca 100 DIAS, clase 4 (medias). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2746 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.341. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Wilson Morgade por Somain, Société de Marques et D'Investissements, (Francia), solicita marca ALGOPRIV, clase 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2747 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.255. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Enrique Tato por Samy S. A. (Uruguay), solicita marca RALLY, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 2675 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.302. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Editorial Abril Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Asesora, (Argentina), solicita marca CIENCIA POPULAR en clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2715 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.286. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca ASEPSO, en clases 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2713 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.285. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca PROBA, en clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2714 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.376. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Wilson Morgade, por Giuliana Coen Camerino conocida y comerciando como Roberta Di Camerino (Italia), solicita marca ROBERTA DI CAMERINO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3002 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.377 — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Wilson Morgade, por Giuliana Coen Camerino conocida y comerciando como Roberta Di Camerino (Italia), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 3003 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.362. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Oscar Bacot, por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca ALDORIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3074 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.344 — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Oscar Bacot por Camrose S. A.. (Argentina), solicita marca DECORTEX, clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3073 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.343. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Oscar Bacot por Passadore, Carrau y Mutio S. A., (Montevideo), solicita marca CHATEAU LAGRANGE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3072 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.383. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca GRAMPENIL ARGENTIA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3071 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.382. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentina S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca ZINATOTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3070 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.381. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Oscar Bacot por Química Argentia S.A.C.I.F.I. (Montevideo), solicita marca TOTALZINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3069 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.324. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Fana Química S. A. (en formación), Uruguay, solicita la marca FANANDAR, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2992 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.325. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Fana Química S. A. (en formación), Uruguay, solicita la marca FANAVINYL, clases 6 y 7. — Publíquese diez días consecutibos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2993 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.380. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Jones y Cía. S. A., Lorsen S.A.C.I.A.I. y F. (Rep. Argentina), solicita marca BONRU PEREL, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2994 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.271 — Montevideo, enero 28 de 1975. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca VETERAGRO, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2952 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.314. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Con esta fecha Nora Chiappara, (Uruguay), solicita marca EMIL, de clase 10 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2937 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 146.251. — Montevideo, enero 24 de 1975. — Erna Siegmund, por R.A.M.O. Realisations D'Appareils et de Machines-Outils, Société Anonyme (Francia) solicita marca RAMO clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 1970 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 146.391. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Oscar Bacot por Weddel Pharmaceuticals Limited (Inglaterra) solicita marca: CHENDOL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 3438 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA N.o 146.379. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — L'Oreal — Francia, solicita marca:



clase 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.000 10|pub. 3391 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA N.o 146.380. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Telecueros S.R.L. — Uruguay, solicita marca: TURISCUEROS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3392 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA N.o 146.378. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Jones y Cía. S. A. — Industrias y Confecciones S. A. (INDUYCO), España, solicita marca: INDUYCO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3393 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 2.025. — Montevideo febrero 7 de 1975. — Manfredo Cikato por Corbana S. A. (Montevideo) solicita marca: MARELLI, clases 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — Ya Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3495 Feb.14.-v.feb.27.

ACTAS N.os 146.406 y 2.026. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Sup-Te-Plast Monroe Argentina Saicf (Argentina) solicita marca: PLASTI-DEKO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3497 Feb.14.-v.feb.27.

ACTAS N.os 146.407 y 2.027. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Dinelco Saicim (Argentina) solicita marca: NELL, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3466 Feb.14.-v.feb.27.

ACTAS N.os 146.409 y 2.028. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cotic Cticsa (Argentina) solicita marca: COTIC, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3498 Feb.14.-v.feb.27.

ACTAS N.os 146.408 y 2.029. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cotic Cticsa (Argentina) solicita marca: EMCO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3500 Feb.14.-v.feb.27.

ACTAS N.os 146.410 y 2.030. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Cotic Cticsa (Argentina) solicita marca: C.M.C., clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3501 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA N.o 146.393. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Manfredo Cikato por Corbana S. A. (Montevideo) solicita marca: CORBANA, clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 3468 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA N.o 146.390. — Montevideo, 7 de febrero de 1975. — Con esta fecha Pascual Skudzicki, Uruguay, solicita la marca REFLEX de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 3102 Feb. 13-v.feb 26.

ACTA N.o 146.317. — Montevideo, enero 31 de 1975. — P. Dubourg por Antonio Manzione S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 2422 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 146.296. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Alejandro Labarca por Pablo Cardellino (Montevideo) solicita marca VELVETFLOCK clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2908 Feb.1-v.feb.14.

ACTA N.o 146.241. — Montevideo, enero 2? de 1975. — P. Dubourg por Jorge Antonio Tarabal (Montevideo) solicita marca GELATTI, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2420 Feb.4-v.feb.18.

ACTA N.o 146.340. — Montevideo, febrero ? de 1975. — Con esta fecha Juan A. Manzione por FANACIF S. A. (Uruguay), solicita la marca FANACIF, de la clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 2549 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.326. — Montevideo febrero de 1975. — Fana Química SAICFI, (Argentina solicita marca FANADUR, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 10.000 10|pub. 2617 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 146.276. — Montevideo, enero 2? de 1975. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania), solicita marca BEGLYNOR, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2499 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.274. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Stempo S. A. (Montevideo), solicita marca ESTESIX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2497 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.273. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Manfredo Cikato por Bodegas Esmeralda S. A. (Argentina), solicita marca VIEJA ESTIBA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2498 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 146.282. — Montevideo, enero 30 de 1975. — Oscar Bacot por Yolanda Pedemonti de Guggeri, (Montevideo), solicita marca MAGELA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2390 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 146.285. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Jones y Cía. S.A. Sociedad Anónima Vitícola Uruguaya, Montevideo, solicita marca

Colbat

clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 1765 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 146.312. — Montevideo, enero 31 de 1975. — P. Dubourg por Leopoldo Belleres, (Argentina), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 80.000 10|pub. 2423 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 146.269. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Erna Siegmund, por S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca AZTECA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|upb. 2179 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 146.268. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Erna Siegmund, por Etcheparegil S.A. (Uruguay) solicita marca PERMAGLASS clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2180 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 146.313. — Montevideo, enero 31 de 1975. — P. Dubourg por Cucharita S. A. (Montevideo), solicita renovar marca SANTA CATALINA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 2434 Feb.4-v.feb.19.

ACTAS N.os 146.357 y 2.024. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KELINDO, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3518 Feb.17-v.feb.28.

ACTAS N.os 146.356 y 2.023. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KEMETAL, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3519 Feb.17-v.feb.28.

ACTAS N.os 146.355 y 2.022. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Enrique Tato por Lapso Saifca (Argentina), solicita marca KELINDA, clases 1 a 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3520 Feb.17-v.feb.28.

ACTA N.o 146.354. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Enrique Tato por Pal, národní podnik (Checoslovaquia), solicita marca



clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 51.000 10|pub. 3521 Feb.17-v.feb.28.

ACTA N.o 146.264. — Montevideo, enero 27 de 1975. — Bursztyn y Was S. A. (Montevideo), solicita marca

DAKOTA



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 52.000 10|pub. 2421 Feb.7-v.feb.24.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.654 — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Manfredo Cikato por Crinospital S. p. A. (Italia) solicita patente: "Un tapón de seguridad" y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) $ 20.000 10|pub. 3879 Feb.14.-v.feb.27.

ACTA N.o 19.663. — Montevideo, setiembre 6 de 1974. — Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia), solicita patente para: "Nuevo procedimiento de preparación de Benzamidas 2,5 disustituídas", de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $30.000 10|pub. 3440 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 19.656. — Montevideo, setiembre 6 de 1974. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Nuevas Bencilpirimidinas" de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub 3439 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 740. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Obdulia Noemí García de Liol (Montevideo), solicita patente de modelo sobre: "Modelo de portamoña", de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 3437 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 19.788. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Nelson de Avila (Uruguay) solicita patente: "Aparato extractor de aceite usado en máquinas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) $ 18.000 10|pub. 3312 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 19.789. — Montevideo, febrero 6 de 1975. — Wilson Morgade por Salvador César García Santamarina y Rafael Pereyra (Argentina) solicita patente para "Purificador electrónico de aire". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 3161 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 0739. — Montevideo, febrero 7 de 1975. — Jorge Raúl Patocchi y Norberto Hugo Patocchi (Uruguay) solicita patente de modelo para "Escobilla limpia-parabrisas" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 3141 Feb.13-v.feb.26.

ACTA N.o 0735. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Carlos María Seoane Gamba, (Uruguay), solicita patente de modelo para "Asador parrilla plegable portátil". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 2457 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 19.785. — Montevideo, enero 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Buckman Laboratories Inc. (EUA), solicita patente para: "Nuevo procedimiento de fabricación de compuestos identificados como sales de metales de ácidos ditiocarbamicos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2453 Feb.5-v.feb.20.

ACTA N.o 0734. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Oscar Bacot por Acerenza S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo sobre: "Volante para canillas, válvulas de acción manual o similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2392 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 0733. — Montevideo, enero 29 de 1975. — Oscar Bacot, por Acerenza S. A., (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Volante para válvula de acción manual, canilla o similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2391 Feb.4-v.feb.19.

ACTA N.o 19.782. — Montevideo, enero 28 de 1975. — Con esta fecha Armando Pochintesta (Uruguay) solicita patente de invención para "Indice alfabético directo" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2118 Feb.3-v.f...

ACTA N.o 19.786. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — Wilson Morgade, por David Parr (Inglaterra), solicita patente para: "Un conjunto calefactor", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2748 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 19.745. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Erna Siegmund por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para "Procedimiento para la obtención de ácidos acilaminocefemcarboxílicos". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2181 Feb.3-v.feb.18.

ACTA N.o 19.653. — Montevideo, agosto 29 de 1974. — Manfredo Cikato por Crinospital S. p. A., (Italia), solicita patente: "Una aguja de aspiración e infusión perfeccionada", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 3078 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 0703. — Montevideo, noviembre 29 de 1974. — Pablo Cardellino (Montevideo), solicita modelo industrial para: "Sobre para carta", — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 3039 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 19.768. — Montevideo, enero 9 de 1975. — Con esta fecha I.S.A. S.p.A. (Italia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de intermediarios útiles en la síntesis de sustancias farmacologicamente activas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 20.000 10|pub. 2973 Feb.12-v.feb.25.

ACTA N.o 738. — Montevideo, febrero 5 de 1975. — Walter Jones por Walter Suárez (Uruguay), solicita patente de modelo "Mesa plegable". Según decreto 362|972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 17.000 10|pub. 3515. Feb.17-v.feb.28.

25-Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometida en venta a Roberto B. Verdera Cremonessi la Despensa, fiambrería y confitería, sita en la calle Yí 1213. — Acreedores: en la misma. — SALOMON HERSZ y CELIA BRESLER. — NELSON SCHULTZE PINTO. — JULIO FORNARI y MARIA TERESA GONZALEZ. — GINO GNINI y ANNA FIUME. — ALBERTO BENDAHAN y JUAN ARIAS.
25) $ 60.000 20|pub. 687 En.20-v.feb.18.

Ley: 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Italo Ciccariello Iorio, almacén comestibles Cardal 3251. — Acreedores: Juan Carlos Gómez 1459, piso tercero. — Esc Fernández. — ROSINA SALEMNE.
25) $ 20.000 20|pub. 1137 En.20-v.feb 18

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Marta Raquel Zinola De Pedro, salón "Artigas", sito en calle Canelones 2312 bis. — Acreedores: al mismo. — HECTOR ALFONSO LENS ALONSO.
25) $ 20.000 20|pub. 3043 Feb.12-v.mar.11

Documento privado fecha 26 de diciembre de 1974 se rescindió compromiso de compraventa de Restaurante y Parrillada "Machado" de Talcahuano 941, Piriápolis, otorgado por Domingo Moisés Machado y Haydée Luissi de Machado con José Pedro Moreno Garsin. Por documento de igual fecha 26 de diciembre de 1974 los cónyuges Machado-Luissi prometieron en venta dicho comercio a Pedro Fernández Contreras. Acreedores en el comercio citado. Ley de 26 de setiembre de 1904. — DOMINGO MOISES MACHADO ALDACOUR. — HAYDEE LUISSI de MACHADO. — JOSE PEDRO MORENO CARSIN.
25) $ 80.000 20|pub. 3387 Feb.14-v.mz.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a José María Siré el comercio sito en Juan Manuel Blanes 901, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — FRANCISCO LISTA RABELLE. — MARIA TERESA CABRERA FUENTES de LISTA.
25) $ 40.000 20|pub. 3434 Feb.14-v.mz.13.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Alberto Delgado Fernández, ley 26|9|1904, el comercio sito en Lavalleja 2131. Acreedores: Magallanes 1412. — OMAR SEVERINO PEREZ PIÑEIRO. — MARTA del LUJAN REYES de PEREZ.
25) $ 40.000 20|pub. 3433 Feb.14-v.mz.13

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Otilio Giraldez comercio sito en Manuel Calleros 4919 ley 26|9|1904, Acreedores: Magallanes 1412. — SIMON DOUMANIAN TATULIAN. — BEATRIZ SEBAYEAN de DOUMANIAN.
25) $40.000 20|pub. 3436 Feb.14-v.mz.13.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender a Saúl Ignacio Szafran Tikocki la carpintería sita en Tristán Narvaja N.o 1140. Acreedores al local. — CHIL WOLF LADOWSKI WAJSBORT - DEBORA WAGNER.
25) $ 34.000 20|pub. 3524 Feb.17-v.mar.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Roberto Miranda Sanz, la carnicería, sita en Luis P. Lenguas 1529. — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9 de 18 a 20 horas. — JOSE DOMINGO BARINAGA LAGE. — LUISA CHIROIAN de BARINAGA.
25) $ 40.000 20|pub. 2947 Feb.17-v.mz.14.

Prometimos vender mitad indivisa Fábrica de Pastas, 8 de Octubre 3592. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904, en negocio. — JUAN SIRI SIRI. — JUANA BARRETO.
25) $20.000 20|pub 1232 En.21-v.feb.19.

Prometimos vender a Dolcey Domingo Core Luzardo y Anubia Aida Banfi Core, Kiosco, Galería Trocadero, tramo 18 de Julio: compromiso inscripto N.o 214, F.o 851 L o 2. — Acreedores Sarandí 342 Apto. 1. — MARIA ELENA VAZQUEZ VILLAR. — ENIDA BENITEZ ALVAREZ
25) $ 10.000 20|pub. 1188 En.21-v.feb.19.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Dolores Martínez Illobre, comercio sito en Comodoro Coé 4008 ley 26|9|1904 Acreedores: Magallanes 1412. — ACLIDES SEVERO FONTOURA de MORENO. — PEDRO ANTONIO MORENO MARONE.
25) $ 40.000 20|pub. 3435 Feb.14-v.mz 13.

Prometí vender Almacén calle Felipe Sanguinetti 2935. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904, en negocio. — MARTA SCOCOZZA VALIENTE.
25) $ 20.000 20|pub. 1233 En.21-v.feb.19.

Ley 26|9|1904. — PASCUAL HUGO COCCA LARICCIA, prometió vender a Elia Acosta, Salón Venta de Cigarrillos, Subagencia de Quinielas y Venta de Artículos Escolares, sita en Echevarriarza 3207, Montevideo. Ambos cedieron a María Margarita Schwengel de Bianchi y María Rosa García Bianchi, el 21 de noviembre de 1973. Ambas y RAUL LUIS BIANCHI cedieron a Mabel Molini de Vázquez, el 18 de diciembre de 1974. Acreedores: en el comercio.
25) $ 80.000 20|pub. 1262 En.21-v.feb.19.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO MIRANDA SANZ, cedió los derechos que le correspondían en la promesa de compra venta de la carnicería sita en Avda. Gral. Flores 4851 a Jesús Miranda García. — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9 de 18 a 20 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 2941 Feb.12-v.mar.11.

Ley 26|9|1904. — CELESTINO CAEIRO y AMELIA MARTINEZ RIAL, cedieron a Jesús Miranda García y Roberto Miranda Sanz la promesa de compra venta de la carnicería, sita en Avda. Gral. Flores 4851 — Acreedores presentarse en Sarandí 356, piso 1, escritorio 9, de 18 a 20 horas.
25) $ 40.000 20|pub. 2948 Feb.12-v mar.11.

Ha quedado sin efecto promesa entre López Hnos y Cecilia Pintos, Bmé. Mitre 1410 — Acreedores: Uruguay 1023, ley 26|9|904. Montevideo, 4 de febrero de 1975.
25) $ 20.000 20|pub. 3030 Feb.12-v.mar 11.

GATIER S. R. L.
En publicaciones "Diario Oficial" 16.12.74 a 30|12|74 se estableció, capital aportado por Beatriz Schauricht $ 1:000.000 siendo el verdadero $ 2:000.000.
25) $ 10.000 10|pub. 2932 Feb.12-v.feb.25.

Comunicamos haber prometido vender a Roberto Luis Walker Oyarce, Nelson Dumas Quijano Acosta y otros, el comercio denominado: "Confitería Oriental", sito calle Uruguay 644 de esta ciudad. Acreedores presentar justificativos créditos en el mismo comercio. Ley 26 de setiembre 1904. — Salto, diciembre 1974. — Marcos Soto. — Fermín Soto. — Ramón Soto. — Orlando Menoni.
25) $ 30.000 10|pub. 3267 Feb.13.-v.feb.26.

Prometimos transferir a la Compañía de Omnibus Canelones-Santa Lucía S. A. línea de ómnibus departamental de Canelones a Sauce y viceversa. Acreedores Gatti, Tomás Berreta 310. — Canelones. Por Empresa "Ramos Hermanos". — JUAN RICARDO y POLICARPO ELBIO RAMOS FERRARI.
25) $ 40.000 20|pub. 3220 Feb.13.-v.mz.12.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Clidelico Daniel López Perdomo y Federico Rabotti Perdomo, comercio, sito Millán 3498. — Acreedores: Alzáibar 1358. — JOSE PARDIÑAS VARELA. — NANCY DII ASCIO Y JESUS CARBALLO VIÑA. — NUNCIATA CAVALLERI.
25) $ 40.000 20|pub. 2739 Feb.6-v.mar.7.

OSCAR FAURE y NELIDA DEL CIANCIO, vendemos a Alba Reva, Restaurant "La Humedad", de local 12 Galería Tualsa, Avda. Gorlero. Punta del Este. — Acreedores: en local comercial. ley de 26 de setiembre de 1904.
25) $ 40.000 20|pub. 2706 Feb.6-v.mar.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender la mitad indivisa a Gumersindo Vázquez del bar y despacho de bebidas alcohólicas de San Quintín 4432. — Acreedores: en comercio. — JESUS EIRIS RAMA. — OLIVA MARTINEZ.
25) $ 40.000 20|pub. 2697 Feb.6-v.mar.7.

Prometimos vender a Mario Grandal y María Terra, el negocio sito en Cooper 2101. Acreedores: Ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo. — MABEL SCHENINI de FERNANDEZ. — SUSANA FABREGAS de MARURI
25) $ 20.000 20|pub. 1230 En.21-v.feb 19.

Ley: 26 de noviembre de 1904. — Prometí vender a Julio Cesar Viacava Aretuo, negocio Artículos Hogar sito calle Montevideo 833. — Acreedores 25 de Mayo 480. — VICTOR VIACAVA LUPPI.
25) $ 20.000 20|pub. 1556 En.27-v.feb.25.

Ley 29|9|904. — ANA RIVERA FREITAS, OSCAR PASTORE, RENEE ARECO PITTALUGA, prometieron vender a Estela Mary López y María Marciotte, Boutique, local 41, Galería Yaguarón: — Acreedores: Colonia 1280.
25) $ 20.000 20|pub. 2448 Feb.5-v.mar.6.

Ley 29|9|904. — Vendí a Mabel Jurado de Otero, comercio, sito en Pampas 2000. — Acreedores: Joaquín Artigas 3957. — MYRNA TERESA STROHVIG de MERINO.
25) $ 20.000 20|pub. 2447 Feb.5-v.mar.6.

Prometí ceder a Hirnaldo Mannise compromiso de fiambrería Wáshington Beltrán 1756. Acreedores en el mismo. — RENEE BALSA DUPLATT.
25) $ 20.000 20|pub. 2828 Feb.7-v.mz.10.

Prometí vender a Casimiro Wasilewski, la Cervecería con activo y pasivo al 20 de noviembre de 1974 sita en Convención 1459. Acredores: Convención 1526 Ap. 1 — ANGELA SCHELL de LEZI. — CASIMIRO WASILEWSKI.
25) $ 20.000 20|pub. 2774 Feb.7-v.mz.10.

Ley 26 diciembre 1904. — Prometimos ceder el compromiso de compra venta del café y bar, ubicado en Colón 1355 a Mario Platón Romanos. — Acreedores en el mismo. — HUGO GIORDANO y OSCAR DANIEL GIORDANO.
25) $ 40.000 20|pub. 2030 En.31-v.mar.3.

Centro de Almaceneros Minoristas Baristas y Afines del Uruguay, prometieron en Bulevar Batlle y Ordóñez 1254, bis. ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — PAOLO MAZZA MAUTTONE. — ANGELA BUONOMO de MAZZA. — DANIEL MAZZA BUONOMO.
25) $ 40.000 20|pub. 1788 En.31-v.mar.3.

Prometimos vender Panadería Las Acacias J. Possolo 4128 a Las Acacias S.R.L. — Acreedores: Ramos 4416. — Ley setiembre 26 de 1904. — DANTE MARIO PIAZA y ROBERTO GARCIA REGUEIRA.
25) $ 20.000 20|pub. 1944 En.31-v.mar.3.

Rescisión de cesión de derechos de cuota parte Comercio. café y bar, Ganaderos 4252. — Acreedores: ley 26|9|904. — Ganaderos 4252. — ARTURO OTERO y JOSE Ma. OTERO.
25) $ 20.000 20|pub. 2427 Feb.4-v.mar.5.

Prometí ceder los derechos al compromiso de compra venta del comercio del ramo de café y bar con Licencia de Alcohólicas, sito en Ganaderos 4252 a José Ma. Otero. Posesión 12|4|72. — Acreedores: ley 26|9|904, Ganaderos 4252. — GABRIEL QUINTANA.
25) $ 40.000 20|pub. 2428 Feb.4-v.mar.5.

Prometí ceder cuota parte comercio, café y bar, Ganaderos 4252 a Arturo Otero. Posesión 1|1|73. — Acreedores: ley 26|9|904, Ganaderos 4252. — JOSE Ma. OTERO.
25) $ 20.000 20|pub. 2429 Feb.4-v mar.5

WASHINGTON BOHUS LEON, cedió sus derechos del local de Hipólito Irigoyen 1746. — Acreedores: en Misiones 1361. Esc. 59. ley de 1904.
25) $ 20.000 20|pub. 2345 Feb.4-v.mar.5.

Ley 26|9|904 — MILTON MASSA y ARTE SOTO prometieron vender a Germán Silva, café bar Orinoco 4696. — Acreedores: Oficina Silvera, Alejandro Gallinal 1428 teléfono 59. 07. 57.
25) $ 20.000 20|pub. 1160 En.20-v feb.18.

27-Varios

MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LLAMADO A PROVEEDORES

Con el fin de efectivizar una eficaz relación comercial con nuestros proveedores y de aquellos que deseen serlo se invita a todas las firmas de plaza a concurrir a la Sección Contrataciones y Suministros (calle Yí 1310 tercer piso en el horario de 8 a 12 y de 14 a 17 horas) a efectos de inscribirse en registro respectivo.
27) (C. C.) 9|pub. 30287 Feb.7-v.feb.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señorita MARIA AMALIA IPHAR PERONE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford Prefect, motor N.o C.317.301, Matrícula N.o 181.276, empadronado en Montevideo, N.o 107.555, por

extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administración.
27) $ 68.000 10|pub. 3525 Feb.17-v.feb.28.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FRANCISCO FELIX ASTORE ALEMAN, solicita un duplicado del título de propiedad del camión tractor marca M.A.Z. motor N.o 490.280 empadronado en Montevideo N.o 224.141 por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon. Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.
27) $ 40.000 10|pub. 2219 Feb 3-v.feb.18.

AVISO

LEY 13.381 DE 28|12|66 — ART. 42
Préstamos de Vivienda a Magistrados del Poder Judicial, Tribunales y Juzgados

Atento: a lo establecido por el Reglamento aprobado por la DINAVI con fecha 13 de diciembre de 1974, se llama a aspirantes a préstamos para la construcción o adquisición de viviendas al amparo de la referida ley a presentar la correspondiente solicitud de admisión en la Secretaría de Gerencia General del Banco Hipotecario del Uruguay, en los formularios que proveerá dicha dependencia, dentro del plazo que vencerá el 14 de marzo de 1975.

El régimen de préstamos ampara a los titulares, ex titulares y causahabientes de los cargos previstos en los artículos 168 (inciso 13), 233 y 239 (inciso 6) de la Constitución de la República, miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Procurador General del Estado con una antigüedad de 3 años en cualquiera de los cargos mencionados que reúnan las condiciones previstas en el Reglamento.
27) (C.C.) 3|pub. 30342 Feb.17-v.feb.19.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: "Fisco Julio Tapia y otros contr. DORCAN S. A. Infracción Aduanera". Ficha 19-187|73), se emplaza a Dorcan Sociedad Anónima" para que comparezca a estar a derecho en los expresados autos por renuncia de su apoderado doctor Jaime W Teitelbaum, dentro del término de novent días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de setiembre de 1974. — Héctor T. Lemez, Actuario.
27) $ 48.000 30|pub. 25140 Dic.16-v.dic.31. Feb.3-v.feb.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "Crujeira Nicolás y Benita Gómez contra MANUEL HONORATO MARQUEZ. Pérdida de la Patria Potestad" (La. C|72|974), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Manuel Honorato Márquez, a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Salto, 21 de agosto de 1974. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
27) $ 16.000 10|pub. 28078 Feb.3-v.feb.18.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a RICARDO ACOSTA MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Nader Velázquez, Beatriz contra ACOSTA MARTINEZ, RICARDO. Pérdida Patria Potestad", (B. 1.170|74), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30257 Feb.5-v.mar.20.

ESCRITURACION DE OFICIO DE CARTA DE PAGO Y CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "BERMUDEZ JORGE Y VILLEGAS de BERMUDEZ REINA. Escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca" (Ficha V. 486|974) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Jorge Bermúdez y Reina Villegas de Bermúdez, solicitando la escrituración de oficio de carta de pago y cancelación de hipoteca contra Roderic Harold Dalzell, según escritura de adeudo e hipoteca que el 25 de enero de 1952 autorizó el escribano John A. Leaman, sobre el bien ubicado en el Paraje Las Delicias 1.a Sección Judicial de Maldonado empadronado con los N.os 1.141 (solares 3 y 4) y 1.143 (solares 5 y 6); inscripta en el Registro de Hipotecas de la 2.a Sección de Montevideo el 5 de febrero de 1952 con el N.o 232 al folio 69 del libro 174.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Roderic Harold Dalzell a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 4 de 1974. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
27) $ 132.000 20|pub. 27543 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3-v.mzo.13.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos "Dondero Navarro Enzo Rubén c| ANGEL MOLINARI PEDRAZZI. Escrituración de Oficio", (Ficha 403|74), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enzo Rubén Dondero Navarro, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios. Padrón N.o 68.113, sito en la 4.a Sección Judicial de Montevideo (ex-vigesimotercera sección) el que según plano del Agrimensor Darío Ferrari de mayo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 74.650 el 20|V|74, tiene un área de 322 metros 30 decímetros con 5 metros al Noroeste de frente a la calle Agustín Sosa. El compromiso de compraventa fue suscrito el 2 de mayo de 1974 e inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) con el N.o 5859 al folio 20.597 del libro 118 el 23 de julio de 1974.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos del señor Angel Molinari Pedrazzi o Pedraz, para que comparezcan a otorgar la escrituración correspondiente bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se designe Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ... Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $ 40.000 10|pub. 27857 Feb.3.-v.feb.18.

CONCURSO DE ACREEDORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos. DABEZIES MASSONE, RAUL. "Concurso de acreedores". (Ficha A. 135|74), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del escribano Raúl Dabezies Massone para que comparezcan a la Junta de Acreedores que se realizará en la sede del Juzgado, calle Mercedes 935, el día 17 de marzo de 1975, a las 16 horas, debiendo presentarse a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Se previene que la Junta resolverá con los que concurran (artículo 396 del C. P. C.) — Montevideo, octubre 28 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
27) $ 90.000 15|pub. 23452 Nov.18.-v.dic.31. Feb.3-v.feb.20.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSS, GIPSI ISABEL contra ANTONIO OMAR DUNDICH, (Ficha E. 551|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos y se cita, llama y emplaza a don Antonio Omar Dundich para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio por el término de noventa días. — Montevideo, diciembre 11 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
27) $ 48.000 30|pub. 2931 Feb.12-v.ab.1 o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Amorín María Magdalena y Multini, Luis Alberto contra Sena, Carlos y Sena, Angela. Pérdida de la Patria Potestad", (C. 52), se cita, llama y emplaza a don CARLOS SENA y a doña ANGELA SENA de SENA, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, abril 1.o de 1974. — Irma R. de Panario.
27) Ley 13.209 30|pub 30269 Feb.6-mar.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Santiago Lobelos, José y Fernández de Santiago, Juana contra VILCHES, CARLOS TORIBIO y OTEGUI, MARIA ELOIDA. Pérdida de la patria potestad" (C. 1912), se cita, llama y emplaza a doña María Eloida Otegui, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 5 de 1973 — Beatriz Sánchez, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34197 Dic.15-v.dic.31. Feb.3-v.feb.28.

PERDIDAS DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "González de Walker, Rudelli contra SILVA, Abrelino. Pérdida de la patria potestad" (C. 327|74), se cita, llama y emplaza a don Abrelino Silva, para que comparezca a estar a derecho; dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, noviembre 27 de 1974. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34023 Dic.3-v.dic.31. Feb.3-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Da Silva, Angel y Moreno, Zaida contra VARGAS, ALFREDO y MORENO, MARIA del CARMEN. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 352|1974), se cita, llama y emplaza a don Alfredo Vargas y a doña María del Carmen Moreno, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Irma R. de Panario. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub 34113 Dic.9-v.dic.31. Feb.3.-v.feb.24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a NICANOR BENTANCOR y a IRMA GLADYS ALBA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "García, Constantino y Varela Elvira c| Bentancor Nicanor y Alba, Irma Gladys. PPP. (B. 1165|74)" dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 23 de diciembre de 1974. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34366 Dic.26.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Alejandro Kum Stark para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Morton Holms, Ruth Kathleen contra KUM STARK, ALEJANDRO. Pérdida Patria Potestad" (B. 1123|74), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado en la ley. N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y fir-

mo en Montevideo, a los 24 días del mes de diciembre de 1974. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 30234 Feb.3-v.mar.18.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimaprimera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimaprimera Sección de la Capital, en autos caratulados "Josefa García Alvarez contra CARLOS RAZZINI y otros y a sus herederos y|o sucesores". Por Escrituración Judicial (Ficha 741|1974). Se cita y emplaza por noventa días a contar de al fecha de la primera publicación, a don Carlos, don Gerónimo Domingo, doña Luisa, doña Zaira Catalina; doña Luisa Adela o Adea Josefina, doña Adela Ana Josefina, don José Augusto Enrique Félix y don Paride Máximo Enea Razzini y a don Nilo Tibaldi Razzini, y a sus herederos, y|o sucesores a título universal o singular para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos.

Se solicita la escrituración de un terreno ubicado en esta Sección, empadronado con el N.o 107.748 (antes en m|a. con el número 51.117), señalado con el N.o 13 en el plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, archivado en la Dirección de Topografía el 11 de abril de 1924. Sup. 221 metros 5 decímetros cuadrados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de noviembre de 1974. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) $ 120.000 30|pub. 27255 Dic.27.-v.dic.31. Feb.3.-v mz.13.

SANTI Y MAIDAN

En documento suscrito el 8 de noviembre de 1974 inscripto en el Registro Público de Comercio, con el N.o 91 al folio 335 del libro 1, se disolvió y liquidó la sociedad colectiva "Santi y Maidán", que giraba en esta plaza en los ramos de carnicería, puesto modelo y venta de frutas y verduras en la calle Santiago Sierra 3750 haciéndose cargo de todo el activo y pasivo el señor Agustín Maidán.

Acreedores presentarse en el establecimiento comercial mencionado, a los efectos de la ley de setiembre 26 de 1904 y artículo 402 del Código de Comercio. — Montevideo, diciembre 23 de 1974. — Agustín Maidán. — Julio César Santi — María Cledia Stábile de Maidán. — Susana Cristina Santi.

27) $ 120.000 20|pub. 2446 Feb.6-v.mar.6.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que cedimos todos los derechos que como promitentes compradores teníamos en el comercio de Cno. Cibils número 4307 (Cerro) a Abel Gregorio Alvarez y Nicolás Lino Félix Fernández. Acreedores en el comercio. — DOMINGO RIAL. — CELIA ISABEL M. de RIAL.

27) $ 40.000 20|pub. 3163 Feb.13-v.mz.12.

Se extravió boleta de remate Municipal de fecha 29 de enero de 1974, Lote 26. Por información comunicarse con el teléfono 204712 y 292473.

27) $ 5.100 3|pub. 3581 Feb.17-v.feb.19.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE LAS PIEDRAS
Emplazamiento.

El señor ROMAN SANTOS SANTOS, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta Ford modelo 1955, motor número V5ES 114140, Matrícula N.o 41.178, empadronado en Las Piedras con el número 42.592, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Inscripto con el N.o 395 en el año 1974. — Esc. Ruben J. Volonté, Encargado de la Dirección Res. M. E. y C. 6|2|73.

27) $ 68.000 10|pub. 3532 Feb.17-v.feb.28.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que en los autos caratulados "TARETTO MOREIRA CARLOS MARIA. Escrituración de Oficio" (Ficha V. número 347|74): se ha solicitado la escrituración de oficio de la promesa de compraventa a plazo otorgada el 25 de noviembre de 1953 por el Banco de San José, en representación de los esposos Román Alejandro Guerra de la Fuente y Francisca Lobiondo Vázquez inscripta el 17 de febrero de 1954 con el número 589 al folio 235, del libro 56, en el Registro General de Inhibiciones, correspondiente al inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 5106, señalado con el número 14 de la manzana N.o 11 en el plano del Agrimensor Federico G. Amonto inscripto en la Dirección de Catastro el 11 de agosto de 1952, con una superficie de 312 metros que se deslinda así: Al Sur de frente a calle Oficial N.o 1; al Norte lindando con parte del solar N.o 11; al Este confinando con parte del solar N.o 15; y al Oeste limitando con solar N.o 13.

En consecuencia: se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Francisca Lobiondo Vázquez y a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de decretarse de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 17 de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla Actuario Adjunto.

27) $ 144.000 30|pub. 26718 Dic.17.-v.dic.31. Feb.3.-v.mz.4.

SALTO

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SALTO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|966 se ha presentado a este Registro el señor ANTONIO JUSTINO ALFONSO solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad de un auto marca Ford "A", modelo 1931, N.o de motor 2759166 de 20 HP de 4 cilindros empadronado en Salto con el N.o 68.802, antes con el N.o 11.755.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.

27) $ 60.000 10|pub. 3268 Feb.13.-v.feb.26.

TREINTA Y TRES

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha presentado MARIA ELENA KLEIN a los efectos de iniciar trámite de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 3131 de la manzana N.o 290 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres según plano del Agr. Juan A. Bonia y que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres con el N.o 3861 el día 3 de julio de 1972 y teniendo una superficie de 299 metros cuadrados 5002 centímetros cuadrados se deslinda así: 24.28 metros al Norte con padrón N.o 3132 de Pablo F. Lapido; 17.73 metros al Este con padrón N.o 3130 de la Suc. Nicasio Madero; 4 metros al Oeste a la calle A. Spikermán; 23.50 metros al Sur con Vía Férrea y 5.20 al Sur a la calle Ituzaingó, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en estos trámites bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 5 de diciembre de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 34227 Dic.19-v.dic.31. Feb.3-v.mz.6.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó MIRTHA GIMENO ALCALA, por su hija Dulcinea Catalina Gimeno para iniciar el trámite de Posesión Notaria de hija natural de don Armando Torterolo. Emplazándose a todos los interesados en estos trámites por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen se les designará Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34413 Feb.3.-v.mz.18.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se presentó REINA JUAREZ, para iniciar el trámite de Posesión Notoria de Estado Civil, de sus hijos Sonia Iracema, José Dardo y María del Pilar, como hijos naturales de Facundo López emplazándose a los interesados por el término de noventa días. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres a siete de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Treinta y Tres, 7 de noviembre de 1974. — Esc. Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 34089 Dic 6-v.dic.31.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN REIMUNDO BARRIOS FERRER (E 1.480|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 12.000 10|pub. 2636 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO JOSE VITALE o VITALE IPOLITO, (S. 192|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 3593 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO GOMEZ ARRIANOS, (F. A. 650|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1974. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 3597 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS HAZAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1974. — Blanca Pereña de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 24.000 20|pub. 2023 Dic.2-v.dic.13 Feb.18-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO RAMON PEZANO REPETTO, (E. 2.705|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 3548 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIO DELUCCA GUADAÑA, (E. 2.707|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 3595 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL RIMKO o RINKO, (531|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Aída Lipovestky, Actuaria Adjunta.

1) $ 21.000 10|pub. 3592 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE LEON EUSEBIO RIPOLL o RIPOLL DEVESA, (S. 145.974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub. 3594 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FREITAS de ORTIGUEIRA (F. S. 671|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.

1) $ 12.000 10|pub 3207 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CESAR ORONEL u ORONELL MIRANDA. (A|531|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

1) $ 21.000 10|pub 3617 Feb.18-v.mz.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA EVANGELINA CARDOZO de BONINO y WASHINGTON SANDALIO BONINO CARDOZO, (Ficha S 95|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1974 — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 16.000 10|pub. 3603 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TORTEROLA de PEREZ o FLORENTINA TORTEROLA de PEREZ, (Ficha S 20|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 16.000 10|pub. 3604 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERVASINI de GONZALEZ MARIA ELENA y GONZALEZ CARLINI REGINO, (Ficha S 16|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de marzo de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 16.000 10|pub. 3605 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FUENTES BORGES de FALERO, (Ficha S 92|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 29 de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 3606 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR WASHINGTON PERRONE DARDANO, (Ficha S 153|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub 3607 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA o MARIA HORTENCIA DIAZ de CALERO, (Ficha S 219|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Canelones, 9 de enero de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 3608 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MONTALDO BERRUTTI, (Ficha S 204|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de diciembre de 1974 — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 3609 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IBERO CERIANI VALENTIN JUAN CARLOS, (Ficha S 66|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de junio de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 3610 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RAMONA SCARONE de GARCIA, (Ficha S 27|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de abril de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) $ 12.000 10|pub. 3611 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CAMEJO de PEREZ, (Ficha S 26|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de abril de 974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10 pub. 3612 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BATISTA MEDEROS, (Ficha S|108|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) $ 12.000 10 pub. 25 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA CEJAS de RODRIGUEZ, (Ficha V 476|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de febrero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3588 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO ORTIZ FERNANDEZ, (Ficha V 367|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 8 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) $ 21.000 10|pub. 3613 Feb.18-v.mz.3.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUAN MELONIO ZUNINO, (Ficha 428|C|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub 3573 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULOGIO FRUCTUOSO o FRUCTUOSO EULOGIO DURAND o DURAN y LORETO HILARIO DURAN GOMILA, (Ficha 462|C|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 16.000 10|pub. 3574 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO DOROTEO BANCHERO IRURETA, (Ficha 465|C|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 26 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3575 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SEVERA LUISA DEPRATTI BANCHERO de BERGERO, (Ficha 466|C|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de diciembre de 1974. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3576 Feb.18-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTAONCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SIGIFREDO CONDE COLLETTE, (Ficha C N.o 536, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 3 de febrero de 1975. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 3546 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO ROMAN y VALENTINA IMPERIALES, (Ficha C N.o 440, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de noviembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3547 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALFREDO LAUZAROT CHAUVIE, (Ficha C N.o 299, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 22 de agosto de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub 3548 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RODRIGUEZ MORALES, (Ficha C N.o 512, año 1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de diciembre de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3549 Feb.18-v.mz.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS GUERRERO o GUERRERO CACERES y de BERNARDINA MANUELA HORNOS de GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, diciembre 31 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3551 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Alberto Cassamagnaghi, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LIRA BALAO OCHOA de LASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 26 de 1974. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub 3552 Feb.18-v.mz.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINO SILVEIRA DE LEON, (Ficha 3.036|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3614 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO o ESTANISLAO PEREZ SALABERRY o SALAVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3625 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA ROBAINA de PLADA, (Ficha 2.965|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de diciembre de 1974. — José Ma Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3626 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA CAETANO de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 6 de 1975. — Escribano José Ma. Juan, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 3627 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON DIEGO CANALE PEREZ, (Ficha 2.024|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concuran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de setiembre de 1974. — José Ma. Juan, Actuario.
1) $ 36.000 30|pub. 3628 Feb.18-v.ab.7.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO FRANCO o MARIANO FRANCO ALFARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) $ 12.000 10|pub. 3569 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CONCEPCION ROSAS o JUAN CONCEPCION ROSAS LARROSA o JUAN CONCEPCION ROSA o ROSAS LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1974. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3568 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTOR LACUESTA LOPEZ y ERCILIA LOPEZ ARTUCHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3567 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES MACHADO GIGENA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3566 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRONICO SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3565 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SESTO GILARDONI de ALBURQUERQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3564 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA BALERIANA GONZALEZ MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3563 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3562 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA DULCINEA LIMA de SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria Adjunta.
1) $ 12.000 10|pub. 3561 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DORINA o DORILA MACHADO o DORILA MACHADO de LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 16.000 10|pub. 3560 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ELICEO MORENO o JUAN ELISEO MORENO o ELICEO JUAN MORENO o ELISEO JUAN MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 12 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3559 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesiones de ISABELINO JULIAN MARIÑO o ISABELINO J. MARIÑO y ELEUTERIA RUIZ o ELEUTERIA RUIZ de MARIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de diciembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3558 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO MEDERO o MEDEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 3557 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA RODRIGUEZ o BENIGNA RODRIGUES o RODRIGUEZ de MARABOTE o MARABOTTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3556 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA ARTIGAS de IDIGORAS o SERAFINA ARTIGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de noviembre de 1974. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 10|pub. 3555 Feb.18-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA del PUERTO o TOMASA del PUERTO de SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de noviembre de 1974. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) $ 16.000 10|pub. 3554 Feb.18-v.mz.3.

3—Convocatorias Comerciales

EDITORIAL "LA IDEA NUEVA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 24 de febrero de 1975 a la hora 21 en el local social, calle Francisco Fondar 568 de la ciudad de Trinidad, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Proceder a la elección de dos titulares y cinco suplentes para integrar el Directorio, y elección de Síndico y suplente de Síndico; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas: a) Que la asamblea general ordinaria tendrá lugar con cualquier número de presentes (Art. 26 de los estatutos); b) Que de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas en Secretaría sus acciones o el certificado de depósito de las mismas en alguna institución bancaria, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de verificada ésta. — Trinidad, febrero 4 de 1975. — Juan Carlos Vidal, Presidente. — Escribana Noemí Badía de Estrade, Secretaria.
3) $ 32.000 2|pub. 3553 Feb.18-v.feb.19.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OXANDABARAT, OSCAR EDUARDO contra HELGA ANNA RUCKERT, (Ficha E. 562|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 14 de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3218 Feb.18-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MANUEL PICORELL y MARIA CRISTINA LACASA (V) 579|974), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, diciembre 2 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 25893 Feb.18-v.mz.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Canelones, en autos caratulados SARTORI de POSE PASCUALA c. RODOLFO POSE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 594|974), se dispuso decretar la disolución de la Sociedad legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 3 de diciembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 32.000 20|pub. 3601 Feb.18-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 noviembre 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE MARIA BONIFACIO y ALBA GLADYS LABORDE (Ficha 2.758|74), citándose a los acreedores y demás interesados para qu comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 15 de noviembre de 1974. — Cristina Costa Del Campo, Actuaria Adjunta.
5) $ 40.000 20|pub. 3619 Feb.18-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Feria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre los cónyuges MARIA ELENA IFRAN VIASOL y JOSE MARIA SIERRA AICARDI (Ficha V N.o 1|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 14 de enero de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
5) $ 32.000 20|pub. 3569 Feb.18-v.mar.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ATAHUALPA PEREIRA y VERISIMA FIGUEREDO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o, ley 10.783). — Florida, mayo 28 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 32.000 20|pub. 3615 Feb.18-v.mar.17.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAIEN, Divorcio por sola voluntad", (FB 914|974), se cita, llama y emplaza a Armando Szlaien a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio, designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1974 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 60.000 30|pub. 3432 Feb.18-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Ricardi Margarita con LOPEZ CABRERA ERNESTO. Divorcio por causal". (Ficha D. 224|974), se cita, llama y emplaza a Ernesto Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 9 de setiembre de 1974. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30354 Feb.18-v.ab.7.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
AUDITORIA INSPECCION GENERAL

Se emplaza al funcionario señor Nilson Fernández para que dentro del tercer día a partir de la presente publicación comparezca ante la Auditoría Inspección General, Banco Central, Piso 9.o, escritorio N.o 907, para ocupar sus tareas o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante por abandono del cargo.
8) (C.C.) 3|pub. 30348 Feb.18-v.feb.20.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Conforme a lo dispuesto por el decreto número 241 del 20 de mayo de 1969, se emplaza al señor LUIS BRUNASSO para que en el término de tres días a contar de la fecha de esta publicación, se presente a reanudar sus tareas o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimeinto de tenerlo por renunciante por abandono del cargo. — Montevideo, 4 de febrero de 1975.
8) (C. C.) 3|pub. 30302 Feb.18-v.feb.20.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: COLLADO OLMEDO, AMILCAR ANTONIO. "Incapacidad", (F. 907|72), se hace saber que por resolución N.o 692, de fecha 21 de febrero de 1974 se declaró a Amilcar Antonio Collado Olmedo en estado de incapacidad mental y se designó curadora a Emma Luciana Collado Quintana. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de diciembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 30259 Feb.18-v.mz.3

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Letrado, se hace saber que por resolución de fecha 5 de setiembre de 1974 se declaró en estado de Incapacidad a doña EMIRA AURELIA MARTINEZ RODRIGUEZ y se le designó curadora a doña Ema Martínez Rodríguez. A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1974. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) $ 12.000 10|pub. 3570 Feb.18-v.mar.3.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
AÑO DE LA ORIENTALIDAD
DIRECCION DE VIALIDAD
Concurso de ofertas 137
Postergación

Se comunica a los interesados en el llamado a "Concurso para el Estudio y Proyecto de Ruta 8, Arroyo Marmarajá (K. 153-Arroyo Lorencita" que la apertura de propuestas, primer y segundo llamados fijada para los días 17 y 19 de febrero corriente, a las 9 horas, fue postergada para los días 26 y 28 de febrero corriente, a las 9 horas, respectivamente. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 30347 Feb.18-v.feb.20.

DIRECCION DE VIALIDAD
Concurso de ofertas 138
Postergación

Se comunica a los interesados que el llamado a "Concurso para el Estudio y Proyecto de Ruta 8, Tramo VI, Arroyo Lorencita Arroyo Gutiérrez", que la apertura de propuestas, primer y segundo llamados, fijados para los días 17 y 19 de febrero corriente, a las 9 y 30 horas, fue postergada para los días 26 y 28 de febrero corriente, a las 9 y 30 horas, respectivamente. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 30346 Feb.18-v.feb.20.

DIRECCION DE VIALIDAD
Concurso de ofertas 139

Se comunica a los interesados en el llamado a "Concurso para el Estudio y Proyecto de Ruta 8, Tramo VII, Arroyo Gutiérrez - Arroyo Del Medio", que la apertura de propuestas primer y segundo llamados, fijados para los días 17 y 19 de febrero corriente, a las 10 horas, fue postergada para los días 26 y 28 de febrero corriente, a las 10 horas, respectivamente. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 30345 Feb.18-v.feb.20.

DIRECCION DE VIALIDAD
Concurso de ofertas 140

Se comunica a los interesados en el llamado a "Concurso para el Estudio y Proyecto de Ruta 8, Tramo VIII, Arroyo Del Medio-Arroyo Parao", que la apertura de propuestas primer y segundo llamados, fijados para los días 17 y 19 de febrero corriente, a las 10 y 30 horas, fue postergada para los días 26 y 28 de febrero corriente, a las 10 y 30 horas, respectivamente. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 30344 Feb.18-v.feb.20.

DIRECCION DE VIALIDAD
Concurso de ofertas 141

Se comunica a los interesados en el llamado a "Concurso para el Estudio y Proyecto de Ruta 8, Tramo IX, Arroyo Parao-Melo", que la apertura de propuestas primer y segundo llamados, fijados para los días 17 y 19 de febrero corriente, a las 11 horas, fue postergada para los días 26 y 28 de febrero corriente, a las 11 horas, respectivamente. — Montevideo, 12 de febrero de 1975. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 30343 Feb.18-v.feb.20.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de febrero de 1975

Cumplimiento de la disposición del artículo 8.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS ANTONIO AYALA, 33 años, soltero, constructor, brasileño, legal argentino, domiciliado Dorrego 460, L. de Merlo, República Argentina y MARIA CRISTINA ROCHA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 4248,.

HEBER OMAR da SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 número 4836 y NELIDA ISABEL VERA, 24 años soltera, argentina, domiciliada Oficial 2 número 4836.

EDELMIRO DOMINGUEZ, 21 años, soltero, tornero, español, domiciliado T. Molinos 6556 y MARIA ANGELICA BALDOVINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Muñar 2535.

NELSON RUBEN de MELLO, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Avenida 50 Metros 4109 y ADRIANA LIBERTAD FEO, 27 años, soltera, empleada, argentina C|N., domiciliada Luis Lamas 1298.

ARNALDO ALVES, 30 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Joanicó 3439 bis Piso 2 y NINFA ALANO, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joanicó 3439 bis Apto. 1.

CARLOS ALBERTO AGUERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 159 y MIRNA JUVEL FALERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turubí 340.

PEDRO AMIEVA, 30 años, soltero, tallerista, español, domiciliado República Argentina y ANA MARIA BARREDO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1154 Apto. 7.

WALTER ANDRADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suñar y Capdevilla 3996 y MARTHA IRMA RUIZ, 32 años divorciada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2479 Apto. 1.

DOUGLAS ALFREDO DELFINO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timbúes 4355 y MABEL SUSANA CARRASCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3976.

EBER EMIR DE LEON, 38 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Lima S|N. casi Yaguarón y MARTHA ELVIRA MOSSO, 30 años, soltera, oriental ,domiciliada Millán 4154.

RAMON JAVIER DOS SANTOS, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Máximo Tajes, Pasaje "C" 2262 y MARIA del CARMEN MOLINA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Máximo Tajes, Pasaje "C" 2277.

OFICINA N.o 2

PEDRO KOYOUNIAN, 30 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Mac-Eachen 1675 y GLADYS MARIA GARCIA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Francisco Gómez 976.

JUAN FERNANDO BERNA, 26 años, soltero, guarda, español, domiciliado Rivera 3740 Apto. 5 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ,, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3740 Apto. 6.

MIGUEL ANGEL ESPINOSA, 25 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Calle C 7103 (Camino Carrasco) e IRMA LOPEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Calle C., 7103 (Cno. Carrasco).

CARMELO ECHUDES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3634 y CRISTINA ARACELI RIVERO, 19 años, soltera, 35 años, soltero, Abogado, oriental, doctora, oriental, domiciliada Berona 1956 bis.

GUILLERMO JULIO FEDERICO BERRUETA, 35 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1465 a b, y MATILDE AMELIA MEZZERA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Massini 3858 Apto. 601.

OSVALDO ROMAN ELGART, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Chaná 1865 y MARILU ORLANDA AGUIRRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1865.

EDUARDO ANTONIO BOADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1726 Apto. 6 y ROSA DELIA RONDAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Germán Barbato 1574 Apto. 3.

OFICINA N.o 3

ALEJANDRO CASAMAYOU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3260 y MARIA CECILIA SALGADO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1375.

JUAN AGUSTIN CUNEO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Almería 4568, Apto. 1 y NORMA ESTHER STUPINO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Almería 4642 Apto. 1.

ANGEL DANIEL CORENA, 20 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Aragón 4821 y SILVIA CLORINDA ROVIRA, 22 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle 1928.

ANGEL CARLOS CEDREZ, 21 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Capitán Petorozzi 3792 y BEATRIZ ESMERALDA ROJAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Petorozzi 4066.

WASHINGTON CARRIL, 21 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Fco. V. Cores 3008 bis y ROSA LIDIA VILLAMIL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. V. Cores 3008 bis.

JUAN JOSE CORREA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Leyenda Patria 3124 Apto. 604 y SUSANA GRISELDA MAGNONI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3124 Apto. 604.

FLORENTINO CALLEJAS, 17 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Cotagaita 389 y ORFILIA LUCIA BARREIRO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Illescas 5214.

JUAN CARLOS CRISTALDO, 19 años, soltero, predicador, oriental, domiciliado Ecuador 3051 y ALICIA MABEL MARTINES, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Verdún 2079.

OFICINA N.o 4

MARIO ANTONIO LABELLA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3680 y JULIA DOLORES CASTELO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 4032.

JUAN ANTONIO FIGUEREDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavides 3491 y MARIA OLGA MASSIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Asarola 2852.

APOLINARIO LEGUIZAMON, 48 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Soriano 1158 y MARIA ISABEL ROCHA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1158.

ANGEL OMAR FAGUNDEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5757 y GUILLERMINA EULALIA ACEVEDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 5757.

JORGE OMAR FONTANA, 23 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Chiávari 3016 y RAQUEL HAYDEE ROZAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alfredo Baldomir 2415.

HEBER NESTOR LUCCHETTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2731 Apto. 16 y SUSANA GABRIELA BERRUTTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadia 2105.

ORLANDO JESUS FUENTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de Febrero 1146 y OLGA GRACIELA SASTRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Alvarez 5755.

OFICINA N.o 5

ERNESTO OROSMAN HERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4946 Apto. 5 y ADELA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1234.

CESAR WASHINGTON HERNANDEZ, 21 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Burdeos 1786 Apto. 3 y SUSANA MARY ALONSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 1633.

ANTONIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Martín C. Martínez 2258 y SUSANA LAINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Serratosa 3800.

ROBERTO GIL, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2182 Apto. 2 y WILMA LIMA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3930.

MIGUEL RUBEN IGLESIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5244 y AURORA AMARANTE, 19 años soltera, oriental, domiciliada Libertad 660.

ULPIO FERNANDES, 42 años, viudo, bancario, brasileño C|L., domiciliado Melilla 6317 y MARIA REGINA PEREIRA, 27 años, soltera, doméstica, brasileña C|L., domiciliada Melilla 6317 y Lecocq.

JUAN RAMON GUTIERREZ, 20 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Emilio Zola 4722 y MARTA DELFINA BENITEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 1223.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Duilio 1594 y BEATRIZ MARIA AUXILIADORA GONZALEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Domingo Basso 6241.

GONZALO GONZALEZ, 37 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3979 y LUJAN FERREIRA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3979

OFICINA N.o 6

LUCIO MENDEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Florencia 3420 y MARIA RAMONA ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3420.

AGUSTIN JOSE LUIS SALVADOR MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Fomento 1657 y MARIA BEATRIZ RAMILO, 21 años, soltera, empleada española, domiciliada Fomento 1660.

JULIO CESAR MAURENTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanisfao Vega 3340 y ESTELA MARYS AMEDRANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4663.

JOSE LUIS MONTERO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo 3642 y ROSA MABEL PUENTE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4918.

JORGE ALBERTO MEYER, 25 años, soltero, estudante, oriental, domiciliado Mercedes 1530 y NUBIA PIRONE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1530.

RUFINO MAYA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gamna 3666 y ELISA DAMIANA BARRANQUE, 62 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4261 Apto. 2.

SERGIO PEDRO MONTERO, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Plutarco 3897 y ELENA GONZALEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Humberto 1.o N.o 3909.

CARLOS ALBERTO MALDONADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Cabrera 3532 y AIDA CRISTINA LASA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Castelao 3808.

GUSTAVO LUIS MARROIG, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Las Heras 2241 Apto. 2 y ANA MARIA NAVIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3576.

MIGUEL ENRIQUE MANZUR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Navarra 1970 y MARY GRISEL MELOÑO, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Navarra 1932 Apto. 3.

JUAN NELSON RIOS, 49 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 1844 y DELIA FACAL, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 1843.

LUIS ALBERTO MAZULLO, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Belanger 6974 Apto. 2 y MARTHA DELIA CHICHIRALDI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle A, 7015, Carrasco Norte.

ANTONIO MARTINEZ, 71 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Tampico 221 y ELIDA PEDROZO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Tampico 221.

JORGE BERENI MILINDRE, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4390 y MARIA JOSE RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3595.

OFICINA N.o 7

MIGUEL ANGEL PIZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria 1654 y BRENDA MARIA VIOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tuyutí 2799 A.

MIGUEL ANGEL PETTA, 20 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado La Paz 2340 y MARIA CRISTINA SUMASI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1584 Apto. 22.

OFICINA N.o 8

EDUARDO DARCY RODRIGUEZ, 28 años, viudo, funcionario policial, oriental, domiciliado Benito Riquet 345 y MARTHA NELIA VAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Necop 353.

JUAN CARLOS YEANPLONG, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 916 P. 3 Apto. 23 y GRACIELA IRENE MARCORA, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carabelas 3389.

ALBERTO ZAMBRANA, 24 años, soltero, piloto, oriental, domiciliado Río Branco 1594 y ELBA RITA PESSANO, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 824.

ENRIQUE DANIEL ROZAS, 23 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado Alfredo Baldomir 2415 y ALICIA RAQUEL MATONDI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2441.

CLAUDIO RUBEN RAMIREZ, 42 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Florida 1418 y FELISA FLORENTIN, 33 años, soltera, costurera, paraguaya, domiciliada Rambla Rep. del Perú 815 Apto. 808.

OFICINA N.o 9

WALTER JAVIER SANCHEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Tera 3621 Apto. 2 y BEATRIZ CAROLINA QUAGLIANO, 17 años, soltera, estudiante, oiental, domiciliada Tacuabé 4541 Apto. 2.

CAMILO ENRIQUE PEDUTO, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Molina 386 e ISABEL MAUROJORGE, 20 años, soltera, profesora de cocina, oriental, domiciliada Verdún 2318

EDGARDO PASCUAL SILVA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pasaje Frías 4481 (Villa Española) y ANTONIA IGNACIA MEDAGLIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 910.

RODNEY SANCHEZ 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2016 y MABEL GRACIELA TOLEDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ceverino Pose 6117.

OFICINA N.o 10

ADOLFO HUMBERTO TORRES, 52 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Del Fuerte 5274 e ISABEL BEATRIZ PEREIRA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Del Fuerte 5274.

JUAN CARLOS NARIO, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Ruta 102 Km. 27 y ROSA GEMA MARGARITA DE FERRARI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Venecia 3446.

MARTIN VELAZQUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2942 y RAQUEL GOMEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neyra 3681 Apto. 1.

RICARDO ABEL VAZGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 7623 y ANGELA LUCIA MARINO, 21 años, soltera, jornalera, italiana, domiciliada 17 Metros N.o 1066.

RAUL ALCIDES VILA, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Hocquart 1778 y RITA IRMA NICOLINI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lavalleja 2132 Apto. 3.

JOSE ANTONIO OLANO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle Q número 3259 y NORMA MONTES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4508.

JORGE EDUARDO VERDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126 número 2059 Apto. 102 (Malvín Norte) y MARIA ESTELA COLLAZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 126 N.o 2059 Apto. 101 (Malvín Norte).

NIEVES RUBEN OVIEDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2239 y CLARITA CRIVOGUSOV, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Trápani 105.

ROBERTO CI[illegible]VERA, 39 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pasaje [illegible] número 2004 y GRACIELA IRIS JUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaró 3125 Apto. 10.

14) $ 1.800 3|pub. v.feb.20.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos JOSE LUIS FERNANDEZ SILVA, "Prescripción" (F. 391|1974) se hace saber que se ha presentado el compareciente promoviendo juicio de prescripción sobre el siguiente bien: solar indicado con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Rogelio M. Villardino de 22 de junio de 1939, inscripto en la Dirección Nacional de Avalúos el 3 de julio de 1939, con el N.o 2521 según el cual se denomina "Villa Amalia" está empadronado con el número 41.509 consta de una superficie de 496 m2. 09, con frente a la calle Emilio Romero N.o 35 y está ubicado en la 20 sección judicial de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los herederos, causahabientes, a título universal o particular de doña Amalia Latorre de Blanco y a los linderos Manuel Valverde, Cayetano Naumuriello, Roque Cayetano Buono y Juan Martorell a fin de que por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 120.000 30|pub. 3219 Feb.18-v.ab.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos caratulados SILVERA, PETRONA ANDREA, "Prescripción adquisitiva" (Ficha 102|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Petrona Andrea Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y cuantas mejoras le acceden, empadronada con el nú-

mero 1.124, manzana 93 de la 2.a sección de Maldonado (ciudad de San Carlos) con una superficie de 924 m. 5.350 cms. y se deslinda así: al norte 21 mts. 80 cms. sobre la calle José Pedro Ramírez, estando su extremo este de dicho frente, 21 mts. 55 cms. sobre los padrones 3647 y 2648 y parte del padrón 1122; al este, tiene 42 mts. 90 cms. parte con Carlos Núñez y con los padrones 6716, 1123 y 4147 y al oeste, en 42 mts. 20 cms. tiene a Nicolás Guadalupe.

Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el área a prescribir y especialmente a los linderos, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 17 de mayo de 1974. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.

16) $ 132.000 30 pub. 3620 Feb.18-v.ab.7.

19—Rectificaciones de Partidas

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NIEVES GARCIA (Fa. B|307|974) en el sentido de que donde dice "masculino" debe decir "femenino" por ser lo que corresponde. — Minas, 26 de noviembre de 1974. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

19) $ 21.000 15|pub. 3598 Feb.18-v.mz.10.

20—Remates

CANELONES

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: Raúl Urrutia c| RAMONA HILARIA PEREYRA de NUÑEZ. "Medidas preparatorias" (Ficha C N.o 903 año 1970) se hace saber que el día 13 de marzo de 1975 a las 14 y 30 horas el rematador Alfredo Martínez Oliva, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi 546 de esta ciudad, conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación $ 2:003.750) de un inmueble empadronado con el N.o 11.356 ubicado en la 4.a sección judicial de Canelones, Las Piedras.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 6 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 48.000 15|pub. 3590 Feb.18-v.mz.10.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictado en autos caratulados Rivero, Nicolás A. c|. JOSE LUIS MATIAUDE y OTRO. "Medidas preparatorias" (F. C. N.o 306 año 1974), se hace saber que el día 13 de marzo próximo a las 15 y 30 horas el rematador Alfredo Martínez Oliva procederá a la venta en remate público en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 546 de esta ciudad conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: $ 1:261.000) y al mejor postor de: 1 inmueble empadronado con el N.o 4897 sito en la 17.a sección judicial de Canelones, zona suburbana de la ciudad de Progreso.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Casa Central) a disposición de los interesados. — Las Piedras, febrero 5 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.

20) $ 34.000 15|pub. 3591 Feb.18-v.mz.10.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA PEREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: MIGUEL ANGEL ILUNDAIN IRAZABAL. "Incapacidad" (Libro 17, N.o 640, F.o 629) se hace saber que el día 14 de marzo próximo a las 16 y 30 horas en las puertas de este Juzgado Dr. Herrera 691 el martillero José Pedro Sallúa Pereira en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta judicial con la base de pesos 6:000.000 del siguiente inmueble: Una fracción de campos y mejoras, ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Flores, empadronada en mayor área con los Nos. 988 y 1999 señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de febrero de 1971 con una superficie de 14 hectáreas, 7462 metros, 63 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración, certificados, impuesto que por ley corresponda y comisión del señor rematador; II) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Trinidad, 13 de febrero de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) $ 84.000 15 pub. 3600 Feb.18-v.mz.10.

21—Segundas Copias

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: CAL de AGORRODY, ROGELIA y OTROS. "Segunda copia" (Ficha 2316|74) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Rogelia Cal de Agorrody, Edison Fernando Agorrody Cal y Elizabeth Inés Agorrody Cal solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alejo Fernández Chavez el 22 de diciembre de 1930 entre Fernando Agorrody y Gregorio Nacianceno Pallas, referente al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la manzana catastral 23 del Balneario "La Barra" 6.a sección judicial del Depto. de Maldonado, padrón 1265 de una superficie de 265 metros cuadrados 51 dm. y se deslinda así: al Norte: Leoncio Barrios; al Sur: Camino Carretero; al Este Humberto Dodero y al Oeste: solar 4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 13 de noviembre de 1974. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.

21) $ 40.000 10|pub. 3621 Feb.18-v.mz.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber al público que ante este Jugado se ha presentado FERNANDO RODRIGUEZ CARSIN (F. 965|73), solicita la expedición de segunda copia de la hijuela expedida para Silvino Santos Rodríguez Da Silva de la escritura de partición autorizada por el Esc. Nicanor Dos Santos en el año 1923 en la ciudad de Melo por la que se le adjudicó el padrón N.o 1100 de la 4.a sección de este departamento, que tiene una superficie de 35 Hás. y 5114 metros cuadrados y linda al norte con Juana Guillermina Silvera; al este con Garibaldi Rodríguez; por el sur con Urbano Bentancur y por el oeste con Lorenzo Martín y Amelia Rodríguez de Silva.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1974. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

21) $ 36.000 10|pub. 3571 Feb.18-v.mz.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

IMPRESORA DE CINTAS LIMITADA

Contrato: 2 de enero de 1975.

Inscripción Registro Comercio: N.o 12. F.o 47 del Libro 1 de Contratos.

Socios: MOISES MAZIN y ABRAHAM LISTOKIN.

Objeto: Comercio de importación y exportación, venta al por mayor y menor, manufacturación, industrialización, reembarque, reexportación, tránsito y cualquier otra clase de comercialización de toda clase de mercaderías por cuenta propia o de terceros y en especial la impresión de cintas papelería y afines, así como representaciones y comisiones en general.

Capital: $ 15:000.000 por partes iguales integrándose el 50 o|o.

Plazo: 2 años prorrogables.

Administración: Los dos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo, actual Gral. Flores 2913 bis.

22) $ 85.000 10 pub. 3616 Feb.18-v.mz.3.

EL AGUILA LIMITADA

Cesión de cuota social.

Contrato: 21 diciembre de 1974.

Cedente: Elena Helder Scanavino.

Cesionarios: Isaac Levi y David Levy.

Registro Público de Comercio N.o 39, F.o 139, L.o N.o 1.

22) $ 34.000 10 pub. 3572 Feb.18-v.mz.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 146.419. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Oscar Bacot por Bocchio Hnos. Ltda. (Montevideo) solicita marca

BOCCHIO

clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 51.900 10|pub. 3567 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.306. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca INTENSACROM clase 8 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 3579 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.399. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca BIO-FLAIR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 3582 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.400. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca PIELSAN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10 pub. 3583 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.401. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. solicita marca UNICREME clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 3584 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.398. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca FABER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 3581 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.397. — Montevideo, febrero 12 de 1975. — Oscar Bacot por Anilco Ltda. (Montevideo) solicita marca CHAMPANIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 17.000 10|pub. 3580 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.416. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Oscar Bacot por Rol Organización Industrial Sociedad Comercial (R.O.I.

(Montevideo) solicita marca SIÑO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 34.000 10|pub. 3585 Feb.18-v.mz.3.

ACTA N.o 146.417. — Montevideo, febrero 13 de 1975. — Oscar Bacot por Leitron Ltda. (Montevideo) solicita marca LEITRON clases 11-12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.000 10|pub. 3586 Feb.18-v.mz.3.

25—Ventas de Comercios

JOSE CURES y ELENA CAMBEIRO prometimos en venta a Raúl Darwin Valli "Panadería Piriápolis" con sede en Piriápolis Avenida Misiones casi esq. Simón del Pino.
Acreedores en el local comercial, Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 40.000 20|pub. 3629 Feb.18-v.mz.17.

Prometimos vender al señor Enrique Alvarez Caffera Cerrajería en calle Juan Paullier 1618. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Juan Paullier 1618. — OTTO LOFFLER SCHAFER. — MARTHA DITTMAN.
25) $ 34.000 20|pub. 3596 Feb.18-v.mz.17.

27—Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Vista la solicitud formulada por la señora ALMA ARESCHE de FRASCOLLA; el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 13 de diciembre de 1974 resuelve: No hacer lugar a la solicitud formulada por la señora Alma Aresche de Frascolla.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
27) (C.C.) 3|pub. 30352 Feb.18-v.feb.20.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Concurso de preselección para proveer los siguientes cargos de médicos titulares para los respectivos servicios dependientes de la Central de Servicios Médicos:
a) Un (1) Médico Fisioterapeuta.
b) Un (1) Médico Oculista.
c) Un (1) Médico de Higiene Industrial.
El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de títulos, méritos y trabajos para preseleccionar y luego proveer los cargos señalados de médicos titulares.
Las bases para este llamado podrán ser retiradas por los interesados en la Central de Servicios Médicos (Mercedes 1004) donde además se recibirán las inscripciones de lunes a viernes de 14 a 17 horas hasta el día 21 de marzo de 1975 a las 17 horas.
Se previene además que en el momento de la inscripción los interesados serán notificados de la integración de los Tribunales respectivos. — Montevideo, febrero 12 de 1975.
27) (C.C.) 7|pub. 30350 Feb.18-v.feb.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
INSTITUTO DE INVESTIGACION DE CIENCIAS BIOLOGICAS

Llamados a Concurso de Méritos y Oposición
1) Investigador Jefe (Electrofisiología) (Escalafón AaA, Grado 5) N.o de orden 5, 30 horas semanales. Ded. parcial.
2) Investigador Ayudante (Biofísica) (Escalafón Ac, Grado 8) N.o de orden 30 (hasta junio de 1974) 27 a partir de esta fecha 30 horas semanales. Ded. parcial.
Cierre del llamado. 16 de abril de 1975 hora 18.
Recepción de inscripciones: Administración del Instituto: Av. Italia 3818. Horario de oficina.
Documentos a presentar: 1) Documentos de Identidad; 2) Curriculum Vitae con la documentación respectiva y sellado administrativo.
Consultar el Reglamento de Concursos en la Sede del Instituto, teléfono 78.55.64.
27) (C. C.) 3|pub. 30353 Feb.18-v.feb.20.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Llamado a aspirantes entre ingenieros o estudiantes avanzados de la Facultad de Ingeniería para la contratación de un técnico especialista en Física de las radiaciones con destino al Instituto de Radiología y Centro de Lucha contra el Cáncer del Hospital Pereira Rossell.

Se llama a aspirantes entre Ingenieros o estudiantes avanzados de la Facultad de Ingeniería, para la contratación de un Técnico especialista en Física de las Radiaciones con destino al Instituto de Radiología y Centro de Lucha contra el Cáncer del Hospital Pereira Rossell.
Las funciones que deberá desarrollar dicho técnico son las siguientes:
a) Colaboración periódica de los equipos y accesorios para su correcto funcionamiento.
b) Asistencia técnica de los equipos y accesorios mecánicos, para que se mantengan en buenas condiciones de trabajo.
c) Mantener el equipo de calibración en correctas condiciones.
d) Establecer las tareas a cumplir por el personal auxiliar.
e) Supervisar el control de materiales radioactivos: (inventario, transporte y almacenamiento).
f) Controlar la protección adecuada contra las radiaciones.
g) Educar y adiestrar en Física de las radiaciones a todos los niveles del personal que actúa en esta especialidad.
h) Participar en la investigación para establecer y aplicar nuevos métodos y técnicas.
i) Colaborar con la Radioterapeuta en la planificación del tratamiento y asegurar que éste se efectúe exactamente dentro de las normas prescriptas.
j) Colaborar en la elaboración de los accesorios que se necesiten en el tratamiento prescripto.
k) Asesorar en el diseño de nuevas instalaciones en la selección y verificación subsiguiente de equipos e instrumentos.
l) Actualizar, difundir e intercambiar conocimientos técnicos acerca de la Física de la Radioterapia.
El nivel jerárquico de estos profesionales debe depender directamente del Jefe de Servicio.
Las inscripciones deberán presentarse en la Dirección de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción), Av. 18 de Julio 1892 1er. piso en horario de oficina hasta el 28 de febrero del cte. año. — Montevideo, 13 de febrero de 1975.
27) (C. C.) 1|pub. 30349 Feb.18-v.feb.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Personal
Convocatoria
Año de la Orientalidad

Montevideo, 13 de febrero de 1975.
El Decano Interventor resuelve:
1) Convocar a aspirantes para provisión interina —hasta provisión titular— con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1975 de un cargo de Profesor Adjunto de Química Orgánica (Esc. II, Grado 3) 12 horas semanales, cargo N.o 269 con plazo de inscripción hasta el lunes 3 de marzo de 1975 a la hora 11.
Podrán aspirar a este cargo, los egresados de la Facultad con título de Químico Farmacéutico, Químico Industrial o Ingeniero Químico y Químico.
2) Convocar a aspirantes para la provisión interina —hasta provisión titular— con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1975 de un cargo de Ayudante de Radioquímica (Esc. II, Grado 1) 12 horas semanales, cargo N.o 418 con plazo de inscripción hasta el lunes 3 de marzo de 1975 a la hora 11.
3) Convocar a aspirantes para la provisión interina —hasta provisión titular— con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1975 de dos cargos de Ayudante de Electroquímica (Esc. II, Grado 1) 10 horas semanales, cargos Nos. 416 y 417, con plazo de inscripción hasta el martes 4 de marzo de 1975 a la hora 11.
4) Convocar a aspirantes para la provisión interina —hasta provisión titular— con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1975, de un cargo de Asistente de Análisis Clínicos, (Esc. II, Grado 2) 12 horas semanales, cargo N.o 411 con plazo de inscripción el martes 4 de marzo de 1975 a la hora 11.
5) Convocar a aspirantes para la provisión interina —hasta provisión titular— con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1975 de dos cargos de Ayudante de Química Inorgánica (Esc. II Grado 1) 15 horas semanales cada uno, cargos Nos. 426 y 427 con plazo de inscripción hasta el miércoles 5 de marzo de 1975 a la hora 11.
6) Convocar a aspirantes para la provisión interina —hasta provisión titular— con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1975 de dos cargos de Ayudante de Bioquímica General (Esc. II, Grado 1) 12 horas semanales cada uno, cargos Nos. 412 y 413 con plazo de inscripción hasta el miércoles 5 de marzo de 1975 a la hora 11.
7) Convocar a aspirantes para la provisión interina —hasta provisión titular— con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1975 de un cargo de Asistente de Farmacotecnia, (Esc. II Grado 3) 18 horas semanales, cargo N.o 423 con plazo de inscripción hasta el jueves 6 de marzo de 1975 a la hora 11.
8) Convocar a aspirantes para la provisión interina —hasta provisión titular— con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1975 de un cargo de Ayudante de Farmacotecnia (Esc. II, Grado 1) 10 horas semanales, cargo N.o 431, con plazo de inscripción hasta el jueves 6 de marzo a la hora 11.
Además de lo dispuesto en el artículo 6.o del estatuto del Personal Docente, sobre capacidad probada, idoneidad moral y notoria filiación democrática de los aspirantes, éstos al inscribirse, deberán firmar una declaración jurada de adhesión al sistema republicano representativo de Gobierno, instituído por la Constitución de la República.
27) (C.C.) 1|pub. 30355 Feb.18-v.feb.18.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Hugo Malherbe se cita, llama y emplaza a ABEL EDUARDO BECERRA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Berreta, María Marta c| BECERRA, ABEL EDUARDO. "Guarda" (Ficha B número 4058) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 7 de octubre de 1974. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) Ley 13.209. 30|pub. 30351 Feb.18-v.ab.7.

DUPLICADO DEL BOLETO DE COMPRA

EDICTO. — El señor MANUEL COUSILLAS solicita duplicado de boleta de compra de un vehículo marca Isuzu adquirido a la I.M. en la subasta pública llevada a cabo el día 29 de enero de 1972.
Se emplaza por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante el Servicio de Locomoción y Servicios Internos.
27) $ 15.300 3|pub. 3314 Feb.18-v.feb.20.

COLONIA

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Dávila Reyes, Eufemio contra GOMEZ, ANTOLIN E. "Cancelación de hipoteca" (Ficha 310|74) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antolín E. Gómez y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan:
1.o) A recibir la paga del capital y de los intereses del préstamo hipotecario autorizado por el escribano Dionisio Trujillo (hijo) el 1.o de abril de 1950 en Rosario, inscripto en el Registro de Hipotecas de la segunda sección el 13 de abril de 1950 con el N.o 599 en el L. 170 intereses desde el 1.o de abril de 1954 hasta el 1.o de julio de 1974 cuyo importe asciende a $ 3.937.40 y 2.o) A cancelar la hipoteca mencionada, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 22 de agosto de 1974. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) $ 84.000 30|pub. 3550 Feb.18-v.ab.7.

28—Balances de Sociedades Anónimas

MOJONES S. A.

(Inscripción N.o 49.161)

Sarandí 690 D. Piso 1. Apto. 106

Balance general al 31 de agosto de 1968

Activo —

	$
Inmuebles	66:961.75
Caja	5.857.59
Gastos constitución	1:000.00
Resultados anteriores	34.487.66
Resultados del ejercicio	10.909.00
	119.216.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Préstamos y adelantos	17.000.00
Caja Jubilaciones Rurales	2.216.00
	119.216.00

Estado de pérdidas y ganancias - Período 1.o de setiembre de 1967 al 31 de agosto de 1968

Debe —

	$
Gastos constitución	1.000.00
Sueldos	63.926.00
Gastos generales	11.883.00
Cargas sociales	8.956.00
Multas y recargos	244.00
	85.909.00

Haber —

Alquileres	75.000.00
Pérdidas del ejercicio	10.909.00
	85.909.00

Los presentes Estados fueron aprobados por asamblea de fecha 4 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de noviembre de 1961, anotado con el N.o 10.247 al folio 633 del libro N.o 10.

$ 32.800 — 24672 — 1|pub.

RIACHUELO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 37.956)

Plaza Independencia 811 Piso 1.o Escritorio 4|6

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

	$
Inmuebles	5:668.504.03
Caja y Bancos	1:066.614.00
Gastos constitución	2.718.65
Anticipos s|impuestos	137.758.00
Acciones otras sociedades	3:000.000.00
	9:875.594.68

Pasivo —

Reserva revaluación inmueble	5:404.852.68
Capital integrado	402.000.00
Pérdidas y ganancias	4:068.742.00
	9:875.594.68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

	$
Gastos generales	4.270.00
Impuestos y contribuciones	566.518.95
	570.788.95
Utilidad a cuenta nueva	546.584.20
Regalías	1:117.373.15

Estos estados no sometidos a aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a folios 15 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de abril de 1958 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 28.800. — 24674. — 1|pub.

RIACHUELO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 37.956)

Plaza Independencia 811, Piso 1.o. Of. 4|6

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1970

Activo —

	$
Estancia Riachuelo	5:668.504
Caja y Bancos	1:082.746
Gastos constitución	2.719
Acciones de otras sociedades	4:120.000
	10:873.969

Pasivo —

Reserva revaluación de inmuebles	5:404.853
Capital integrado	402.000
Pérdidas y ganancias	4:068.742
Resultados del ejercicio a cuenta nueva	998.374
	10:873.969

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

Pérdidas —

	$
Impuestos	532.502
Resultados del ejercicio a Cta. nueva	998.374
	1:530.876

Ganancias —

Extracción de piedra y arena	1:530.876

No se ha realizado Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a Folios 16 del Libro Copiador de Cartas certificado el día 10 de abril de 1958 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 31.200. — 24675. — 1|pub.

RIACHUELO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 37.956)

Plaza Independencia 811, Piso 1.o, Of. 4|6

Estado de situación al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Estancia Riachuelo	5:668.504
Caja y Bancos	1:082.746
Acciones de otras sociedades	4:120.000
Resultados del ejercicio	2.719
	10:873.969

Pasivo —

Reserva revaluación de inmuebles	5:404.853
Capital integrado	402.000
Pérdidas y ganancias	5:067.116
	10:873.969

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	$
Impuestos	79.358
Amortizaciones	2.719
	82.077

Ganancias —

Extracción de arena y piedra	79.358
Pérdidas del ejercicio	2.719
	82.077

No se ha realizado Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a Folios 17 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 10 de abril de 1958 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 30.400. — 24676. — 1|pub.

RIACHUELO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 37.956)

Plaza Independencia 811, piso 1.o. Of. 4|6

Estado de situación al 31 diciembre de 1972

Activo —

	$
Estancia Riachuelo	5:668.504
Bancos	2.875
Acciones de otras sociedades	4:120.000
Resultados del ejercicio	1:283.693
	11:075.072

Pasivo —

Reserva Reval. de inmuebles	5:404.853
Capital integrado	402.000
Acreedores varios	203.822
Pérdidas y ganancias	5:064.397
	11:075.072

Esatdo de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Impuestos y contribuciones	1:283.693

Ganancias —

Resultados del ejercicio	1:283.693

No se ha realizado asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 10 de abril de 1958 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 28.800 — 24677 — 1|pub.

RIACHUELO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 37.956)

Plaza Independencia 811, piso 1.o, Of. 4|6

Estado de situación al 31 diciembre de 1973

Activo —

	$
Inmueble	5:668.504
Caja y Bancos	5:099.355
Acciones de otras sociedades	4:437.000
	15:204.859

Pasivo —

Reserva Rev. de inmuebles	5:404.853
Capital integrado	402.000
Acreedores varios	203.822
Pérdidas y ganancias	3:780.704
Resultados del ejercicio a Cta. nueva	5:413.480
	15:204.859

Esatdo de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	$
Gastos generales	60.450
Impuestos y contribuciones	1:829.475
Resultados del ejercicio a Cta. nueva	5:413.480
	7:303.405

Ganancias —

Extracción de arena y piedra	7:303.405

No se ha realizado asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 19 del libro Copiador de Cartas, certificado el día 10 de abril de 1958 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 32.800 — 24678 — 1|pub.

LA MARISCALA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 1.678)

Cuareim 1920

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:216.880
Haciendas	575:484.997
Maquinaria y útiles	305.879
Inmuebles	31:729.551
Dividendos anticipados	110:000.000
	719:737.307

Pasivo —

Acreedores varios	210:017.321
Capital integrado	5:333.500
Reservas	142:103.213
Pérdidas y ganancias ejercicio 30 de junio de 1973	158:952.986
Pérdidas y ganancias ejercicio 30 de junio de 1974	203:330.287
	719:737.307

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Sueldos, honorarios y cargas sociales	29:117.761
Mantención y seguros	11:027.387
Combustibles, específicos y praderas	5:899.517
Impuestos y contribuciones	10.183.775
Gastos generales	17:953.921
Utilidad del ejercicio	203:330.287
	277:512.648

Ganancias —

Haciendas y frutos	277:431.218
Pastoreos	81.430
	277:512.648

Proyecto de Distribución de Utilidades

	$
Reserva para impuestos	7:000.000
Gratificaciones	1:200.000
Dividendos	194:000.000
Saldo a cuenta nueva	1:130.287
	203:330.287

La Asamblea no se ha realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a Folios 117 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de noviembre de 1946 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 43.200. — 24679. — 1|pub.

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.

(Inscripción N.o 4.314)

Gastón Ramón 2330

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Activo corriente:	
Caja y Bancos	162:714.699
Valores negociables	600:879.431
Cuentas a cobrar	91:307.071
Existencias	846:964.013
Depósitos en garantía	340.500
Pagos adelantados	114:669.652
Inversiones	58:508.101
Activo fijo:	
Inmuebes	626:976.484
Maquinaria y equipos	165:465.515
Vehículos	463:925.181
Muebles y útiles	48:321.602
Equipos varios de venta	8:191.166
Botellas y esqueletos	774:703.433
Activo fijo en proceso	5:475.799
Cargos diferidos	10:807.558
	3.879:250.205

Pasivo —

Pasivo corriente:	
Cuentas a pagar, gastos e impuestos	2.193:912.367
Pasivo largo plazo	18:164.526
Depósito sobre botellas y esqueletos	232:004.248
Previsiones	316:621.162
Capital y reservas:	
Acciones emitidas	158:958.400
Certificados provisorios emitidos	30:191.706
Certificados provisorios a emitir	60:849.900
Capital autorizado	60:000.000
Capital a autorizar	290:000.000
Reserva por revaluación activo fijo	371.896.321
Reserva para mantenimiento capital circulante	18:707.826
Reserva por revaluación otros activos	7:866.604
Ganancias y pérdidas:	
Saldo de la cuenta al 30 de junio de 1974 (utilidades)	120:077.258
	3.879:250.205

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 1974

Debe —

	$
Depreciaciones	268:575.850
Impuestos y leyes sociales	7.595:985.768
Gastos generales:	
Gastos de administración, ventas, propaganda, etc.	2.803:598.571
Otros egresos	211:587.260
Utilidad del ejercicio	502:162.605
	11.381:909.403

Haber —

Utilidad bruta	10.799:789.075
Bonificación sobre impuestos y otros conceptos	582:110.388
	11.381:909.463

Distribución de Utilidades

	$
Utilidad del ejercicio	502:162.605
Absorción pérdidas ejercicios anteriores	364:206.879
Reserva mantenimiento: capital circulante 17:877.868 dividendos 62:500.000	80:377.868
Saldo a cuenta nueva	57:577.258

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de setiembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se hallan copiados a Fs. 124, 125, 126 y 127 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de marzo de 1951.

$ 111.200. — 24696. — 1|pub.

FERROX S. A.

(Inscripción N.o 166.521)

Rocha 2276

Estado de situación al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:903.830
Cuentas corrientes	27:831.341
Mercaderías generales	3:896.700
Títulos hipotecarios	7.800
Títulos y acciones	10:000.000
Deudores varios	550.000
Anticipo alquileres	900.000
Muebles y útiles	2:368.393
Máquinas y motores	998.418
Gastos de constitución	33.500
	49:491.982

Pasivo —

Cuentas a pagar	7:532.720
Impuesto al valor agregado	11:407.968
Acreedores leyes sociales	575.588
Capital integrado	10:000.000
Cuenta nueva	8:678.225
Pérdidas y ganancias (Ejercicio 1972|1973)	5:479.543
Pérdidas y ganancias (Ejercicio (1973|1974)	2:369.399
Fondo de amortizaciones	1:019.738
Reserva para reinversiones	1:961.801
Reserva activo circulante	467.000
	49:491.982

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Seguros	506.639
Impuestos y gravámenes legales	8:893.906
Fletes y acarreos	662.249
Sueldos y jornales	23:439.343
Cargas sociales	7:360.944
Gastos de vehículos	4:637.038
Gastos generales	6:121.630
Alquileres	1:334.160
Amortizaciones	234.176
Utilidad del ejercicio	2:369.399
	55:559.484

Ganancias —

Ingresos varios	9:135.896
Comisiones	21:743.480
10 o|o bonificación	1:216.085
Intereses y descuentos	1.918
Utilidad sobre activo fijo	250.761
Mercaderías generales	23:211.344
	55:559.484

Las utilidades líquidas pasan al nuevo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 85 y 86 del libro Inventario, certificado con el No 7550 al folio 357 del libro N.o 16.

$ 52.000 — 24693 — 1 pub.

PONZIOL S. A.

(Inscripción N.o 243.021)

Juan C. Gómez 1348, 3.er Piso

Balance general al 31 de julio de 1973

Activo —

	U$S
Caja	1.910.00
Inversiones exterior	228.777.00
Pérdidas y ganancias	1.444.00
	232.131.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Acreedores varios	111.896.00
Utilidades a cobrar	20.235.00
	232.131.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1973

Cuentas que arrojan pérdidas:

	U$S
Gastos generales	313.00
Pérdidas ejercicio anterior	1.131.00
Total de pérdidas al 31|7|973	1.444.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 14 de febrero de 1969.

$ 28.000 — 24721 — 1 pub.

BARRACA SOLYMAR - CAPOCCIA DEL BOVE S. A.

(Inscripción N.o 53.377)

18 de Julio 1953, Esc. 24

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	2:584.732
Banco, Ctas. Ctes.	254.125
Deudores varios	2:193.005
Cuentas a cobrar	3:117.744
Muebles y útiles	16.350
Herramientas	16.431
Instalaciones	255.429
Máquinas	397.584
Material rodante	7:995.744
Pavimentos, cercos y terraplenes	998.211
Edificios	4:152.747
Terrenos	809.454
Inmovilizaciones en curso	4:590.870
Caja de Jubilaciones	40.233
Oficina Imp. a la Renta	135.368
Mercaderías	6:045.868
	33:603.895

Pasivo —

Acreedores varios	6:491.280
Documentos a pagar	5:303.035
Cuentas a pagar	573.682
Caja de Asignaciones	215.464
CHAMSEC	44.711
Oficina Imp. a la Renta	86.325
Capital integrado	100.000
Integraciones de capital	323.719
Reserva Revl. Activo F.	14:422.030
Pérdidas y ganancias	6:043.729
	33:603.895

Cuentas de resultados del ejercicio 1972\|73

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	5:126.486
Leyes sociales	2:105.086
Gastos generales	5:573.239
Gastos financieros	1:231.054
Amortizaciones	2:106.970
Impuestos fiscales	1:919.544
Mercaderías (consumos)	52:547.421
Utilidad del Ejerc. 1972|73	[illegible]
	72:663.348

Ganancias —

Ventas	71:738.983
Bonificaciones ley 13.142	224.365
Venta Activo Fijo	700.000
	72:66[illegible]8

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

No han sido aún presentados a consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 39, 40 y 41 del libro Actas de Directorio registrado en el Juzgado estados se hallan copiados a F.s Letrado de Primera Instancia de Pando, Dpto. de Canelones.

$ 56.000 — 24758 - 1|pub.

BARRACA SOLYMAR - CAPOCCIA DEL BOVE S. A.

(Inscripción N.o 53.377)

18 de Julio 1953, Esc. 24

Estado de situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	1:643.452
Bancos, Ctas. Ctes.	572.103
Deudores varios	5:185.984
Cuentas a cobrar	7:652.839
Mercaderías	10:729.606
Muebles y útiles	1
Herramientas	1
Instalaciones	224.787
Máquinas	369.814
Material rodante	11:739.899
Pavimentos, cercos y terraplenes	972.230
Edificios	4:044.031
Terrenos	809.454
Caja de Jubilaciones	40.233
Oficina Imp. a la Renta: valor agregado	1:035.368
Oficina Imp. a la Renta: anticipos	199.091
	45:218.884

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Pasivo —

Acreedores varios	5:095.982
Documentoos a pagar	5:303.035
Cuentas a pagar	1:109.671
Caja de Asignaciones	423.303
CHAMSEC	44.711
Oficina Imp. a la Renta	86.325
Capital	100.000
Integraciones de capital	323.719
Reserva Reval. Activo Fijo	14:422.030
Reserva mantenimiento Cap. circulante	604.587
Pérdidas y ganancias	17:705.521
	45:218.884

Cuenta de resultado del ejercicio 1973|74

Pérdidas —

	$
Sueldos y jornales	9:130.516
Leyes sociales	3:477.840
Impuestos fiscales	2:958.533
Gastos de trasportes	10:062.364
Combustibles	5:365.391
Gastos financieros	820.636
Amortizaciones	1:793.821
Gastos generales	2:042.510
Consumos (mercaderías)	105:364.532
	141:016.143
Utilidad del ejercicio	12:266.379
	153:282.522

Ganancias —

Ventas	152:946.613
Bonificaciones ley 13.142	299.943
Bonificaciones ley 14.189	35.966
	153:282.522

Las utilidades quedan en cuenta nueva.

No han sido aún presentados a consideración de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 42, 43 y 44 del libro Actas de Directorio, registrado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, Dpto. de Canelones.

$ 58.400 — 24759 — 1|pub.

ALIOR S. A.

(Inscripción N.o 290.518)

Sarandí 342 Esc. 102

Estado de Situación al 31 de julio de 1972

Activo —

	$
Caja	710.000
Valores mobiliarios	1:290.000
Acciones a emitir	5:000.000
Suscriptores de acciones	3:000.000
	10:000.000

Pasivo —

Capital autorizado	5:000.000
Capital suscripto	3:000.000
Capital integrado	2:000.000
	10:000.000

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1972

Sin movimiento.

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 22 el 20 de noviembre de 1972.

$ 24.000. — 24760. — 1|pub.

ROLF S. A.

(Inscripción N.o 301.783)

Treinta y Tres 1334

Balance General al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	121.222
Bancos	20.000
Cuentas corrientes	1:508.467
Inmuebles	3:500.000
Gastos de constitución	459.851
Accionistas	80.000
Acciones a emitir	3:400.000
	9:089.540

Pasivo —

Acreedores	836.000
Acreedores transitorios	202.500
Capital autorizado	3:400.000
Capital suscripto	80.000
Capital integrado	3:520.000
Resultados Ej. 1973|74	1:057.040
	9:089.540

Pérdidas y Ganancias del 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Bonificaciones	2.500
Alquileres	4:392.630
	4:395.130

Pérdidas —

Sueldos	750.000
Honorarios profesionales	1:030.000
Impuestos	921.478
Arreglos	257.276
Gastos varios	62.136
Leyes sociales	197.500
Multas y recargos OIR	119.706
Ganancia neta	1:057.040
	4:395.130

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 4 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 5 y 6 del Copiador de Cartas, rubricado de la sociedad con el número 1.095 del Fo. 192 del libro N.o 23 el 28 de marzo de mil novecientos setenta y tres.

$ 56.000. — 24699. — 1|pub.

ALIOR S. A.

(Inscripción N.o 290.518)

Sarandí 342, Esc. 102

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

	$
Caja	2:000.000
Acciones a emitir	5:000.000
Suscriptores de acciones	3:000.000
	10:000.000

Pasivo —

Capital autorizado	5:000.000
Capital suscripto	3:000.000
Capital integrado	2:000.000
	10:000.000

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos	12.393

Ganancias —

Cargo de accionistas	12.393

El presente estado de Pérdidas y Ganancias se exponen a los solos efectos informativos por orden de la Inspección General de Hacienda.

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de octubre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 3 del Libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5541 al Folio 206 del Libro N.o 22 el 20 de noviembre de 1972.

$ 32.000. — 24761. — 1|pub.

ALIOR S. A.

(Inscripción N.o 290.518)

Sarandí 342 Esc. 102

Estado de Situación al 31 de julio de 1974

Activo —

Caja	2:000.000
Acciones a emitir	5:000.000
Suscriptores de acciones	3:000.000
	10:000.000

Pasivo —

Capital autorizado	5:000.000
Capital suscrito	3:000.000
Capital integrado	2:000.000
	10:000.000

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	59.406
	59.406

Ganancias —

Cargo de accionistas	59.406
	59.406

Aprobados por la Asamblea realizada el 30 de octubre de 1974.

El presente estado de Pérdidas y Ganancias se exponen a los solos efectos informativos por orden de la Inspección General de Hacienda.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 6 del libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 5.541 al Fo. 206 del libro número 22 el 20 de noviembre de 1972.

$ 320.000. — 24762. — 1|pub.

PRODUR S. A.

(Inscripción N.o 113.676)

25 de Mayo 477 (Esc. 32)

Estado de situación al 31 de marzo de 1969

Activo —

	$
Inmuebles	242.000.00
Resultado ejercicio anterior	17.172.67
Resultado ejercicio 1968|969	21.294.00
	280.466.67

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Préstamos y adelantos	180.466.67
	280.466.67

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos	21.294.00

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	21.294.00

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Inventario folio N.o 8, certificado en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1963.

$ 24.000. — 24831. — 1|pub.

PRODUR S. A.

(Inscripción N.o 113.676)

25 de Mayo 477 Esc. 32)

Estado de Situación al 31 de marzo de 1970

Activo —

	$
Inmuebles	242.000.00
Resultado ejercicios anteriores	17.172.67
Resultado ejercicio 1968|1969	21.294.00
Caja	19.486.00
	299.952.67

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Préstamos y adelantos	180.466.67
Resultado ejercicio 1969|1970	19.486.00
	299.952.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos nacionales	7.869.00
Planillas de Contribución	8.645.00
Utilidad	19.486.00
	36.000.00

Ganancias —

Alquileres	36.000.00
	36.000.00

Utilidad no distribuida pasa a próximo ejercicio.

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Inventario folio número 9, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1963.

$28.000. — 24832. — 1 pub.

PRODUR S. A.

(Inscripción N.o 113.676)

25 de Mayo 477. Escritorio 32

Estado de situación al 31 de marzo de 1971

Activo —

	$
Inmuebles	242.000.00
Resultado ejercicio anterior	17.172.67
Resultado ejercicio 1968|1969	21.294.00
Resultado ejercicio 1970|1971	7.000.00
Caja	12.486.00
	299.952.67

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Préstamos y adelantos	180.466.67
Resultado ejercicio 1969|1970	19.486.00
	299.952.67

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos nacionales	43.000.00

Ganancias —

Alquileres	36.000.00
Resultado ejercicio 1970|1971	7.000.00
	43.000.00

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están copiados en el libro Inventario folio número 10, certificado en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1963.

$ 28.000. — 24833. — 1 pub.

CROMAX S. A.

(Inscripción N.o 112.696)

25 de Mayo 477 (Esc. 32)

Estado de situación al 31 de marzo de 1969

Activo —

	$
Inmuebles	130.000.00
Caja	10.036.43
	140.036.43

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Resultado Ej. 1967|68	7.595.43
Resultado Ej. 1968|69	32.441.00
	140.036.43

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Comisión	3.474.00
Impuestos	21.985.00
Utilidad	32.441.00
	57.900.00

Ganancias —

Alquileres	57.900.00

Utilidad no distribuida, pasa a próximo ejercicio.

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, folio N.o 8, certificado en el Registro Público de Comercio el 14 de junio de 1963.

$ 25.600. — 24837. — 1 pub.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AGENCIA MONTEVIDEO

(Inscripción N.o 46.273)

Juan Carlos Gómez 1372

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

ACTIVO

Disponibles:		
Banco Central del Uruguay	$ 1.769:515.474	
Banco de la República Oriental del Uruguay	" 150:114.328	
Efectivo en moneda nacional	" 47:019.934	
Efectivo en moneda extranjera	" 62:865.644	
Bancos y corresponsales	" 176:322.048	
Otros conceptos	" 25:620.916	$ 2.231:478.3[illegible]
Inversiones:		
Valores mobiliarios	$ 159:534.000	
Otras inversiones	" 90.330	" 159:624.33[illegible]
Préstamos:		
Documentos descontados	$ 703:807.457	
Otros préstamos	" 382:714.426	" 1.086:521.883
Bienes de uso propio:		
Inmuebles	$ 3:167.272	
Muebles y útiles	" 9:679.725	
Material rodante	" 3:859.668	" 16:706.665
Otras cuentas:		
Operaciones pendientes	$ 14:995.590	
Diversas	" 5.263:569.072	" 5.278:564.662
Subtotales		$ 8.772:895.884
Cuentas de orden		" 6.717:180.022
Totales		$ 15.490:075.906

PASIVO

Depósitos:			
A la vista:			
Cuentas corrientes	$ 2.176:731.413		
Depósitos varios	" 388:744.163	" 2:565:475.576	
A plazos:			
Caja de Ahorros		" 32:685.839	$ 2.598:161.415
Otras cuentas:			
Corresponsales		$ 53:468.572	
Operaciones pendientes		" 5.099:952.357	
Varios acreedores		" 49:023.268	
Varias cuentas acreedoras		" 202:990.210	
Utilidades de ejercicios no capitalizados		" 84:347.432	" 5.489:781.839
Fondos y provisiones			" 175:099.638
Subtotal			$ 8.263:042.892
Capital y reservas:			
Capital		$ 125:000.000	
Reserva legal		" 14:836.864	
Otras reservas		" 283:133.506	" 422:970.370
Cuentas de resultado:			
Utilidades del ejercicio			" 86:882.622
Subtotales			$ 8.772:895.884
Cuentas de orden			" 6.717:180.022
Totales			$ 15.490:075.906

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

DEBE

Intereses pagados:		
Por depósitos	$ 31:791.023	
Por adelantos y redescuentos	" 110.862	$ 31:901.885
Cambios		" 51:443.846
Gastos generales:		
Impuestos y tasas	$ 184:595.806	
Gastos en personal	" 220:059.720	
Otros gastos	" 47:326.000	" 451:981.526
Otras pérdidas		" 167.373
Amortizaciones y castigos		" 2:317.758
Provisiones y fondos		" 175:099.638
Subtotales		$ 712:912.026
Utilidad registrada:		
En el ejercicio		" 86:882.622
		$ 799:794.648

HABER

Intereses percibidos y descuentos:	
Por préstamos	$ 138:148.263
Comisiones	" 39:481.535
Cambios	" 468:787.478
Otras utilidades	" 153:377.372
	$ 799:794.648

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$ 86:882.622
	$ 86:882.622
A fondo de reserva - Reserva legal 10 o|o	$ 8:688.262
A ganancias y pérdidas	" 78:194.360
	$ 86:882.622

A. Adalberto Eusevi, Gerente (R.F.E. 491). — Domingo Ros Unzaga, Contador Público. — Antonio Nicolás Silvestri, Contador (R. F. E. 285).

Se deja constancia que los precedentes estados de Situación y Resultados no han sido sometidos a Asamblea, por tratarse de Sucursal del Banco de la Nación Argentina. Buenos Aires, Rep. Argentina.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas números 280, 281 y 282 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de diciembre de 1973 y anotado con el N.o 5734 al folio 380 del libro respectivo N.o 22.

$ 264.000 — 3245 — 1 pub.

FANAE SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción Nº 160.378)

Arturo Lezama 2061

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1974

ACTIVO		PASIVO	
Disponible: Caja y Bancos	$ 46:128.662.00	Acreedores varios	$ 404:966.208.00
Exigible: Deudores	" 248:050.961.00	BROU — Financiación del exterior	" 33:115.680.00
Realizable: Mercaderías	" 280:191.664.00	Dividendos a pagar en acciones	" 387.200.00
Fijo: Inversiones	" 391:280.434.00	Capital integrado	" 28:248.000.00
Nominal: Seguros a vencer	" 1:120.217.00	Reservas varias	" 379:044.054.00
Transitorio: Acciones emitidas	" 387.200.00	Utilidades a distribuir	" 121:397.996.00
	$ 967:159.138.00		$ 967:159.138.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1974

HABER —

Ingresos por mercaderías	$ 814:727.648.00	
Bonificaciones legales	" 6:999.106.00	$ 821:726.754.00

DEBE —

Remuneración al personal	$ 211:701.172.00	
Protección salud del personal	" 7:998.788.00	
Impuestos y aportes sociales	" 330:662.419.00	
Gastos de ventas y administración	" 52:731.875.00	
Gastos financieros	" 78:039.434.00	
Amortización activo fijo	" 19:685.248.00	" 700:818.936.00
Utilidad activo fijo		$ 120:907.818.00
Saldo ejercicio anterior		" 490.178.00
Utilidades a distribuir		$ 121:397.996.00

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

30 o|o dividendos en efectivo	$ 8:474.000.00
30 o|o dividendos en acciones	" 8:474.000.00
Res. reinversión activo fijo	" 59:000.000.00
Res. legal Mantenimiento Cap. Circ.	" 21:900.000.00
Participación al personal	" 2:000.000.00
Fondo reservas estatutarias	" 7:500.000.00
Retribución Directorio	" 13:200.000.00
Retribución Síndico	" 500.000.00
A cuenta nueva	" 349.996.00
	$ 121:397.996.00

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en folios 76, 77 y 78 del libro de Actas de Asamblea. certificado el 22 de abril de 1965 por el Juzgado de Colonia.

$ 96.000. — 1|pub. — 24718.

MANUFACTURA URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 2.747)

Juan J. Aguiar 4017

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1973

ACTIVO —

Disponible:			
Caja y Bancos			$ 51:208.068
Cuentas y documentos a cobrar:			
Documentos	$ 41:019.735		
Documentos descontados	" 17:684.141	$ 23:335.594	
Deudores en cuenta corriente	$ 32:542.536		
Provisión deudores	" 6:704.935	" 25:837.601	" 49:173.195
Existencias:			
Materias primas y repuestos		$ 9:876.665	
Mercaderías en proceso		" 108:304.264	
Mercadería terminada		" 43:788.156	" 161:969.085
Fondos depositados para pago de divisas			" 128:305.372
Otros activos			" 19:541.186
Activo fijo:			
Inmuebles	$ 91:477.440	$ 29:633.429	
Instalaciones industriales	" 29:133.520	" 29:133.520	
Máquinas y herramientas	" 330:586.115	" 303:153.919	
Muebles y útiles	" 12:862.367	" 12:825.525	
Material rodante	" 1:527.337	" 1:527.337	
	$ 465:586.779	$ 376:273.730	" 89:313.049
Pérdida del ejercicio			" 25:667.078
			$ 525:177.039

PASIVO —

Deudas bancarias:			
En moneda extranjera, crédito importaciones			$ 102:944.056
Cuentas a pagar			" 47:544.144
Provisiones:			
Impuestos		$ 6:267.455	
Vacaciones, aguinaldos, etc.		" 20:845.049	
Remuneraciones directorio		" 1:250.000	
Gastos de importación		" 13:190.239	" 41:552.743
Pasivo a largo plazo:			
Banco Hipotecario		$ 19:600.000	
Deuda consolidada (Caja de Jubilaciones, Oficina Impositiva		" 119:148.727	" 138:748.727
Previsiones:			
Despidos			" 5:689.290
Capital y reservas:			
Capital autorizado	$ 18:000.000		
Capital integrado		$ 10:000.000	
Reserva general	$ 9:000.000		
Reserva diferencia capital	" 19:000.000		
Reserva repuestos equipos	" 30:000.000		
Reserva mantenimiento capital	" 19:000.000		
Circulante:			
Reserva especial	" 1:000.000		
Reserva revaluación activo fijo	" 98:000.000		
Reserva reinversiones	" 2:500.000	" 178:500.000	" 188:500.000
Ganancias y pérdidas ejercicio anterior			" 198.073
			$ 525:177.033

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1973

Amortizaciones	$ 4:541.256
Mano de obra	" 237:743.484
Impuestos	" 15:732.074
Gastos generales	" 17:197.730
Gastos de elaboración	" 24:441.365
Intereses y comisiones	" 56:748.198
Conservación maquinaria	" 6:439.116
Consumo materias primas	" 186:260.534
Quebrantos	" 2:735.115
	$ 551:838.872
Descuentos	$ 149.214
Mercaderías y facón	" 415:584.688
Ingresos varios	" 3:139.343
Intereses y financiación	" 10:720.792
Aumento y disminución de stock	" 96:577.757
Pérdidas del ejercicio	" 25:667.078
	$ 551:838.872

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 16 de octubre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 370 a 383 del libro Inventario inscripto con el N.o 8.009 al folio 67 del Registro Público de Comercio.

$ 187.200 — 24661 — 1|pub.